

boletín 2

**monumentos
históricos**

méxico

1979



INAH

Instituto Nacional de Antropología e Historia

LA MADERA DEL RETABLO SAN BERNARDINO DE SENA, EN XOCHIMILCO

Armida Alonso Lutteroth

De los grandes retablos que produjo el movimiento renacentista en México, solamente tres han llegado casi íntegros hasta nosotros y son los de Huejotzingo, Cuautinchán y Xochimilco. "Los tres retablos son renacentistas; el de líneas más puras es el de Xochimilco, de un renacimiento sobrio con columnas que ofrecen el primer tercio de su fuste rodeado de ornamentos en relieve con figuras estofadas. . ."¹

El retablo de Xochimilco posiblemente fue realizado a finales del siglo XVI o principios del XVII, fecha que aún no se puede precisar ya que no se ha localizado ningún documento que lo permita y además haga posible identificar a sus autores.

Está compuesto por cuatro cuerpos y un remate, con siete calles, todo apoyado sobre un basamento de cantería que tiene una disposición a manera de biombo. Sobre este basamento descansa la parte baja de la estructura del retablo donde están los apóstoles que, según Manuel Toussaint, era una "costumbre que se había seguido en todos los retablos que ocupaban la cabecera de los templos". Los apóstoles están representados dentro de medallones, que alternan con escudos franciscanos. Esta es la parte más maltratada del retablo y, por consiguiente, la más reconstruida. De acuerdo a los atributos que actualmente presentan las imágenes, sólo se puede identificar a San Pablo, San Bartolomé, San Simón, San Judas Tadeo, San Matías, Santiago el Mayor, San Pedro, San Juan, San Andrés, Santo Tomás, San Mateo y San Felipe.

En el primer cuerpo hay cuatro nichos que alojan los cuatro doctores de la iglesia,

aunque sus báculos y bordones son nuevos se puede pensar que se trata de San Ambrosio, San Gregorio, San Jerónimo y San Agustín. Entre San Ambrosio y San Gregorio hay un óleo sobre tabla que representa a la Anunciación; junto al nicho donde está la imagen de San Jerónimo se encuentra el Nacimiento de Cristo, también óleo sobre tabla.

El segundo cuerpo sigue la misma disposición de nichos y pinturas. Dentro de un nicho está San Luis de Tolosa, junto a él aparece una tabla con la Circuncisión; en otro nicho está Santo Domingo y en la calle central se ve un crucifijo que no pertenece al retablo; el tercer nicho está ocupado por San Francisco de Asís, le siguen una tabla con la Adoración de los Reyes y San Antonio de Padua, la escultura del Niño que lleva en las manos es moderna, cuando se eliminó el ciprés del siglo XIX, ya no existía.

En el segundo cuerpo están San Lorenzo Mártir, seguido por la Resurrección de Cristo, junto a San Miguel Arcángel y al centro se encuentra San Bernardino de Sena, en un gran relieve policromado y estofado; a continuación, dentro de un nicho, San Juan Bautista; le sigue una tabla con el Pentecostés y el último nicho aloja a San Esteban Mártir. En los primeros tercios de las columnas se encuentran representadas: Santa Ursula, Santa Lucía, Santa María Salomé, Santa Bárbara, Santa Juliana, Santa Margarita, Santa Inés y otras santas mártires no identificables.

El cuerpo superior tiene en sus extremos la Ascensión del Señor y la Asunción de la Virgen; al centro, un relieve de la Virgen flan-

¹ Manuel Toussaint. *Arte Colonial en México*. Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM. 3a. edición, México, 1974 p. 79.

quedo por las esculturas de Santa Catalina de Alejandría y Santa Rita.

Remata el retablo con un gran relieve de Dios Padre, flanqueado por las figuras de la Fe y la Esperanza, no se encuentra representada la Caridad. En la segunda y sexta calles están María Magdalena y María Egipciaca.

Todo el gran retablo está fabricado con madera tallada, dorada, policromada y estofada. El tipo de madera empleado fue identificado obteniendo muestras de varias zonas del retablo y esculturas. Las muestras fueron extraídas de zonas no visibles, con una dimensión aproximada de 1 cm.³ Se tomaron de la parte posterior del cuello de San Miguel, de la cabeza de San Esteban, del fuste de la tercera columna del segundo cuerpo, de la base de la décima columna del tercer cuerpo y del frontón central del tercer cuerpo.

Las maderas fueron preparadas y analizadas por el biólogo Fernando Sánchez quien, después de observarlas al microscopio, concluyó que la madera empleada, tanto en el retablo como en las esculturas, es *Pinus Ayacahuite*. Estos árboles pertenecen al grupo de las coníferas y fueron muy abundantes en la cuenca del Valle de México; es posible que en el siglo XVI fuera fácil encontrar troncos gruesos y de gran altura, predilectos de los escultores.

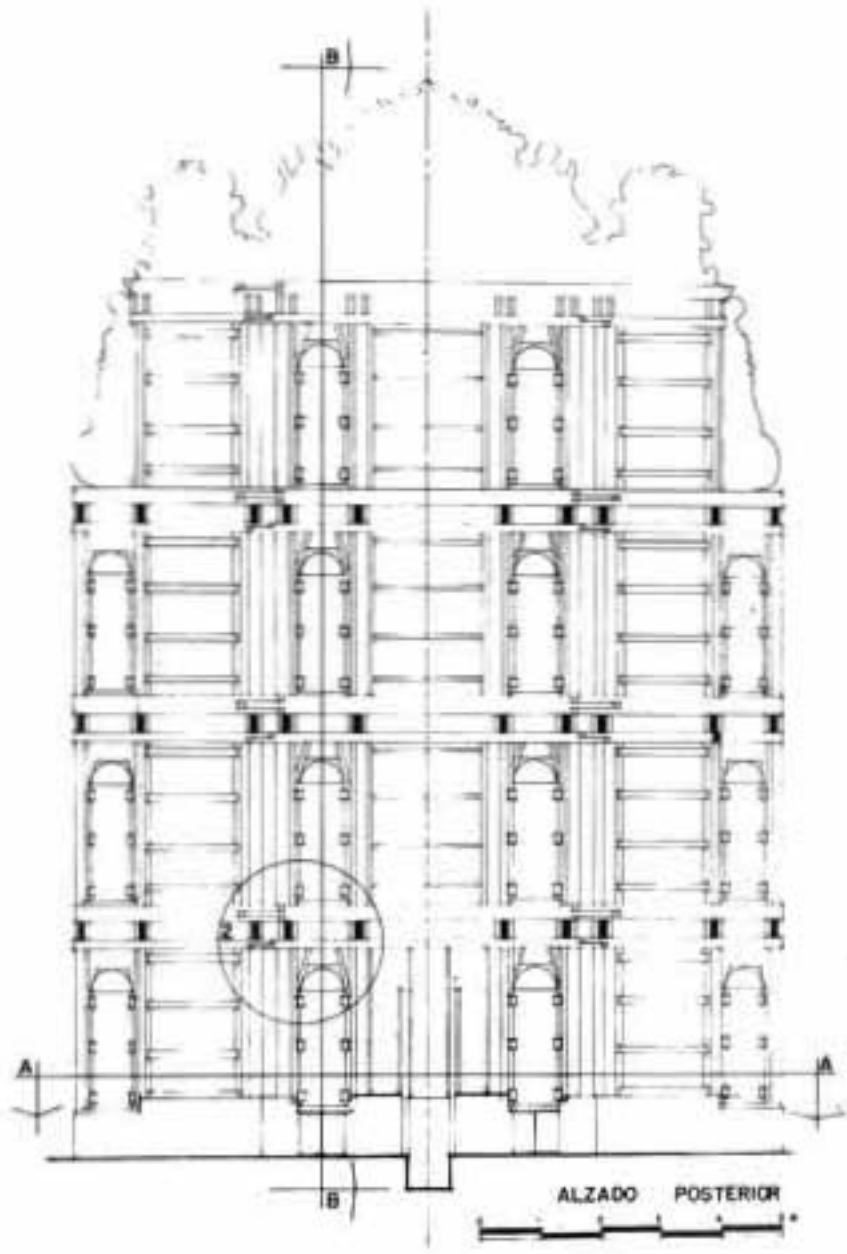
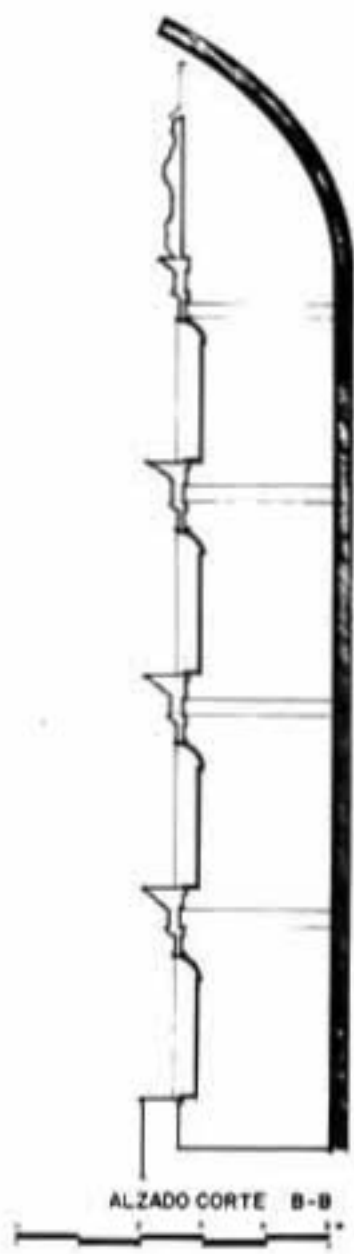
En España, de acuerdo con antiguas tradiciones artesanales, la madera que se empleaba en escultura, talla y carpintería, debía ser cortada en el menguante del mes de enero, ya que es la época en la vida del árbol cuando la savia estaba más baja. De su sequedad dependía la cantidad de resina que tuviera, siendo ésta muy perjudicial para la policromía, ya que las capas de yeso de la base

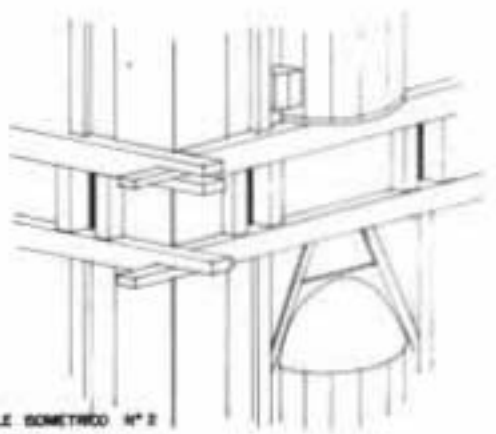
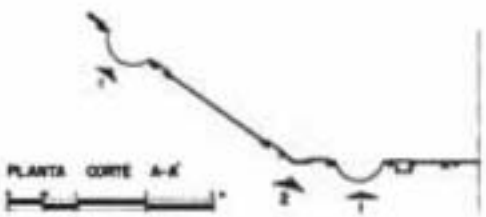
de preparación, no se adhieren sobre las partes donde la madera segrega estas sustancias.² Generalmente, las maderas eran cortadas y guardadas en una bodega seca durante dos años. De todo esto dependía que la madera tuviera o no variaciones después de talladas sus partes y el grado de ataque de los insectos.

Podemos suponer que las maderas del retablo de Xochimilco y sus esculturas debieron pasar por una serie de cuidados antes de ser trabajadas, por las condiciones en que se conservan: la madera no presenta grietas, hendiduras o movimientos muy forzados. Posiblemente, para lograr esto, la madera fue cortada cuando la savia estaba muy baja y había muy poca agua en la estructura del árbol. Después pudo ser guardada, por largo tiempo, en una bodega para estabilizarla y dejar que el proceso de desfleado se efectuase, quedando lista para ser trabajada. Las grietas que se presentan actualmente, tanto en el retablo como en las tablas y esculturas, obedecen a pérdidas paulatinas de humedad en el medio ambiente, posiblemente ocasionadas por el secamiento del lago y de los canales.

Terminada la preparación de la madera se inició el ensamblado del retablo, uniendo tablones con colas fuertes, con los cantos y parte posterior perfectamente alisados, ya que no se observa ninguna separación entre ellos. La cara anterior se dejó ligeramente áspera, notándose unas ciertas marcas causadas por las herramientas, marcas que fueron corregidas posteriormente. Algunas partes fueron trabajadas más burdamente, notándose, por ejemplo, huellas de gubias curvas muy amplias en los tablones que corresponden a los entablamentos que separan los diferentes

² Azcárate, Escultura del siglo XVI, en *Art Hispaniae*, Historia Universal del Arte Hispánico, T. XIII, Editorial Plus Ultra, Madrid, 1958, p. 16.







cuerpos del retablo, mientras que otros de los tablones están bien pulidos.

Siempre se emplearon tablones verticales, añadiendo travesaños horizontales a manera de refuerzos. Además de la cola se emplearon clavos de hierro muy grandes, de hechura manual y cuñas de madera para reforzar aún más las uniones. Los nichos se formaron a base de tablones verticales y la venera que forma el remate se talló de un solo tronco. En los entablamentos se dejaron unos espacios cuadrados, donde se empotraron grandes vigas que servían para fijar el retablo al muro y ayudaban a repartir los esfuerzos.

Las columnas fueron hechas con un solo tronco, trabajando la cara anterior en la misma forma que las esculturas y añadiendo pedazos de madera para formar algunos relieves pronunciados en su primer tercio y capitel; todo fue pegado con cola fuerte. La parte posterior fue ahuecada siguiendo la forma cilíndrica de la columna, sin excavar más en las zonas de los relieves. Aquí se encuentran huellas de gubias, azuelas y quemaduras.

Las esculturas, igualmente, se hicieron de un solo tronco, grueso y de fuste alto. Este tipo de tronco es muy fácil de encontrar dentro de la familia de las coníferas, ya que sus ramificaciones son muy altas y no se encuentran muchos nudos en la parte baja. El desbastado fue realizado siguiendo las líneas del boceto y el pulimento se hizo con limatones, como se nota por el tipo de huella dejado en la superficie que parece raspado con lija. La figura se ahuecó por la parte posterior empleando gubias de perfil muy amplio, azuelas y quemando. Se detectaron huellas de combustión en zonas donde, posi-

blemente, existió un nudo muy difícil de extraer. El ahuecamiento no presenta ningún trabajo especial o más notable en las zonas que corresponden a los relieves, sólo sigue la forma cilíndrica de la figura. Las mitras y sombreros de las imágenes fueron talladas en otra pieza de madera; todos los nimbos son nuevos con excepción del que lleva San Juan.

Terminada la talla se cortaron las manos de todas las imágenes para poderlas encamar al mismo tiempo que se trabajaba el resto de la imagen; una vez terminada la policromía fueron pegadas con cola al conjunto.

Terminado el ensamblado del retablo y talladas todas sus partes, se aplicó una gruesa capa de cola, como impermeabilizante, para dar mayor resistencia, cubrir las grietas y poros de la madera. Esta cola se encuentra muy oxidada, alterando el color original de la madera. Se empleó también cola para adherir una tela de lino, que debió aplicarse en todas las zonas de nudos, grietas, engatillados, clavos y uniones, a manera de refuerzo. Según la tecnología española de la época, debía usarse lino viejo que se impregnaba con cola fuerte y se iba extendiendo, con las manos, por encima de los planos de la pieza, allanándose con la palma de la mano y dejándolo secar durante varios días.³

En la parte posterior de los nichos se encuentran restos de fibras de sisal aglutinadas con cola. Estas fibras de agave debieron cubrir toda la superficie de los nichos y fueron eliminadas parcialmente durante alguna intervención de "restauración".



³ Cennino Cennini, Tratado de la pintura, en *El libro del arte*. Trad. V. Pérez-Dalz. Sucesor de E. Mesenger editor. Barcelona, 1950, p. 85.

EL CLAUSTRO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE MEXICO

Efraín Castro Morales

En un modesto edificio de la segunda mitad del siglo XIX, número 5 de la calle de Gante, de sencilla fachada con elementos neogóticos, hoy templo metodista de la Santísima Trinidad, se oculta una de las edificaciones novohispanas más notables de la ciudad de México. Un estrecho patio cubierto nos conduce ante una portada de cantera, labrada con motivos neocoloniales, por la que se llega al antiguo claustro del convento de San Francisco de México, que con bastantes alteraciones aún se conserva por una milagrosa casualidad.

Cubierto por una pesada techumbre de metal y vidrio ofrece un aspecto insólito, con su rica decoración barroca que surge de la penumbra que ocasiona la pesada cubierta. Como todos los claustros novohispanos es de planta cuadrada y con dos niveles, que tienen cinco arcos en cada uno de sus lados; en los ángulos los soportes son pilares de sección cuadrada, con medias muestras adosadas en los derrames de los arcos, que en el resto del claustro soportan columnas. Estas en la planta baja, son toscanas con basa ática, fuste liso y ligeramente abombado, capitel de tipo toscano, con equino decorado con ovas y ábaco grueso adornado con una discreta greca. En la parte alta las columnas son de dimensiones menores, su basa está formada por una especie de anillo grueso, que les da un aspecto cilíndrico en su parte inferior; el fuste es más grueso en la parte baja, que está labrada con roleos vegetales de diseño fino y delicado limitados, en su parte alta, por un anillo adornado tan solo con una línea ondulada, que separa esta profusa decoración del resto del fuste, completamente liso y notable-

mente más delgado. Los capiteles de estas columnas son ricos y complicados, podrían corresponder bien a los que designaban algunos arquitectos virreinales como de "orden compósita o compuesta", pues tienen grandes volutas en sus ángulos, con un grueso anillo inferior del que parecen brotar robustas hojas, que se doblan para formar el capitel, que soporta un grueso ábaco, engrosado por un elemento agregado posteriormente.

Los arcos son de medio punto en la planta baja, con una decoración a base de tableros o almohadillas, dos rectangulares más pequeñas, alternando con otra cuadrada de dimensiones mayores; las claves están resaltadas y se forman con roleos y elementos vegetales. Son notables las enjutas, que sobresalen del puño del arco, labradas con abundantes roleos vegetales, que rodean una especie de ménsula situada sobre el eje de las columnas, constituida por un gran roleo, con estrías, barras y perlas como adorno, descansando sobre unas hojas; este elemento se encuentra vinculado con algunos elementos ornamentales de estirpe manierista. En las esquinas del claustro se repite el mismo motivo, pero adaptándose al ángulo que forman los muros. El entablamento compuesto por un arquitrabe, lleva en el friso trigifos y metopas, éstas formadas por cartelas con una flor en su centro.

En el piso alto los arcos son rebajados y decorados con molduras planas, la primera de ellas es ondulada a manera de una cinta o banda, la cuarta tiene ovas, la quinta es un resalto de sección circular y el resto son lisas. Las enjutas de los arcos son muy ricas, están finamente

labradas y sobresalen del paño del muro; en su centro, sobre el eje de las columnas, hay unos bustos infantiles con su parte inferior terminada en grandes roleos de los que brota un complicado follaje barroco, que al observarse con detenimiento se nota que puede tratarse de querubines, cuyas alas se disgregan en hojarasca y roleos vegetales, notablemente estilizados. Las cabezas de estos ángeles finamente esculpidas, con abundantes y ondulados cabellos, tienen delicadas facciones y complicados tocados que se prolongan hasta el friso superior. Las claves de los arcos son roleos que sobresalen del paño y forman, con el entablamento, una especie de repisa. Este tiene un arquitrabe moldurado con sobriedad y el friso está decorado con guías de flores y hojas, que lo recorren ondulándose, sin interrupción, a todo lo largo. La cornisa superior que remata todo el conjunto es más elaborada que la del piso bajo y está soportada por pequeños canes o ménsulas.

Las columnas, con fustes monolíticos, y las arcadas están labradas en piedra de color gris claro, de tonalidades amarillentas, conocida con la tradicional denominación de "chiluca", que en algunas partes presentan juntas amplias e irregularidades en el labrado, que sugieren la posibilidad de que los relieves hubiesen tenido aplanados o enlucidos policromados de poco espesor. Pueden considerarse, únicamente, como elementos originales del claustro los arcos y columnas, quizá algunos muros, ya que durante las obras de reestructuración realizadas en 1945, con objeto de garantizar su estabilidad se sustituyeron, con elementos de cemento armado, todas las cubiertas y gran parte de los muros antiguos que presentaban fallas estructurales; entonces, los pisos fueron cambiados y la cal que cubría la cantera





fue retirada, relabrando los elementos decorativos. Los corredores norte, sur y oriente, fueron liberados de agregados y quedaron en calidad de ambulatorios en la planta baja y en la alta, en el lado poniente se construyó una capilla, y en el del sur fue cegada la arquería con un muro con pequeñas ventanas; los corredores altos oriente y norte fueron descubiertos y limpiados de agregados. El corredor de la cruzía poniente, en la planta baja, fue modificado cegando los arcos de sus extremos con muros con dos ventanas neo-

coloniales y situando, al centro, el altar del templo metodista.

Estas obras que mejoraron notablemente el aspecto del claustro, si bien alterando su estructura arquitectónica, fueron el resultado de las buenas intenciones de mejorarlo, ya que a partir de 1873, cuando fue acondicionado para el servicio religioso metodista, sufrió algunos cambios que alteraron lamentablemente su aspecto. Adquirido entonces por James Sullivan, lo vendió a la Compañía de la Iglesia Episcopal Metodista de

Nueva York, incluyendo la antesacristía, por la cantidad de 16,300 pesos. Se dedicó como templo metodista de la Santísima Trinidad, el 24 de diciembre de ese mismo año; cegando gran parte de sus arcos para adaptar algunos espacios como anexos del gran salón de culto, que correspondía al patio. En 1879, se le construyó una cubierta, empleando hierro y vidrio, con objeto de darle una mayor iluminación y un mejor aspecto, quitando una pesada techumbre de madera¹.

Esta había sido instalada con objeto de transformar el claustro en un gran salón de espectáculos, ya que al ser fraccionado el convento de San Francisco a consecuencia de las Leyes de Reforma y la desamortización de los bienes eclesiásticos pasó, junto con la antesacristía, a formar el lote número doce,² que no tuvo acceso independiente del convento sino hasta el mes de abril de 1861, en que fue abierta la calle de Gante, demoliendo la capilla de los Servitas, "sin que alcanzara la barreta al patio, que si no bello si es grande".³ Este lote fue adquirido por Eulalio Degollado, que lo dejó sin darle ningún uso hasta el año de 1864, en que vendió una parte a Juan Perrot. En 1866, Giuseppe Chiarini, empresario de espectáculos, determinó instalar un circo en el claustro, abriendo una comunicación hacia la calle de Gante; fue cubierto el patio entonces con una estructura octogonal de madera, que realizó el maestro carpintero Pedro Mendoza, con objeto de transformarlo en un espacio cubierto, que fuera útil como amplio salón de espectáculos y fiestas.⁴

En 1868, se le anunciaba pomposamente como "Gran Salón de Chiarini", que tenía cincuenta lunetas, dos graderías y setenta y cinco palcos, una escalera, tocadores, cantina y dulcería.



CALLE DE SAN FRANCISCO.

¹ Fuentes Rojas, Elizabeth. *Estudio de dos claustros barrocos: San Francisco y la Merced de la Ciudad de México*. Tesis. UNAM, México, 1974. pp. 19-20.

² Según la "Memoria de la Secretaría de Hacienda" el convento de San Francisco de México, fue dividido en quince lotes, pero la falta de postores y el deterioro sufrido, hicieron que el 20 de mayo de 1861, se mandasen tasar nuevamente los lotes no vendidos; el día 3 de ese mismo mes se volvieron a sacar a remate, pero no hubo compradores y en 29 de febrero de 1862, se pusieron nuevamente en subasta.

³ Marroquí, José María. *La Ciudad de México*. Jesús Medina Editor. México, 1969. T. III, p. 475.

⁴ Báez Camargo, G. *Biografía de un Templo*. Ediciones Luminar. México, 1953. pp. 69-70.

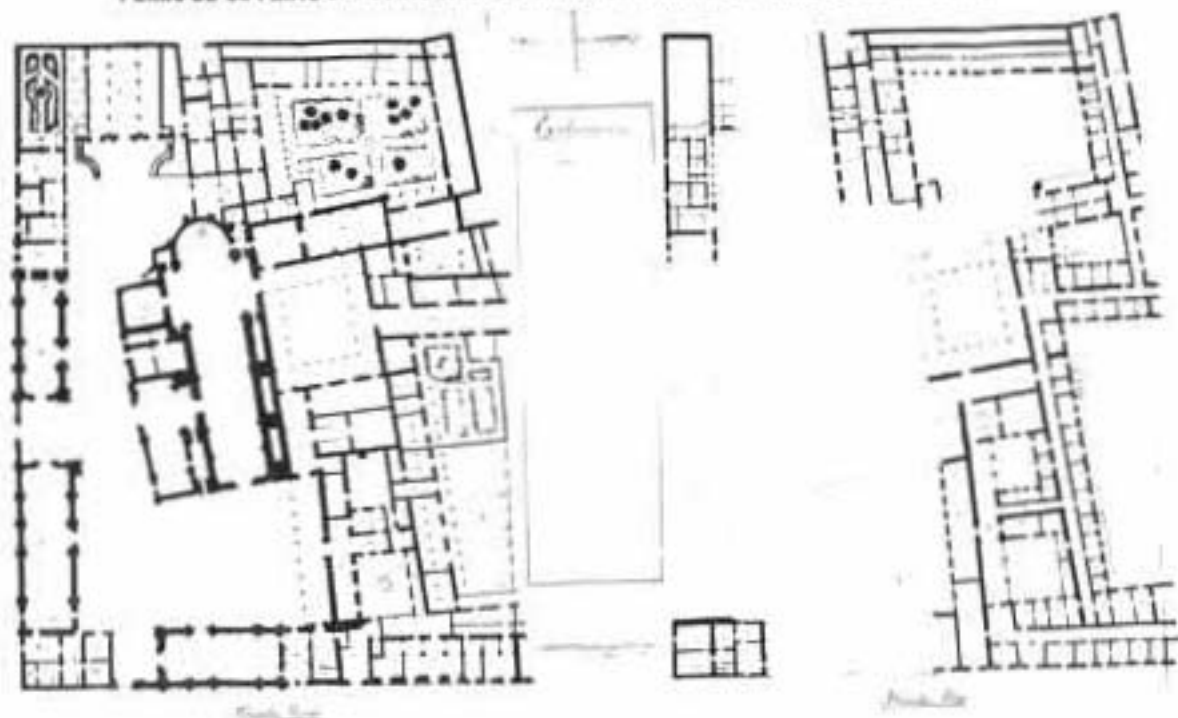
⁵ Báez Camargo, G. *Op. cit.* pp. 73 y 87. Fuentes Rojas, *Op. cit.* pp. 17-19.

Estas obras fueron dirigidas por el arquitecto Luis G. Carrillo, al cual podemos agradecer que no hubiesen sido más agresivas y hubiese tenido el buen sentido de conservar los relieves, sin mutilarlos, como podría esperarse de los arquitectos de su época, aunque bien pudo tratarse solamente de una economía. Al fracasar la empresa de Chiarini en 1870, la propiedad del claustro fue reintegrada a sus propietarios anteriores, Eulalio Degollado y Juan Perrot que se asociaron con el carpintero Pedro Mendoza, para establecer "El Teatro Variedades o Gran Circo Nacional". Discurrieron con poco éxito otras compañías de espectáculos en el infortunado claustro, hasta que pasó a poder de Sullivan,

en 1873, para terminar como templo metodista con grandes protestas de algunos de los vecinos de la ciudad.⁵

Situado el claustro al sur del templo principal de San Francisco, comunicaba con él a través de una puerta que se abría en el brazo del crucero del lado de la Epístola, y con la antesacristía por un amplio arco, encima del cual subía la escalera que conducía al claustro alto, comunicaciones que correspondían al ángulo nor-este del patio. Enfrente, en el ángulo noroeste de la planta baja, comunicaba con la portería y en su crujía poniente se abrían tres puertecillas correspondientes a una bodega; en el lado sur estaba una amplia comunicación que se abría a

PLANO DE LA PARTE DEL CONVENTO DE S FRANCISCO SITUADA AL NORTE DE LA CALLE NUEVA.



la sala de profundis y al refectorio. El claustro alto comunicaba al poniente con la sala capitular, en su ángulo noreste con la escalera de la antesacristía y quizá en su crujía norte, por una pequeña puerta, con las tribunas del crucero de la iglesia principal.⁶ El claustro se encontraba separado de la iglesia por un estrecho pasaje, similar a los que se encuentran en otros conventos franciscanos, como sería el caso del de San Gabriel Cholula. Indudablemente, este espacio de separación es resultado de dos etapas constructivas cronológicamente diferentes para el claustro y la iglesia, lo cual es posible, ya que la iglesia

es posterior al claustro, pues data de los años de 1710 a 1716,⁷ sin descartar, también, la posibilidad de que este espacio sirviera para prevenir fallas estructurales de los edificios por hundimientos diferenciales en el terreno fangoso.

Dos litografías de Iriarte, publicadas en 1861, lo muestran antes de sufrir las alteraciones ya relatadas. En una se observa desde la antesacristía, que ocupa el primer término, con su excepcional escalera y la portada que daba acceso al presbiterio del templo, así como la comunicación con la portería. La otra lo muestra desde el ángulo suroeste de la planta alta, con sus

⁶ García Cubas, Antonio. *El Libro de mis Recuerdos*. Editorial Patria, México, 1969. pp. 76-78. En el archivo fotográfico de la Dirección de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se conserva una reproducción del "Plano de la parte del convento de S. Francisco situada al norte de la calle nueva", dibujado en octubre de 1856, donde se designa la sala capitular de la planta alta, únicamente como tránsito, y no registra ninguna comunicación de la escalera de la antesacristía en el ángulo noreste del claustro alto, ni la pequeña puerta de la crujía norte, que aparecen dibujadas en la litografía de 1861.

⁷ Báez Macías, Eduardo. Noticias sobre la construcción de la iglesia de San Francisco de México (1710-1716) *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. UNAM. Vol. XII, núm. 44, México, 1975, p. 32.



⁸ Ramírez Aparicio, Manuel. *Los conventos suprimidos en México*. Ed. Cosmos. México, 1975. s.p.

⁹ Chauvet, fray Fidel de Jesús. *San Francisco de México*. Ed. Fray Junipero Serra. México, 1973. p. 53. Fuentes Rojas, *Op. cit.* pp. 60-62. Ninguno de los autores citados conoció el sermón de fray Manuel de Argüello, sólo utilizan la referencia mencionada en Medina, José Toribio. *La Imprenta en México 1539-1821*. Impreso en Casa del Autor, Santiago de Chile. 1908. t. III, p. 131. Agradecemos al investigador Guillermo Tovar y de Teresa, la gentileza y amabilidad que tuvo al proporcionarnos un ejemplar de este interesante impreso. Vale la pena señalar que también se conserva otro en la Biblioteca Palafoxiana de la ciudad de Puebla.



corredores cubiertos con una techumbre de vigas y libre de agregados, conservando aún sus gárgolas; pero ya sin barandales ni pisos, que fueron desprendidos por algunos hombres que trabajaban en la demolición del convento.⁸

Se ha determinado que la construcción del claustro se realizó en los últimos años del siglo XVII y primeros del XVIII, ya que su dedicación se efectuó el 15 de enero de 1702, de acuerdo con la información del diarista Antonio de Robles, y al sermón predicado en la solemnidad e impreso en ese mismo año.⁹

Este sermón, rareza bibliográfica y buena

muestra de la literatura barroca de ocasión pretende, entre otras cosas, con una complicada prosa recargada por eruditas notas, explicar un programa simbólico y teológico para el claustro que se estrenaba, vinculado a las devociones marianas. Fue predicado por fray Manuel de Argüello, lector jubilado y regente general de la Provincia del Santo Evangelio, por entonces guardián del convento de Santiago Tlatelolco; anotando en su portada que el claustro fue hecho "con otras muchas obras" por fray Luis Morote, lector jubilado y ministro provincial, entre otros cargos y distinciones; que la celebración la hacía la

orden de Santo Domingo, "con el título y invocación" de la Purísima Concepción, y que, además, se imprimió a expensas del Conde de Peñalba.¹⁰

Después de una breve dedicatoria, está el parecer de fray Pedro Manso, prior del convento de Santo Domingo de México y celebrante en la dedicación del claustro; se refiere a ella diciendo, que "invertidos los objetos de los sentidos quizá, o sin quizá embelesados, ni se si escuchaban, lo que veían, o veían, lo que escuchaban: porque aplicados a el que se acreditó allí norma dentro de la Oratoria, o dirigidos a el Claustro, galante prueba de la arquitectura, está con lo sólido de sus fundamentos, con la proporcionada repartición de sus tamaños, con la empinada majestad de sus arcos, con la hermosura vistosa de sus frisos, y con el primoroso engaze de sus lazos, vocea el hasta aquí no más de la obra, tan limpia, que sólo embarga los sentidos, para oirla, porque no hay ojos para mirarla . . ."

Por el estilo siguen los pareceres del padre Francisco de Aguilera, catedrático del colegio de San Pedro y San Pablo de México, y el de fray Mateo Guerra, lector jubilado y definidor de la Provincia del Santo Evangelio, que se refiere a María "que al instante se vió hecha claustro elevado del divino Verbo" y que estaba acorde con imprimir el sermón, para "gloria de los claustros querúbico y seráfico", aludiendo a las órdenes de Santo Domingo y San Francisco, que participaron en la dedicación.

Fray Manuel de Arguello dice cómo el claustro se dedicó a la Concepción Inmaculada de María y fue celebrada por la orden de Santo Domingo, explicando que ambas órdenes son

S E R M O N DE EL CLAUSTRO, QUE

EN EL CONVENTO DE N. P. S FRANCISCO de la Ciudad de Mexico, hizo con otras muchas obras el M. R. P. Fr. LVIS MOROTE, Lector Jubilado, Qualificador del Santo Officio, Padre de la Provincia de S. Joseph Yucatan, Notario Apostolico, Padre, y Ministro Provincial de esta Provincia de el Santo Evangelio,

Y CELEBRO LA SACRATISSIMA RELIGION DE N.P. Santo Domingo con titulo, y invocacion de la Virgen Purissima Madre de Dios MARIA Santissima en el primero instante de su ser concebida sin pecado original.

A EXPENSAS

DE EL SEÑOR D. BERNARDINO GASPAR Salvador de Meneses, Monroy, Mendoza Bracamonte, y Zapata, Cavallero de el Orden de Santiago, Conde de Peñalba, y Gentilhombre de voca de su Magestad,

QUIEN LO DEDICA

A la Purissima Reyna de los Angeles,

SV AVTHOR

EL M. R. P. FR. MANUEL DE ARGUELLO, Lector Jubilado, Regente General de la Provincia de el Santo Evangelio, y Guardian de Santiago Tlatilolco

CON LICENCIA EN MEXICO

Por Miguel de Ribera Calderon, año de 1701



"hermanas en el punto de la Concepción de María, como los doctores y doctrinas, Santo Tomás, el doctor sutil de los ángeles, y Scoto, el doctor angélico de los serafines. . . Pues ninguno diga, que no defendió la pureza el leal ladrillo de los Predicadores, como el valido humilde de los Franciscanos, solamente hay una diferencia de sus libros a nuestros libros, y es, que las hojas de los suyos, son como de rosas, las de los nuestros como de espada. . ." Pasa después a tratar del significado de la palabra claustro, usando las acepciones de clausura, de unión, junta o lugar de maestros "que de ambos modos, es defensa de la inmunidad de la carne de María", también claustro del Verbo. "Este claustro, y sus lienzos, estas columnas y sus labores, -continúa diciendo el predicador- estos techos y sus maderas, y al fin todo cuanto para arrebatarse los entendimientos, se está viniendo a nuestros ojos, es juicio de lo que por la Purísima Concepción supo vuestra sagrada familia escribir y la nuestra obrar. . . La disposición cuadrada de estas las columnas, cuadra bien a los bienhechores, de mi Santa Provincia, que no han hecho el mérito de guerreros en la pólvora de los fuegos, sino en la de los campos. . . La disposición orbicular de estas columnas, es de los hermanos de nuestra Religión y Familia, que porque les demos sepultura, nos han dado casa. . ." Termina aludiendo a otro símbolo mariano, "La pila que no se puso, porque estuviera el suelo igual. . . La pila que ha de ocupar este sitio, es el centro del discurso de este claustro, porque correrá la agua (a la que llamó Casiodoro, Virgen Purísima) por la boca de unos leones, símbolo de los maestros, de una, y otra familia, de una y otra religión, de una, y otra escuela, cuyos labios y paños,

pronuncian, y defienden, la Concepción. . . ”

Es difícil precisar el programa del claustro que se percibe en la complicada prosa del sermón y pareceres impresos en 1702, por las transformaciones que ha sufrido, que lo han despojado de muchos de los elementos decorativos simbólicos, portadores, sin duda, de mensajes teológicos. Es interesante, sin embargo, que la conceptualización identifica el claustro conventual, tradicional espacio sacralizado, como el claustro materno y el claustro magistral, que guardan y protegen a María “el siempre limpio claustro”, considerando que el nuevo claustro al ser dedicado y consagrado a la Inmaculada Concepción de María, representaría el claustro del Verbo y sería, así, un “claustro animástico y animado de María”. Por eso la exaltación barroca de la devoción mariana a la Inmaculada Concepción, sancionada por el decreto pontificio de 1661, ahora reúne en claustro “docto, que es junta, unión o lugar de maestros. . . aquel claustro de Santo Domingo, que ha ocho años, que se estrenó, y este de San Francisco que hoy se estrena”¹¹, con una festividad que une, ante la devoción popular, a los franciscanos-escotistas y a los dominicos-tomistas de la Nueva España.

Antonio de Robles registró en su Diario la fecha de la festividad de la dedicación del claustro; pero la refiere como “renovación” y no como “estreno” aunque así se diga en el sermón de fray Manuel de Argüello.¹² El convento de San Francisco, la fundación conventual más antigua de la ciudad de México, tuvo su primer asiento dentro del recinto ceremonial de la destruida Tenochtitlan, pasando hacia 1525 al sitio que hoy ocupa, donde por la endeble naturaleza del terreno y el afán constructivo de

la orden, fue objeto de permanentes renovaciones y nuevas construcciones que lo transformaron en un complejo conjunto arquitectónico. Fray Agustín de Vetancurt, en 1697, refiere que la primitiva iglesia construida por el Marqués del Valle, no la había podido ubicar; aunque supone que podría haber estado donde entonces se ubicaba la capilla de San José de los Españoles “porque estaba junta, y contigua con el convento primero, que fue la enfermería vieja que llamaban, donde había un claustro pequeño, con celdas y pila, que todos conocimos. . . Digo que todos conocimos este convento pequeño, porque en él leí el curso de Artes el año de 47, y el de 49 lo derribó el M.R.P.M. Fr. Buenaventura de Salinas e hizo enfermería y claustro. . . ”¹³

Podemos suponer que el claustro pequeño que se describe en 1697, fue la construcción primitiva del siglo XVI, demolida en 1649, cuando se construye el nuevo, que describió el mismo autor, cuando refiere que, el convento tenía “dos claustros, y en medio de cada cual una pila de agua que le alegra, la del principal es de piedra de jaspe blanco (que aca llaman Tecale), con dos tazas hermosas de lo mismo, y una imagen de talla de S. Diego por remate; los claustros bajos están adornados con lienzos grandes de pincel del famoso Baltasar de Chavez, en que se registra toda la vida de N.P.S. Francisco, y entre cuadro y cuadro una tarja que tiene dos ángeles en que está escrita la historia de cada lienzo; en todo el techo no se divisa viga porque está cubierto de lienzos pintados de varios lazos, alfombras, y alcatifas fingidas, que hace a la perspectiva agradable vista; el suelo es de madera con paices y montería pintado al Monte Alberne con primor. . . Otra (escalera) baja a la antesacristía, que se

¹⁰ Bernardino Salvador Gaspar de Meneses Manroy y Mendoza, gentil hombre de boca del Rey, caballero del orden de Santiago y conde de Peñalba, fue hijo de don Gaspar de Manroy, caballero de Santiago, gentil hombre de boca del Rey y regidor perpetuo de la Villa de Madrid, y de doña Juana de Meneses y Mendoza, condes de Peñalba. Nació en Madrid y fue vecino de la ciudad de México; en 1706 se separó de su esposa doña María Josefa Calderón y Salgado, sin tener hijos. Tuvo poca fortuna en sus negocios, entre los cuales estaba el avío de la mitad de la mina San Diego en el Real de Pachuca. Otorgó un poder para testar antes de regresar a España, el 30 de octubre de 1723. *Arch. Gen. de Notarías del Distrito Federal, México, D.F. núm. 575 (Diego Ruiz Aragonés); 1719-1736: s.f.*

¹¹ Es importante señalar que se menciona en el sermón, que el año de 1694 fue el “estreno” del claustro de Santo Domingo, dato hasta ahora no conocido.

¹² Robles, Antonio de. *Diario de Sucesos Notables (1665-1703)*. Ed. Porrúa, S.A. México, 1946. T. III, p. 193.

¹³ Vetancurt, fray Agustín. *Chronica de la Provincia del Santo Evangelio de México, Quarta parte del Teatro Mexicano de los sucesos Religiosos. Compuesta por el reverendo padre. . . Mexicano, hijo de la misma Provincia, Difinidor actual, Ex-Lector de Theología Predicador Jubilado General, y su Chronista Apostolico, Vicario, y Cura Ministro, por su Majestad, de la*

Iglesia Parrochial de San Joseph de los Naturales de México. Dedicada al glorioso patriarca: esposo de la que es de Dios Esposa, Angel Custodio de la Ciudad Mística María Santísima. Padre putativo de Christo nuestro Señor, Patrón de la Nueva España Señor San Joseph. Con licencia de los superiores. En México, por Doña María de Benavides Viuda de Juan de Ribera. Año de 1697. p. 4, T. 2, fs. 32-33.

¹⁴ Vetancurt, *Op. cit.* p. 4, T. 2, fs. 33-34.

¹⁵ García Cubas, *Op. cit.* p. 68.

¹⁶ Arch. Gral. de Notarías del Distrito Federal, México, D.F. núm. 199 (Diego Díaz de Rivera): 1701: 78 vta.

compone de tres ramales, y dos derrames, uno que va al claustro principal, y otro al cuarto de los Lectores; en el descanso tiene una capilla pequeña de Nuestra Señora de Guadalupe, y en el hueco del arco de enmedio en lo bajo otra pequeña capilla de S. Antonio. . . ¹⁴ Esta descripción coincide en muchos puntos con la que en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el convento está prácticamente destruido, publicó Antonio García Cubas: lo que sugiere la posibilidad de que se haya inspirado en ella para elaborar la reconstrucción literaria que hizo de algunos aspectos del convento que quizá no alcanzó a conocer.¹⁵

Documentalmente, sabemos que el claustro descrito en 1697, fue objeto en 1701 de una serie de importantes obras que le dieron el aspecto con el que ahora lo conocemos. Estos trabajos fueron contratados en el protocolo del escribano Diego Díaz de Rivera,¹⁶ por la escritura de obligación que a continuación transcribimos:

"En la ciudad de México, a veinte y un días del mes de abril de mil setecientos y un años, ante mí el escribano público y testigos, parecieron de la una parte el capitán don Lucas de Careaga, síndico general de la provincia del Santo Evangelio de la orden de Señor San Francisco de esta Nueva España, y de la otra Antonio de Rojas, cantero, como principal obligado, y Juan Antonio de la Cruz, maestro de arquitectura, como su fiador, todos vecinos de esta ciudad, a quienes doy fe que conozco, y dijeron que por cuanto se hallan convenidos y concertados el que el dicho Antonio de Rojas, como tal cantero ha de hacer, labrar y pulir los cuatro lienzos del claustro alto del convento grande del Señor San Francisco de

esta ciudad, según la planta y modelo que para ello tienen hecha, y reduciendo lo referido a contrato público para su mayor firmeza y validación, otorga el dicho Antonio de Rojas, principal que se obliga a labrar dichos cuatro lienzos para los altos de dicho claustro, dándole para ello los materiales necesarios y guardando las condiciones siguientes:

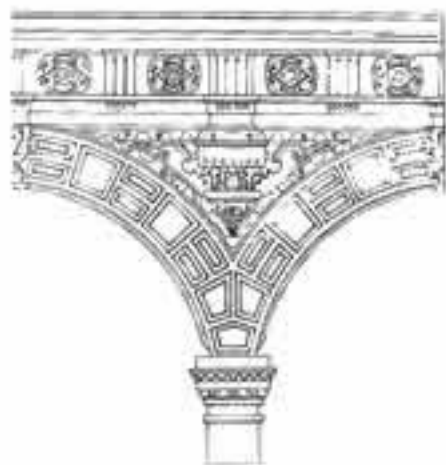
La primera, que han de ser y quedar según y como están los cuatro lienzos del claustro bajo, y con las mismas columnas y arcos, añadiendo sólo el que ha de ir mejorando todo el adorno y labor hasta lo último que es la cornisa, echándole todas las piedras, labores y primor que sea necesario para su mayor lucimiento y perpetuidad.

Iten, es condición que ha de dar acabada dicha obra dentro de diez meses que se cumplirán por el de febrero del año de mil setecientos y dos, los cuales dichos diez meses han de empezar a correr y contarse desde primero de mayo que viene de este presente año de la fecha.

Iten, es condición que si dichos cuatro lienzos acaba con toda perfección por el mes de noviembre que viene de este presente y dicho año, para dedicarse el día de la Concepción de Nuestra Señora, dará dicho síndico de albricias a dicho maestro doscientos pesos más de lo concertado, y que aquí se dirá, y de no acabarlo dentro de los diez meses a que son obligados, han de perder no sólo los doscientos pesos de albricias, sino también se les han de rebajar y quitar doscientos pesos de la cantidad en que están concertados, con advertencia que si Miguel de Ocaña, pedrero de los Remedios no entrega con puntualidad la piedra y por no haberla están parados algunos.

días sin trabajar, no siendo culpa suya sino de dicho pedrero, se le han de escalfar y rebajar los días que así fueren de los referidos diez meses de plazo, dándole los días que así fueren de más para cumplimiento de dichos diez meses.

Item, es condición que dicho síndico general o quien en dicho cargo le sucediere, le ha de dar por dicha obra cuatro mil y quinientos pesos de oro común, en la forma y a los plazos que dicho maestro los fuere pidiendo, dejando recibo de lo que así se le entregare y reservando de dicha cantidad los doscientos pesos que se le han de escalfar, no cumpliendo con dar acabada dicha obra en los diez meses del referido plazo.



Con las cuales dichas condiciones se obliga de hacer y labrar dichos cuatro lienzos para dicho claustro alto con las mismas columnas, arcos y piedra que tienen los bajos, mejorando el adorno y laborío hasta lo último que es la cornisa. Y para ver si así lo ha hecho ha de poder dicho síndico nombrar las personas inteligentes que le parecieren y por defecto de no estar de

dar y recibir o faltarle alguna circunstancia, requisito o labor, lo ha de volver a hacer a su costa y por su defecto o no entregarlo al plazo referido con toda perfección, el dicho Juan Antonio de la Cruz como tal su fiador y principal pagador, haciendo como hace causa y negocio ajeno suyo propio y sin que contra dicho principal, ni sus bienes, sea necesario hacer, ni se haga diligencia, ni excursión de fuero, ni de derecho, cuyo beneficio expresamente renuncia, hará y acabará dicha obra según y como dicho principal en esta escritura y sus condiciones se haya obligado, de más de pagar a la parte de dicho convento todas las costas, daños, intereses y menoscabos que por esta razón se le siguieren y recrecieren, diferido su monto y liquidación en el juramento simple de cobrador, sin otra prueba de que le relevan, y dicho síndico general otorga que, acepta esta escritura según y como en ella se contiene, y se obliga en nombre de dicho convento y como tal síndico de dar y pagar al dicho Antonio de Rojas o a quien su poder y causa hubiere, los dichos cuatro mil y quinientos pesos, en que así se ha concertado dicha obra, en la forma y a los tiempos y plazos que el operario los fuere pidiendo, además de los cuales acabándola para el mes de noviembre que viene de este presente año de la fecha, para dedicarse

dichos claustros el día de Nuestra Señora de la Concepción, dará de albricias doscientos pesos y no siendo así no queda obligado a dichas albricias, perdiéndolas dicho maestro, como también se le han de rebajar doscientos pesos del precio de dicha obra no dándola acabada en el plazo que lleva asignado de diez meses, según la condición de esta escritura arriba contenida:

y asimismo dará dicho síndico a dicho maestro todos los materiales necesarios para dicha obra, entregándole a dicho maestro el precio en que la han concertado, según va expresado, en reales en esta ciudad, bien y llanamente, sin pleito alguno y con las costas y salarios de su cobranza, a cuyo cumplimiento dicho síndico en nombre de dicho convento se obliga, y dicho principal y fiador lo hacen con sus personas y bienes habidos y por haber, dan poder a los jueces, justicias y prelados que de sus causas, conforme a derecho deban conocer, en especial a las de esta dicha Ciudad, Corte y Real Audiencia de ella, a cuyo fuero y jurisdicción se someten, renuncian el suyo propio, domicilio y vecindad, y la ley sit convenerit de jurisdicione, con las demás de su favor y general del derecho, para que a ello les apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada y otorgan obligación de obra, en toda forma y con los requisitos y circunstancias para su validación convenientes, y lo firmaron, siendo



testigos Juan López de Bocanegra, escribano real, Juan Díaz de Rivera y Nicolás Gutiérrez, presentes. Lucas de Careaga, Antonio de Rojas, Maestro Juan Antonio de la Cruz. Ante mi Diego Díaz de Rivera, escribano real y público."

La obra se concluyó con toda perfección, antes del plazo asignado y cumpliendo con las condiciones estipuladas en la escritura, por lo que al margen se anotó:

"En la Ciudad de México, a nueve días del mes de diciembre de mil setecientos y un años, ante mi el escribano y testigos, el capitán don Lucas de Careaga, síndico general de la provincia del Santo Evangelio de esta Nueva España, otorga que por lo que le toca da por cancelada esta escritura, por haber cumplido con lo contenido en ella el maestro Antonio de Rojas, y lo firmó, siendo testigos Nicolás Gutiérrez y Juan Díaz de Rivera, presentes. Lucas de Careaga. Ante mi Diego Díaz de Rivera, escribano real y público."

La "renovación" del claustro del convento de San Francisco que registró Antonio de Robles, queda así confirmada con el documento anterior. El cantero Antonio de Rojas, trabajó "en hacer, labrar y pulir los cuatro lienzos del claustro alto", lo cual sugiere que las columnas toscanas, ménsulas de las enjutas, arcos y cornisas de la planta baja del claustro daten de 1649, lo que explica su relativa sobriedad, que contrasta con la profusa decoración de algunos elementos barrocos que sobresalen de los paramentos y se despliegan con gran riqueza en la parte alta. Es posible, que el claustro del siglo XVII haya tenido en la planta alta únicamente ventanas y no corredores de arcos y columnas, que en la planta baja sí existían con arcos de medio punto

y columnas toscanas, discretamente moldurados con elementos manieristas y que, seguramente, le dieron una apariencia similar a la que tuvo el claustro, hoy destruido, de la Casa Profesa de México.¹⁷

Son pocas las noticias que tenemos acerca del autor de la transformación barroca del claustro, el maestro cantero Antonio de Rojas. Sabemos que era indígena, hijo de su fiador el arquitecto Juan Antonio de la Cruz, casado con María de la Rosa, con quien tuvo a Cayetana de Rojas, y que había fallecido antes de 1718.

Su padre, el maestro Juan Antonio de la Cruz, fue el autor de la barda atrial y cementerio de la nueva iglesia del convento de San Agustín de México, que contrató en 1708 y, posiblemente, había colaborado en la construcción de la capilla de la Tercera Orden del convento de San Francisco. Por su testamento, otorgado el 30 de enero de 1720, sabemos que era "indio natural y originario de la ciudad de Tezcoco, hijo legítimo de Sebastián de la Cruz y doña María de la Cruz. . . asimismo naturales y vecinos que fueron de dicha ciudad de Tezcoco", que había estado casado con Agustina de los Angeles, con quien tuvo por sus hijos a Manuel, quien falleció siendo pequeño, y a Antonio de Rojas, que entonces ya había muerto: que en segundas nupcias contrajo matrimonio con María García, viuda de Felipe de Figueroa.¹⁸ A la que hizo donación, el 8 de octubre de 1718, de una casa pequeña que había comprado a Miguel de Ubiedo, "baja y entresolada, de piedra, cal y canto. . . en la calle cerrada que llaman de San Juan de la Tecpan, que viene de los portales de Tejada. . . para que goce y perciba sus frutos todo el tiempo que viviere", pasando

después la casa a posesión del Tercer Orden de San Agustín, para que sus productos se gastasen en celebrar la fiesta de la Asunción, pues tenía en la capilla de dicho Tercer Orden un retablo con esa advocación, que había donado.¹⁹ Fue propietario de unas casas de adobe situadas detrás del colegio de San Juan de Letrán, en el barrio de Tepactitlán, cuyos productos deberían ser aplicados para la fiesta de la Asunción que celebraba: anualmente, ya que la pequeña casa la disfrutaría, mientras viviese, su mujer "por el amor y cariño que le tengo y a que la susodicha no quede totalmente desamparada". Nombró por sus albaceas al bachiller Antonio de Arteaga, presbítero, a José Navarro de Vargas, clérigo de menores órdenes, a Juan Fernando Rodríguez de Arellano, notario apostólico y receptor del Arzobispado, y al maestro flebotomiano Nicolás de Salinas. Heredó al segundo de sus albaceas el quinto de sus bienes, separando antes los gastos de su funeral. Finalmente, nombró como su heredera universal a su nieta, Cayetana de Rojas, a quien había dotado con mil pesos cuando casó con Felipe Alvarez, maestro arquitecto, en 1761, del Ayuntamiento de la ciudad y del convento de San Bernardo, así como veedor de su gremio.²⁰

Juan Antonio de la Cruz vivía todavía en 1721, cuando declaró como testigo en los autos celebrados contra el maestro mayor Pedro de Arrieta, por haber ocupado parte de la calle con los cimientos de la capilla del Tercer Orden de San Francisco, que estaba construyendo. Pero, en agosto de 1724 había fallecido y, según el testimonio de sus albaceas, fue sepultado, con el hábito de San Francisco, en la iglesia parroquial de la Santa Veracruz, de donde era feligrés.²¹

¹⁷ García Cubas, *Op. cit.* p. 164.

¹⁸ Arch. Gral. de Notarías, México, D.F. núm. 257 (Pedro Gil Guerrero): 1720: 32.

¹⁹ *Ibid.* 1717-1719: 127.

²⁰ González Franco, Glorinela; Reyes Cabañas, Ana Eugenia; Olivas Vargas, Angelina. Notas para una Guía de artistas y artesanos de la Nueva España I. *Boletín I Monumentos Históricos*. I.N.A.H. México, 1978. p. 72.

²¹ Arch. Gral. de la Nación, México, D.F. Ramo Bienes Nacionales: Leg. 259.

JERONIMO DE BALBAS, ARTISTA DE VANGUARDIA, Y EL RETABLO DE LA CONCEPCION DE LA CIUDAD DE MEXICO.

María Concepción Amerlinck.

En el Archivo General de la Nación, de México, se conserva el contrato con que Jerónimo de Balbás se obligó, en 1747, a hacer el retablo mayor de la iglesia de monjas de la Concepción.¹ El doctor Heinrich Berlín se lo dió a conocer a Francisco de la Maza, quien lo mencionó, sin más, en su libro sobre El churrigueresco en la ciudad de México.² Años después, Elisa Vargas Lugo publicó importantes documentos sobre la familia de los Balbás, entre ellos el contrato para dorar este retablo, que Balbás acababa de terminar,³ pero dejó de lado el contrato apenas aludido por de la Maza. El texto de ese manuscrito es tan rico, que vale la pena transcribirlo íntegramente, lo que haré en el apéndice de estos comentarios sobre la figura de Jerónimo de Balbás.

Jerónimo de Balbás fue, sin duda, el más famoso artífice de retablos del mejor momento artístico del XVIII novohispano. Su biografía, aunque incompleta, es lo bastante elocuente para poner en relieve su influjo creador. En cuanto a su personalidad humana, sólo podemos tratar de reconstruirla a partir de sus contratos y pleitos. Cuando contrató el retablo de la Concepción estaba en la cúspide de la fama y naturalmente, se expresaba con la seguridad de quien tenía autoridad reconocida y era consciente de su capacidad y de su influencia como artista de vanguardia.

Se le ha supuesto oriundo de Asturias o Burgos,⁴ aunque sus primeras noticias sean de Cádiz, de donde era vecino a principios del siglo XVIII.⁵ Quizá emparentado con el ensamblador Alonso Balbás, que a mediados del XVII trabajó

en Ciudad Rodrigo, Salamanca, y posiblemente Plasencia.⁶ Jerónimo fue padre del también ensamblador Isidoro Vicente de Balbás,⁷ continuador de su barroquismo a ultranza, a pesar de haber estado relacionado con la Academia.⁸ Tuvo otro hijo, Luis, que, aunque aparece viviendo en Taxco,⁹ no consta que haya colaborado en los trabajos de Santa Prisca.

No hay datos de la infancia de Jerónimo de Balbás, ni de su formación; surge ya hecho y se consagra con su primera obra conocida: el retablo mayor del Sagrario de la catedral de Sevilla. Lo hizo entre 1706 y 1709;¹⁰ introdujo allí el empleo de grandes estípites, superando así en audacia a Churriguera, cuyo nombre engrandeció sin proponérselo, ya que la posteridad designó a las obras balbasianas, como churriguerescas.

El retablo mayor del Sagrario de la catedral tuvo una influencia en Sevilla, sólo comparable a la que años después tendría el retablo de los Reyes en México. Desgraciadamente, el retablo sevillano fue reducido a astillas en 1824,¹¹ víctima del "buen gusto" imperante. Solamente lo conocemos por descripciones y críticas negativas, como lo fueron las de los neoclásicos.

En 1711 Balbás era "arquitecto de la ciudad" en Marchena. Allí hizo el proyecto para la sillería del coro de la iglesia de San Juan, única obra suya que se conserva en España, también con estípites. Proyectó, asimismo, el facistol, cuyo dibujo firmó junto con el Obispo, para garantizar así que quien lo ejecutara se abstuviera de modificar lo allí dispuesto. Por alguna razón desconocida el facistol se hizo hasta 1735.¹²

¹ Archivo General de la Nación, Ramo de Bienes Nacionales, Leg. 85, Exp. 4.

² Maza, Francisco de la. *El churrigueresco en la ciudad de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1969. p. 25.

³ Vargas Lugo, Elisa. "Nuevos documentos sobre Jerónimo, Isidoro y Luis de Balbás". México, U.N.A.M. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* No. 43, 1973. p. 86.

⁴ Sancho Corvacho, Antonio. *Arquitectura Barroca Sevillana del siglo XVIII*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952, p. 273.

⁵ Ceán Bermúdez, Juan Agustín. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid. Real Academia de San Fernando, 1800. Tomo I, p. 92.

⁶ Sancho Corvacho, op. cit. p. 273.

⁷ Berlín-Neubart, Heinrich. "Kirche und Kloster von Santo Domingo in der Stadt Mexico". Stockholm: *Antikvariskt arkiv* 55. Kungl. Vitterhets, Historie och Antikvitets Akademien, 1974. p. 41-42.

⁸ Archivo General de Notarías. José Antonio Anaya. No. antiguo 14, No. moderno 23.

Durante el periodo de dominación española en América, no fue frecuente que los artistas rectores en España, pasaran a Indias: sin embargo, Jerónimo de Balbás, que estaba a la vanguardia en Sevilla, vino a la Nueva España, donde también dictó la moda, no sólo para los entalladores, sino que trascendió a los arquitectos y hasta a los plateros, quienes durante muchos años lo emularon.

No es aventurado suponer que por influencia de su fama sevillana, vino a México para trabajar en los retablos catedralicios. Según Gonzalo Obregón, su primer trabajo fue el del Altar del Perdón y el éxito de esa realización lo llevó a hacer la que sería su obra más importante: el retablo de los Reyes.¹³ El retablo del Perdón se incendió en 1867 y fue restaurado recientemente; el de los Reyes es, con la sillería de Marchena, la única obra suya que se conserva sin alterar. Lo trabajó entre 1718¹⁴ y 1723 ó 1724¹⁵, lo entregó en blanco y el maestro del arte de pintor y dorador Francisco Martínez lo doró de 1736 a 1737¹⁶ y todavía en 1738 Jerónimo de Balbás le hizo algunas modificaciones.¹⁷

Hemos visto que Jerónimo de Balbás fungió como arquitecto en Marchena; también en México hizo algunas incursiones en este terreno, e incluso llegó a autodenominarse: arquitecto político y militar. A partir de 1726 dirigió las obras del Hospital Real de Indios; Angulo supone que el proyecto de 1727 para su iglesia, fue creación suya, por lo lujoso y bizarro que debió haber sido, ya que un contemporáneo decía que "su hermosa fábrica causara emulación a los Reales Sitios de San Hildefonso de la Granja".¹⁸

Hizo varios retablos en 1726, para la capilla del Consulado o de Zuleta, que estaba en el

crucero de la iglesia de San Francisco. Primero se obligó a fabricar los dos colaterales, que entregaría a fines de abril de 1727¹⁹ y luego hizo un tercero que, con los otros dos, doró Francisco Martínez, lo mismo que sus frontales. Balbás ratificó ante el tribunal del Consulado el trato que tenía hecho con el dorador y ambos se obligaron a entregar acabados los tres retablos, en toda perfección, para el 8 de noviembre de 1727.²⁰

Fue a Acapulco para recoger la reja del coro de la catedral y la recortó e instaló en 1730²¹. Durante aquel año también trabajó en San Francisco, en el retablo mayor de la iglesia del Tercer Orden.²²

En 1733 se presentó a un concurso para la construcción de la Casa de Moneda; su proyecto no se adecuaba ni a la finalidad del edificio, ni a la piedra que debería de emplearse; era más apropiado para retablo de iglesia, como se desprende del comentario de la época publicado por Berlín. Luis Díez Navarro, en cambio, dada su preparación de ingeniero militar y su talento práctico, captó perfectamente el carácter civil de la obra.²³

También en 1733 Balbás contrató el colateral del Señor San José, para la capilla de la Tercera Orden de San Francisco y lo concluyó en 1734.²⁴

Dió la traza para la iglesia de San Fernando, que dirigió antes de 1738; pero nuevamente fracasó como arquitecto, ya que fue retirado de la obra por "su manera tan costosa de construir".²⁵ Las desavenencias que tuvo con sus comandatarios se evidencian, ya que en 1739 todavía no le habían pagado la traza.²⁶

Según información que agradezco a Heinrich Berlín, en 1741 estaba en Valladolid, hoy Morelia, y pretendió dirigir simultáneamente las torres y portadas de aquella catedral y el altar mayor de

⁸ Toussaint, Manuel. *La Catedral de México y el Sagrario Metropolitano*. México: Editorial Porrúa. 1973, 2a. ed. p. 63.

Toussaint, Manuel. *Arte Colonial en México*. México: U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Estéticas. 1948. p. 465.

⁹ Vargas Lugo, op. cit. p.p. 89-91.

¹⁰ Sancho Corvacho, op. cit. p. 273.

¹¹ Ceán Bermúdez, Juan Agustín. *Descripción artística de la Catedral de Sevilla*. Sevilla. 1804.

González de León, Félix. *Noticia artística de Sevilla*. Sevilla. 1844. Tomo II, p. 69.

¹² Sancho Corvacho, op. cit. pp. 293-294.

¹³ Obregón, Gonzalo. *Retablos de la Catedral de México*. México. *Artes de México* No. 182-183. 1960. p. 86.

¹⁴ Castorena y Ursúa y Sabagún de Arévalo. *Gacetas de México*. México: Secretaría de Educación Pública. 1950, Tomo III, pp. 57-58.

¹⁵ Vargas Lugo, op. cit. pp. 76-77.

¹⁶ *Ibidem*. pp. 81 y 103-106.

¹⁷ *Ibidem*. p. 82.

¹⁸ Angulo Iniguez, Diego. *Historia del Arte Hispanoamericano*. Barcelona. Salvat Editores. 1950. Tomo II, pp. 558-559.

¹⁹ Vargas Lugo, op. cit. pp. 78-79.

²⁰ Berlín, Heinrich. "Salvador de Ocampo, A Mexican Sculptor". Washington, D.C. *The Americas*. Vol. IV, No. 4, p. 418. Archivo General de Notarías. Diego Díaz Rivera. No. antiguo 760, No. moderno 199.



²¹ Toussaint, Manuel. "Arte Colonial . . ." p. 284. "La Catedral de México . . .", pp. 108 y 350.

²² Vargas Lugo, op. cit. p. 80.

²³ Berlín, Heinrich. "Three Master Architects in New Spain". Durham: *The Hispanic American Historical Review*. Vol. XXVII No. 2. 1947. p. 378.

²⁴ Vargas Lugo, op. cit. pp. 80-81.

²⁵ Berlín. "Three Master Architects . . .", pp. 378-379.

²⁶ Vargas Lugo, op. cit. p. 81.

²⁷ Archivo de Cabildo de la Catedral de México, Libro 15, Tomo 3.

²⁸ Berlín, Heinrich. "La Catedral de Morelia y sus Artistas". Guatemala: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Tomo XXVII. 1954. pp. 157-161.

²⁹ Toussaint, "La Catedral de México . . .", p. 61.

³⁰ Berlín, "Kirche und Kloster von Santo Domingo . . .", pp. 41-42, Archivo General de Notarías. José Antonio Anaya. No. antiguo 14, No. moderno 23.

³¹ Archivo General de la Nación. Ramo de Bienes Nacionales, Leg. 85, Exp. 4.

³² Vargas Lugo, op. cit. p. 86.

³³ Toussaint, "Arte Colonial . . .", pp. 358 y 365. Basado en: Gascón de Gotor, *Fiestas del Corpus y Custodias*, p. 138.

En la traducción al inglés del libro de Toussaint, el título del mismo libro aparece como *El Corpus Christi y las custodias procesionales de España*.

la catedral de México.²⁷ Pero José de Medina se encargó de las obras en Morelia²⁸ y Balbás se dedicó al altar mayor de la catedral de México, mejor conocido como "el ciprés", por su gran altura y en 1742 hizo un proyecto para el presbiterio de la catedral²⁹, seguramente para adecuarlo al nuevo retablo.

Isidoro Vicente de Balbás, "maestro arquitecto, ensamblador, escultor y dorador", se obligó a hacer un retablo para la capilla del Rosario de Santo Domingo, por encargo de la Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario; pero el contrato no pasó. Empero, el documento es interesante; Jerónimo, su padre, aparecía como su fiador y se le consideraba "de todo abono". En el proyecto de Isidoro Vicente se reflejan tanto la influencia paterna, como las nuevas corrientes, a la italiana. Advierte que los candeleros serían tantos como "el propio altar pidiese y demandase sin escasear ninguno" y "que dichos candeleros han de ser según, y como los que se hallan fijados en el colateral mayor del Venerable Tercer Orden de Penitencia de N.S.P.S.S. Francisco y del mismo metal, y dorado como allí demuestran." En ese contrato fallido se dijo también que el maestro lo haría "como el arte lo amerita según las cinco reglas de toscano, dórico, jónico, corintio y compuesto" y que se comprometía a "estofar, y encarnar todas las imágenes de bulto a la moda de Italia". El documento data de mediados de 1745, muestra a un hombre preocupado, como su padre, por todos los detalles, especifica el tipo de maderas que han de usarse y puntualiza que ha de llevar cinco óvalos de escultura de medio relieve, y un pabellón fingido, que también se estofaría.³⁰ Los vuelos del hijo hablan de las enseñanzas del padre, tanto como del conocimiento de tratados de

arquitectura, por lo menos, del Viñola, con sus cinco órdenes. Pero no es momento de ocuparnos de Isidoro Vicente de Balbás, sino de Jerónimo, quien sólo era su fiador en ese retablo que no sabemos si finalmente se ejecutó.

El retablo mayor de la iglesia de monjas de la Concepción fue la última gran obra de Jerónimo de Balbás. Lo contrató en 1747 y al año siguiente lo entregó, en blanco.³¹ Juan José Nadal se comprometió, en 1748, a dorarlo bajo su supervisión.³²

Por una fuente poco conocida, Toussaint supuso que Jerónimo de Balbás estuvo en Sevilla en 1761 y que proyectó entonces el ostensorio de la catedral³³, sin embargo, fuentes más confiables dicen que murió en 1750.³⁴ Pudo haber proyectado el ostensorio cuando estuvo en Sevilla, antes de venir a América, quizá efectivamente se trabajó en él en 1761, pero el hecho es que se terminó hasta 1792.³⁵ Parece más lógico que haya muerto en 1750 y no más tarde, puesto que la última obra que consta que hizo fue el retablo de la Concepción, que se iba a dorar en 1748. Por otra parte, no hay que olvidar que en 1706 estuvo a cargo de una obra importantísima y que era ya un artista formado, no hay motivo para suponerlo extraordinariamente precoz, ni longevo con una vejez obscura. El dato de que en 1767 fue testigo de su hijo para el contrato de la capilla del Rosario³⁶ es erróneo, pues, como ya vimos, eso sucedió en 1745.

La trayectoria de Jerónimo de Balbás estuvo jalonada de éxitos por lo que a sus obras de entallador respecta. Aún sus críticos no pudieron menos que admirar su talento y éste en pleno furor neoclásico. González de León decía: "Era, en efecto, un embrollo de arquitectura, pero se

veía en él la grande imaginación de su autor para enlazar tantas partes y tantos adornos como contenía".³⁷ Ceán Bermúdez señala su "furibunda fantasía", y aunque lo vitupera, subraya al describir el retablo del Sagrario, "La novedad de su disposición y ornato, su magnitud extraordinaria. . ." y dice que la admiración de la ciudad fue tal, que ". . . hasta los poetas se ocuparon de elogiarle con versos muy parecidos al retablo".³⁸

González de León fue muy perceptivo al decir que quien ". . . produjo aquello no podía ignorar las sencillas y majestuosas reglas de la arquitectura grecorromana". Reconoce que ". . . era informe en cuanto al arte, pero agradable su distribución".³⁹ En el contrato que más adelante reproduzco puede verse como las bizarrerías y caprichos balbasianos se apoyaban en conceptos claros y que la relación entre unos elementos y otros estaba perfectamente estudiada. De manera que si, como dijo Ceán, ponía ". . . lo que quiere ser cornisa, rota e interrumpida por mil partes, con entradas y salidas tortuosas. . ." ⁴⁰, era con el pleno deseo de alterar los cánones clásicos y si el análisis del retablo de los Reyes no fuera bastante para comprender que su conocimiento no era sólo empírico, sino teórico, las referencias que hizo a la proporción sexquialtera, su perfeccionismo, su prurito de originalidad y superación constante, son también elocuentes.

En un intento por conocer los factores que propiciaron el nacimiento de Jerónimo de Balbás como artista y artista de vanguardia, hay que volver los ojos a su época gaditana, que debió haber sido la de formación y que es la más obscura. Seguramente estuvo en contacto con arquitectos cultos, de los que se ocupaban en las obras de la catedral o en las fortificaciones de la ciudad, lo

³⁴ Sancho Corvacho, op. cit. p. 273. Se basa en Carrizosa. *Correspondencia de don Antonio Ponz con el Conde del Aguila*.

³⁵ Sancho Corvacho, op. cit. p. 273.

³⁶ Vargas Lugo, op. cit. pp. 86-87 y 89. Se remite a Berlín "Salvador de Ocampo. . .", pp. 415-418, pero se confunde, pues Berlín dió a conocer ese dato con la fecha correcta: 10. de julio de 1745, en "Kirche und Kloster. . .", pp. 41-42.

³⁷ González de León, op. cit. Tomo II, p. 69.

³⁸ Ceán Bermúdez, "Descripción. . ."

³⁹ González de León, op. cit. Tomo II, p. 69.

⁴⁰ Ceán Bermúdez, op. cit. pp. 182 y ss.

⁴¹ Gómez Moreno, María Elena. *Escultura del siglo XVII*. *Art Hispaniae*. Madrid: Plus Ultra. p. 311.

⁴² "Espéque". París: Les Guides Bleus Hachette. 1973. p. 880.

⁴³ Sancho Corvacho, op. cit. p. 270.

⁴⁴ Agradezco este dato a Antonio Bonet Correa. Se encuentra en: José Valverde, Madrid. *Ensayo socio-histórico de retablar cordobeses del siglo XVIII*. Córdoba. 1974.

que explicaría su lado de "arquitecto político y militar". No hay que olvidar que Cádiz era entonces una ciudad cosmopolita, visitada por artistas que esperaban embarcarse o que iban expresamente a cumplir con algún contrato. El caso de los entalladores no fue la excepción, la Roldana hizo algunas esculturas en 1686⁴¹ y la sillería de la catedral es de tan buena talla, que se le ha atribuido a su sobrino: Pedro Duque Cornejo,⁴² colaborador de Balbás en el Sagrario de la catedral hispalense⁴³ y en la sillería de Marchena.⁴⁴



El medio artístico culto de la ciudad de Cádiz, aunado al talento de Jerónimo de Balbás hicieron de él un artista canónico a pesar suyo, y digo esto, porque tenía tal vitalidad creadora, que no comprendía la falta de originalidad de sus seguidores. En el contrato del retablo de la Concepción decía, como si de un manifiesto se tratara: "... pues el único fin mío es salir del estilo común que hasta ahora he practicado, y han querido imitar de mí los que dicen profesar Arquitectura."

APENDICE

(La primera página del documento está borrada, al parecer, por agua).

"Muy Reverenda Madre Catarina Josefa de San Francisco.

Mi muy estimada Señora de las dos que he recibido de Vuestra Señoría Reverenda la una llegó prontamente con el portador de mi compadre el Señor Aguirre y la otra con pasos de tortuga al cabo de más de un mes una y otra me han sido de especialísimo gusto por las noticias que ambas me conducen de salud de Vuestra Señoría Reverenda. La mía aunque con nuevas quiebras sobre las habituales como quiera para servir siempre a Vuestras Señorías Reverendas con las veras de mis afectos. Y en orden al estado de mi enfermedad y dilación de mi viaje a esa Ciudad me remito a lo que escribo a la Reverenda Madre Abadesa en que difusa y prolijamente le doy razón por extenso de todo y suplico a Vuestra Señoría Reverenda se sirva de repetirme a las Reverendas Madres Juana Dominga Madre Cervantes Madre Ildelfonsa y la Madre Joven.

En orden a el retablo y su ejecución he visto la carta del artífice Don Jerónimo que Vuestra Señoría Reverenda me remite y juntamente lo que expresan los Maestros Rúa y Don Lorenzo Rodríguez y aunque me holgaría mucho poder concurrir con todos y con cada uno separadamente para enterarme de sus ideas y modelos: siendo ésto imposible y deseando ansiosamente se dé principio a la obra: me remito en todo a lo que Vuestras Señorías Reverendas (con consejo de hombres inteligentes en conciencia y experiencia) ejecutaren. Pues nadie mejor y con más empeño lo podrá hacer como que Vuestras Señorías Reverendas lo han de gozar. Y así en este asunto es mi último dictámen que Vuestras Señorías Reverendas elijan el mejor artífice que lo ha de ejecutar con mayor moderación en su precio y que en todo caso sea una cosa extraordinaria y pulida como ha de servir de trono a tan Gran Majestad. Aunque entre los artífices que Vuestra Señoría Reverenda propone me lleva el afecto Don Jerónimo por la gran fama de sus aciertos, si este se modera a una razonable conveniencia que también el artífice ha de hacer alguna en obsequio de la Gran Señora pero no por ésto finco el dictámen en que haya de ser precisamente: pues Vuestras Señorías Reverendas como que tienen la cosa presente y conocimiento de todos de que yo carezco, elegirán aquel en que concurren todas las circunstancias. Este precisamente (para entregarle los reales) habrá de afianzar a favor del convento. Que es cuanto se me ofrece decir a Vuestra Señoría Reverenda como que pidan las Señoras a la Santísima Virgen dé luz a el artífice para el acierto. Dios me guarde a Vuestra Señoría Reverenda felices años.

Hacienda de la Purísima Concepción de Couila Enero 6 de 747 años.

Muy Reverenda Madre Definidora Mi Señora
Besa los pies de Vuestra Reverencia su más
afecto criado, y rendido Capellán Antonio Franco
de Oliveros. (rúbrica)

CONDICIONES

Por el Artífice Don Jerónimo de Balbás. Arquitecto político y Militar residente en esta ciudad de México para el Altar mayor del Sagrado Convento de Señoras Religiosas de la Inmaculada Concepción de dicha Ciudad cuyo sitio consta de diez y ocho varas y ochava de alto y doce varas y ochava de ancho cuyas cantidades forman proporción sexquialtera, para cuyo fin ejecuté la demostración que presento para la ejecución de dicha obra:

Primera condición las maderas han de ser de cedro Ayacahuite y ciprés de toda calidad y secas por ser las mejores para semejantes obras.

2a. Cuya demostración se ha de observar en dimensiones con aprobación de los inteligentes en talla, y escultura de niños y serafines cuyo conocimiento pertenece a Pintores por lo que toca al dibujo teniendo presente la referida demostración para decir verdad y haber cumplido con mi obligación.

3a. Las cuatro estatuas de Señor San Joaquín y Señora Santa Ana van colocadas en conformidad de la demostración San Juan Bautista, y Santa Isabel, y los tres Príncipes San Miguel, San Gabriel, y San Rafael van colocados según la demostración los que han de ser de medio relieve las dichas cuatro estatuas ya referidas han de ser de dos varas de alto.

Es declaración que las medallas que se demuestran en dicho mapa he tenido por conveniente por la inopia de artífices que puedan ejecu-

tarlas con el seguro conocimiento y arte que necesitan para su buena colocación y mejor vista aún a los mismos que no tienen obligación del menor conocimiento en los caprichos e ideas que demuestra la colocación de su bien estudiada arquitectura, y proporciones las que omito por lo arriba dicho, siendo esta declaración para manifestar el aumento de capricho, y adornos que en lugar de las medallas tengo dispuesto pues en su sitio con bella colocación he estudiado (con el desvelo de mi discurso) lo más apreciable y delicado distribuyendo en su sitio, dos estípites majestuosos en cada lado en primer término, y en los entre columnios colocados San Pedro y San Pablo de cuerpo entero del alto proporcionado, los que en dicho mapa se demuestran de medio relieve: Siguense cuatro medallas de medio relieve semejantes a las que demuestra dicho diseño de los dichos dos Santos Apóstoles las que van colocadas en los entrecolumnios sobre dichas estatuas de los referidos Apóstoles, las que han de ser de cuatro Doctores San Gregorio, San Jerónimo, San Ambrosio y San Agustín, éstas tienen menos inteligencia que las de la vida de Nuestra Señora por ser figuras solas y no acompañadas de la mucha historia que piden las excluidas.

Aunque el Santo Ecce Homo titular se demuestra en uno de sus lados se tiene por más conveniente sea su colocación en el intervalo de las dos imágenes de Concepción pues de ponerlo por remate sólo se reverenciara por noticia y se corrompieran sus proporciones según buena Arquitectura, las que al presente tengo distribuidas así en sus colocaciones, como en lo más apreciable de su simetría, pues el único fin mío es salir del estilo común que hasta ahora he practicado, y

han querido imitar de mí los que dicen profesar Arquitectura.

Los niños, serafines y demás escultura es de mucha inteligencia pues fuera de ésto tengo colocadas varias figuras de virtudes, etcétera las que pueden verse en dicho diseño y prescindiendo de lo delicado de su ejecución y especial asistencia demuestran el discurso más exquisito en sus ejecuciones. Hago presente la colocación de San Antonio de Padua por ser dictámen de la muy Reverenda Madre Definidora Catalina de San Francisco por ser dicho santo el nombre del bienhechor. En lo restante de la ejecución no tengo que decir pues mis obras lo dirán porque siempre he adelantado en su fábrica mucho más de lo que representan sus diseños.

4a. Las dos imágenes de Concepción han de estar colocadas en camarines de manera que su presentación las exceptúe para que puedan gozarse por los costados, y les comunique alguna luz para su mayor lucimiento, las repisas sobre que han de asentar se han de hacer con la firmeza que necesitan la pesadez de vidrios, e imágenes asegurándolas con tornillos de fierro las cuales se han de subir y bajar por los camarines dejando los planos para su manejo el desvío de dos varas escasas y este mismo el retablo, formando escaleras con toda seguridad para el uso de todo él sin que sea necesario que lo referido se practique por delante, porque le fuera de mucho perjuicio, y para ejecutar lo expresado se me ha de dar el altar antiguo para soportar en parte los gastos de andamios, tiros, y demás necesarios, lo que no permito que sea del precio de los quince mil pesos que tengo ajustados con las Reverendas Madres excluyendo los vidrios y santos de escultura y no las

pinturas y demás se anexo (sic) a dicho altar.

5a. El depósito y Sagrario de plata se ha de colocar en el mismo modo que al presente.

Los dos postigos de comunicación han de llevar sus cerraduras, y llaves con seguridad y permanencia. Esto es por lo que pertenece a la ejecución de dicha obra en cuanto ha de madera.

Por lo perteneciente al dorado, los aparejos se han de ejecutar con el esmero posible dejando libres los miembros de Arquitectura y que no se confundan, y se logre lo contuoso del dibujo y fondos de la obra han de ir bronceados para que explique más, y ésto ha de ser sobre oro bruñido para que las partes superiores ofrezcan mayor lucimiento ésto me ofrece mucho costo por los barnices.

En cuanto a la escultura de las imágenes han de ser estofadas según lo natural, como así mismo sus encarnaciones han de ser a pulimento y también la escultura de niños y serafines. Siendo todo lo expresado de mi obligación, sin que haya tercera persona que tenga intervención sino sólo yo, y en caso de por algún accidente o muerte ha de quedar en mi lugar a dar cumplimiento a lo dicho Isidoro Vicente de Balbás quien ha de quedar obligado en la escritura. Esta obra se ha de ejecutar en veinte meses que se han de contar desde la fecha de la escritura y para dar principio se me han de entregar tres mil pesos para madera, y jornales hasta el término de dos meses y éstos cumplidos se me han de entregar quinientos, y lo restante al cumplimiento de los quince mil en que estamos ajustados se me han de entregar a quinientos pesos cada dos meses, hasta el fin de su cumplimiento en la forma expresada me obligo en toda forma de derecho con mis fiadores que lo son Don José de Ibarra, Don Salvador Salinas,

y Don Ignacio Jordanes y al cumplimiento de lo referido me obligo con mi persona y bienes habidos y por haber. México y febrero diez y seis de mil setecientos y cuarenta y siete - y lo firmé dicho mes y año. Jerónimo de Balbás.
(rúbrica)

Condiciones y mejoras sobre el mapa.

Señor Visitador y Vicario General.

La Abadesa Vicaria y Definidoras del Convento de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de la Obediencia de Vuestra Señoría con el debido rendimiento, parecemos ante su grandeza y decimos, que el Licenciado Don Antonio Franco de Oliveros, clérigo presbítero domiciliario del Obispado de la Puebla de los Angeles residente en la jurisdicción de Atlixco y sus contornos, por el año pasado de cuarenta y tres, hizo donación a este convento de una imagen de plata de la Concepción de Nuestra Señora la que según el parecer de los inteligentes, pasará su valor de nueve mil pesos, y dicha donación la hizo con la calidad, de que dicha imagen tuviese culto público y para que éste se verificase, hemos inclinado su devoción, a que nos costeara nuevo retablo, para colocar en él con Nuestra Imagen titular, la de plata y que con ésto se consiguiese el fin de su intención mejorando esta iglesia de retablo, por estar el que actualmente tenemos muy maltratado, y no perder la ocasión de que lo costee dicho bienhechor. Atendiendo a que dentro de pocos años nos hallaremos necesitadas a que se haga de nuevo, a costa del convento y habiendo logrado el feliz efecto, de que el nominado bienhechor, ha puesto en nuestro poder cinco mil pesos en reales, para que por el mejor artífice que se hallare, se dé

principio a la obra del retablo, sin dilación alguna estando pronto a completar el precio de su ajuste, con todas las condiciones, que sean de nuestro gusto y satisfacción, en la obra. Pidiendo con instancia se le avise de lo restante del precio para remitirlo.

A Vuestra Señoría suplicamos rendidamente, se sirva de conceder su licencia, para recibir dichos cinco mil pesos, y dar las providencias que tuviere por necesarias, para que dicha obra se comience y ajuste, para que dando, noticia de ello, al bienhechor, remita, todo el precio, o su seguro como lo solicita, esperamos del paternal celo de Vuestra Señoría determine como pedimos, en que recibiremos bien y merced de su grandeza.

Muy obedientes súbditas de Vuestra Señoría
Catarina de San Ildefonso Abadesa. Manuela de Santo Domingo Vicaria. Juana Dominga de San Miguel Definidora. Manuela de San José Definidora. Mariana de San Miguel Definidora. Catarina Josefa de San Francisco Definidora.

México y febrero 15 de 1747.

Vista la representación que antecede concédese licencia a la Muy Reverenda Madre Abadesa y Definidoras para que acepten y reciban los cinco mil pesos que expresan y las demás cantidades que el licenciado Don Antonio Franco de Oliveros demitiere para la fábrica del retablo que expresa para la cual nombraba y su Señoría nombró a Don Jerónimo Balbás, Maestro de la Arquitectura, para que éste haga un mapa, del dicho retablo colocando en él, así la imagen titular como la que donó el expresado Licenciado el que reconocerán la Muy Reverenda Madre Abadesa y Definidoras, y nos informarán con el expresado Don Jerónimo

el importe de su hechura para en vista de todo dar la providencia conveniente; así lo proveyó el Visitador y Vicario General y lo firmó Doctor Cervantes (*rúbrica*). Ante mí Bernardo de Palacio (*rúbrica*). Notario y Receptor.

Señor Vicario Visitador.

La Abadesa Vicaria y Definidoras del convento de la Purísima Concepción de Nuestra Madre de la Obediencia de Vuestra Señoría en cumplimiento, de lo mandado por Vuestra Señoría en el decreto de la vuelta, remitimos el diseño que Don Jerónimo Balbás, tiene ejecutado, y ha enviado a nuestro registro con las condiciones, que juntamente remitimos, en las que ha discurrido realzarle y mejorarle, con las cuales nos ha parecido bien, con las demás proposiciones, contenidas en su papel, y solamente no asentimos, en que se le dé el retablo viejo como pide sino que éste se compense, en alguna composición que no nos sea gravosa aunque a él le sea de alguna utilidad; y quedando todo lo dicho, a la discreta determinación de Vuestra Señoría como el ajuste del precio en los quince mil pesos, que propone, (el que según el parecer de algunos inteligentes, no es excesivo para la obra que discurre, y en su relación nos insinúa y de que promete nueva demostración) sólo suplicamos por ahora a Vuestra Señoría con nuestro más amoroso rendimiento siendo servido de ello, nos dé pronta providencia y permiso para que otorgándose la escritura de toda la obra, o con algún particular seguro que otorgue el artífice; se le puedan entregar sin dilación dos o tres mil pesos que pide para principiar la dicha obra; con lo que podremos dar cuenta al bienhechor, quien lo desea con excesiva eficacia, y conseguiremos,

que comience a remitirnos o envíe por junto la restante cantidad, con otros favorables efectos que con la brevedad, de dicha ejecución consideramos: en todo determinará, Vuestra Señoría lo que fuere de su gusto que será lo mejor y más conveniente etcótera.

Muy obedientes súbditas de Vuestra Señoría. Catarina de San Ildefonso Abadesa. Manuela de Santo Domingo Vicaria. Juana Dominga de San Miguel Definidora. Manuela de San José Definidora. Mariana de San Miguel Definidora. Catarina Josefa de San Francisco Definidora.

México y marzo 23 de 1747.

Visto el informe de la Muy Reverenda Madre Abadesa Vicaria y Definidora, y el diseño o mapa del retablo formado por Don Jerónimo Balbás, y las condiciones que propone para proceder a la fábrica del Altar Mayor que ofrece entregar perfectamente acabado, y dorado dentro de veinte meses con la cantidad de que se le han de dar por su hechura quince mil pesos y el retablo viejo de dicho convento u ochocientos pesos en que lo aprecia por serle muy necesario para la obra; en atención a habersele demostrado el dicho diseño, a personas inteligentes en el arte de talla y pintura y haber éstas declarado, estar perfectamente en el dicho arte, y que por su simetría quedará muy lucido, y vistoso a cuya fábrica es precio moderado el de los quince mil y ochocientos pesos y el retablo viejo que el artífice pide, mandaba, y Su Señoría mandó, que se proceda in continenti por ante cualesquiera escribano a librar escritura en la conformidad, que Don Jerónimo Balbás incluyéndose en ellas las condiciones que propone y obligaciones que hace

para el cumplimiento del referido retablo, obligándose en la misma conformidad a Don Isidoro Vicente Balbás en caso de enfermedad, o falta de Don Jerónimo a finalizar y concluir la obra como Don Jerónimo propone, y en defecto de uno, u otro los tres fiadores que ofrece ingiriéndose en la escritura la obligación de cada uno in solidum y de mancomún, ejecute para dicho cumplimiento: para lo cual mandaba y así mandó se entreguen a dicho Don Jerónimo los tres mil pesos que para principiar la obra pide, y que se le den, los quinientos pesos en los términos que pide, ejecutándose todo lo referido con intervención del Bachiller Don Nicolás Picazo Mavordomo actual del expresado como quien para entregar los dichos tres mil pesos a Don Jerónimo recibirá en sí los cinco mil, que para este efecto tiene remitidos el bienhechor, y lo mismo ejecutará con las demás cantidades, que para su finalización fuere remitiendo, de las que como va dicho irá entregando a Don Jerónimo Balbás quinientos pesos por cada dos meses corrientes desde el día en que con su intervención se celebrare la escritura, de los que cobrará recibo Jurídico para los efectos que convenga. Y por cuanto expresan las Muy Reverendas Madres Abadesa Vicaria y Definidora en el informe citado, que compensarán con alguna cantidad moderada el retablo que pide Don Jerónimo, mandaba y Su Señoría mandó que se asiente así en la escritura para que o se den los ochocientos pesos o el referido retablo según se arbitrare por el comisionista y así lo proveyó el Señor Vicario Visitador y lo firmó. — entre renglones — en caso de enfermedad o muerte de Don Jerónimo — Vale.

Doctor Cervantes (*rúbrica*). Ante mí. Bernardo de Palacio (*rúbrica*), Notario y Receptor. "

*Archivo General de la Nación,
Bienes Nacionales.
Leg. 85, Exp. 4.*

LA MISION PAME DE SANTA MARIA ACAPULCO

Juan Antonio Siller

La misión de Santa María Acapulco localizada en la parte norte de la Sierra Gorda, en el estado de San Luis Potosí, fue junto con las importantes misiones que se establecieron en esa región, uno de los puntos donde los franciscanos iniciaron sus primeros centros de evangelización.

El lugar debe su nombre a la advocación del templo, dedicado a la Asunción de María, y el de Acapulco, como locativo, que significa en donde hay cañas grandes o gruesas.

El actual poblado pertenece al municipio de Santa Catarina y es la cabecera de quince barrios distribuidos en la sierra, en un perímetro aproximado de diez kilómetros. La mayoría de sus pobladores son indígenas Pames.

Santa María Acapulco tiene una importancia relevante tanto por sus monumentos históricos, como por las actividades que en ellos se generan, manteniéndolo como un centro religioso, político y cultural, que permite mantener una cohesión del grupo indígena, contra la penetración y explotación de que son objeto por parte de los comerciantes, agricultores y mestizos de los poblados cercanos.

El área debió tener una gran actividad durante la época prehispánica, como puede apreciarse por la gran cantidad de montículos "cujillos" dispersos en los agostaderos, mesetas y pequeños valles, que hoy se utilizan para el cultivo de maíz de temporal. En "Carrizales" por ejemplo, se pueden ver estas estructuras ordenadas, formando plazas y plataformas, asociadas a zonas de cultivo.

La región fue ocupada por grupos nahuatl,

otomís, huastecos y pames, los que mantuvieron una resistencia permanente después de la Conquista y a lo largo de la Colonia.

Durante los siglos XVI y XVII las órdenes de los franciscanos, agustinos y dominicos penetraron en la Sierra Gorda desde los conventos que establecieron en las partes bajas, todos estos intentos fueron infructuosos y las pocas misiones que fundaron fueron incendiadas y abandonadas.

La conquista definitiva la llevó a cabo el teniente coronel don José de Escandón, hacia 1743 y 1744, que fundó las misiones de Jalpan, Conca, Tilaco y Tancoyol. Las que sirvieron de base para la evangelización de los indígenas y el suministro de mano de obra para las haciendas españolas.

En 1750 fray Junípero Serra emprendió la tarea de convertir al cristianismo a todos estos grupos, teniendo como objetivos "civilizarlos" por medio de las misiones, para "que se integren a la sociedad". Las dificultades para congregarlos en pueblos fueron constantes, junto con epidemias de viruela, como las de 1762 que diezmaron a una gran parte de la población, hicieron que los indígenas abandonaran las misiones y se refugiaran en las partes más inhóspitas de la sierra.

Los requisitos más importantes para el asentamiento de las misiones fue la existencia de agua y tierras de cultivo que permitieran una autosustentación. Las primeras construcciones debieron ser simples jacales o construcciones con materiales perecederos; las edificaciones en las que se utilizó la mampostería deben datar de un período comprendido entre 1750 y 1770.

Los constructores de las misiones fueron los frailes, maestros y oficiales indígenas, los cuales aportaron la mayor parte de la mano de obra;

los trabajos nunca fueron continuos ya que se veían interrumpidos por las temporadas de lluvia y por las labores en el campo.



Una buena descripción física es la que nos hace Primo Feliciano Velázquez: "Santa María Acapulco o de la Asunción. Queda al sur de Lagunillas y en la frontera de los Chichimecas y circunvalada de fragosas sierras sobre una ancha loma nombrada Yutiche Izein, que se derrumba hasta un planecillo cerca de un río caudaloso que corre de poniente a oriente. Por el norte tiene un corto plan de buena tierra, que va a topor con unas lomas pelonas, siendo todas las demás tierras de lomería despoblada. Al sur, después de un voladero viene una joya, en que se siembra; lo restante es sierra. Hacia el poniente hay otro corto plan de buena tierra llamado el Mezquitalejo, que empieza desde el pie de dicha loma y va a topor con otra; y pasadas unas barrancas hay otro lugar de buena tierra que llega hasta la sierra y pende del río caudaloso procedente de la estancia y misión de Conca".

Existe una referencia en el archivo franciscano sobre el plan de varios pueblos entre los que se encuentra Santa María Acapulco, aunque el documento aparece sin fecha y es incompleto: "Este pueblo está situado en una meseta pelada, su fundación se dice muy antigua, dista de la capital de villa de valles treinta y cinco leguas al poniente. Las familias de nación pame que enumera su padrón son ciento cuarenta y siete, muchachos de doctrina cincuenta y dos, muchachas setenta y cinco. . .".

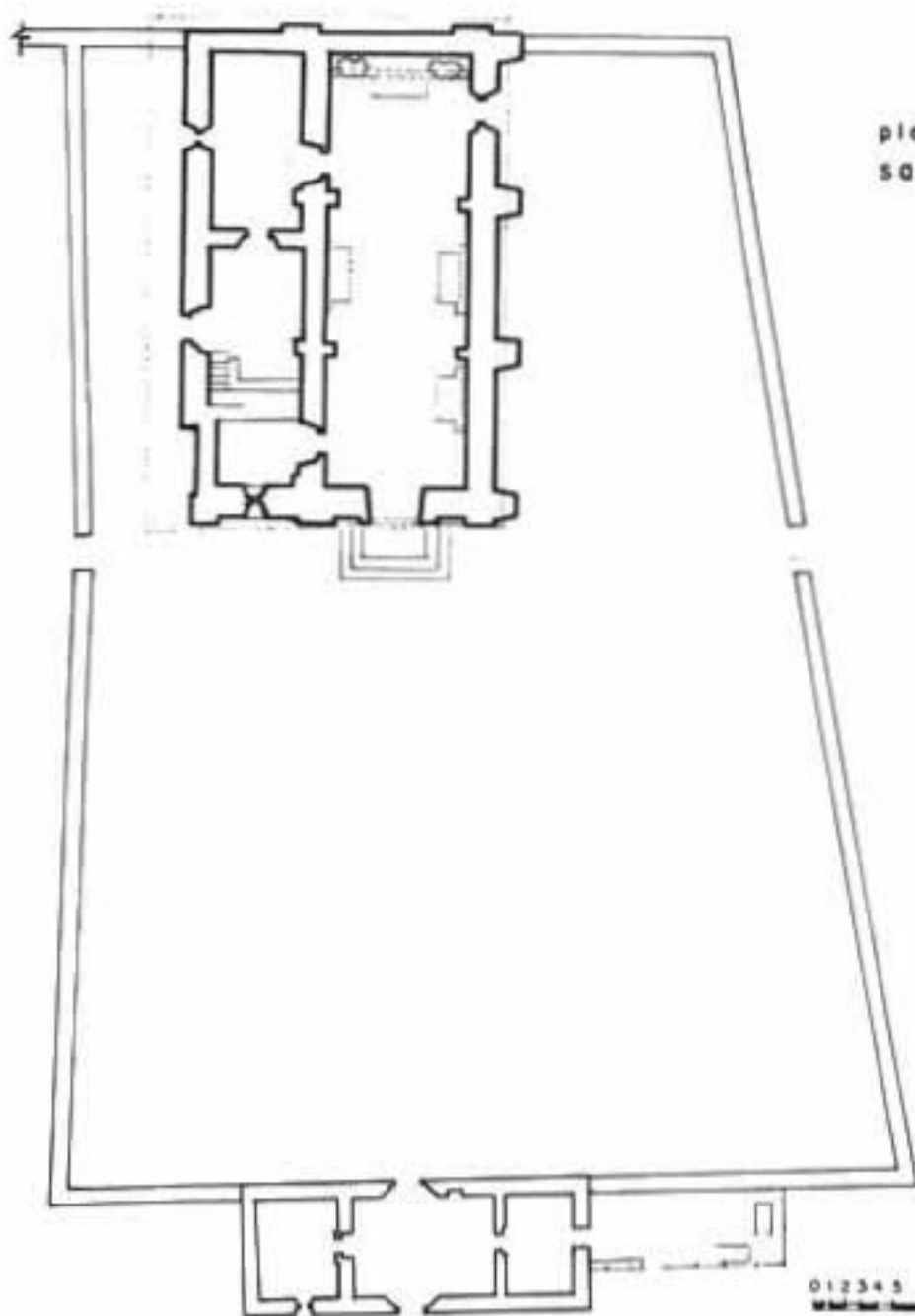
Hacia 1696 el oidor don Francisco de Valenzuela y Venegas, juez privativo, dió una resolución otorgando una merced de tierras y aguas baldías a los habitantes de esta misión, que pertenecía a la custodia del Salvador de Tampico y a la jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles.

En un informe de fray Jacobo de Castro, fechado el 31 de octubre de 1748, se menciona, entre las veintidos misiones que estaban bajo su custodia, la de Santa María Acapulco. Es muy probable que haya existido una construcción primitiva anterior a la actual, pero hecha de materiales desechables. Las edificaciones que aún se conservan debieron construirse después de 1750.

El poblado tiene la siguiente distribución: en la parte alta de la meseta se localizan, por el oriente el templo con su atrio y cruz atrial, al poniente una casa cural y (circundando la meseta) un camino procesional con catorce "estaciones". Algunas casas están a los lados de éste y otras se encuentran dispersas en los lomeríos cercanos. El templo tiene una orientación oriente poniente, es de una sola nave con planta rectangular, tiene grandes contrafuertes en el muro sur y contrafuertes más reducidos en el ábside y muro norte; en el interior está seccionado en tres transeptos por pilastras, hay un coro y sotocoro en el acceso; en el presbiterio se localiza el retablo principal dedicado a la Virgen de Santa María de la Asunción. Esta formado por dos cuerpos, un remate y tres calles delimitadas por estípites tallados en madera policromada y dorada, de manufactura popular.

Los óleos del retablo subordinados al tema central tratan de la vida de la Virgen. En el primer cuerpo están el Nacimiento de la Virgen con San Joaquín y la Coronación de la Virgen Niña, en el segundo la Anunciación y los Desposorios, en el remate dos santas, una probablemente Santa María Margarita de Alacoque.

Las entrecalles laterales del primer cuerpo tienen los escudos franciscanos, el de las cinco llagas y el de los brazos entrelazados de San



planta de conjunto
santa maria acapulco (san luis potosi)



0 1 2 3 4 5 10 20 m.







Francisco y Cristo, sobre el sagrario, en la calle central hay una imagen de vestir de San Francisco, y en la parte superior la escultura estofada y policromada de la Virgen de la Asunción. Los fondos del retablo están decorados con motivos vegetales entrelazados y ángeles.

Los marcos de los cuadros del primer cuerpo están sostenidos por peanas mixtilíneas con follajes y rematan en arcos conopiales, en el segundo cuerpo también están sostenidos por peanas con ángeles y tienen arcos poligonales. El remate está formado por dos segmentos de círculos con roleos y una gran corona con ángeles al centro.

Tres retablos laterales y un púlpito de madera policromada complementan la decoración del templo.

A un lado de la puerta y hacia el costado norte, se localiza un pequeño bautisterio, que aún conserva su pila bautismal hecha de arcilla y argamaza, igual a las dos que están en la nave principal; hay un pequeño óculo que ilumina el recinto. La sacristía se comunica con el presbiterio y con una antesacristía, la que tiene acceso por la parte norte del atrio.

Los pisos son de tierra compacta y los muros son de mampostería de piedra laja, unida con una mezcla de cal y arena, con un aplanado de cal con varias pinturas murales en la nave principal. El entrepiso del bautisterio es de vigas con tejamanil y un relleno de lodo; el del coro es de vigas con madera y un barandal al frente. La nave está cubierta por una bóveda de madera, decorada con pinturas en las que aparecen los santos fundadores de las órdenes mendicantes, agustinos, dominicos y franciscanos, junto con otros santos; únicamente se conservan cinco de







estas secciones ya que tres de ellas se perdieron en un derrumbe por su mal estado. Cubre esta bóveda de madera y todos los demás espacios interiores del templo, una cubierta de madera de par y nudillo con amarres hechos de palma, que forma el recubrimiento exterior, característico de las construcciones pames.

La fachada principal conserva restos de policromía, con diseños, formados por un cuadro seccionado por una diagonal y un círculo en el interior, en colores rojo y ocre, alternados, lo que da un gran dinamismo a los paños lisos de los muros. La fachada tiene una portada inconclusa, de la que solamente se observan parte de las basas y de las pilastras que quedaron interrumpidas por dos nichos laterales. La portada que se terminó es mucho más sencilla que la anterior, sus jambas resaltadas se prolongan continuándose con un arco de medio punto; está compuesta por tres series verticales de nichos con esculturas hechas de arcilla, con un alma de madera y recubiertas con estuco. Las del primer nivel probablemente corresponden a San Pedro y San Pablo; en el segundo aparece a la izquierda una figura con un hábito de monja y a la derecha un fraile con el hábito franciscano en una actitud de lucha contra el dragón. En el tercero y cuarto nivel las esculturas tienen el hábito franciscano; en los nichos centrales las esculturas se han perdido y en los otros están decapitadas o mutiladas.

Hay un óculo que sirve para iluminar el coro y una pequeña escalinata para el acceso al templo. En el lado izquierdo de la fachada se localiza el campanario formado por dos vanos con arcos de medio punto.

En sus muros exteriores que en su mayo-

ría están libres de aplanados, se pueden ver las diferentes etapas de trabajo en las que se fueron levantando los muros, la diferencia más notable la vemos entre la primera y la segunda etapa por la calidad del mamposteo, en las siguientes casi no existe esta diferencia. Quedan también huellas de los machinales que se utilizaron para el andamiaje, así como de los amarres de los altares, ventanas tapiadas y complementos recientes.

El atrio es un espacio de gran actividad durante las festividades religiosas, principalmente el 15 de agosto, día de La Asunción, patrona del templo y el 4 de octubre día de San Francisco; festividades que se celebran con danzas, música y procesiones dentro y fuera del templo. En el atrio todavía se conserva la base donde estuvo la primera cruz, destruída por un árbol que creció sobre ella, a un lado hay una base de piedra aplanada con una cruz de madera, que tiene una placa con una inscripción de este siglo.

La casa cural, también con muros de mampostería de piedra y aplanados de cal, tiene una cubierta de dos aguas de palma; sus accesos, oriente y poniente, corresponden al eje principal del templo que atraviesa la base de la antigua cruz. Su distribución interior es de tres cuartos, el central donde están los dos accesos y los dos laterales, uno de los cuales comunica con la cocina, hecha de bajareque con cubierta de palma, con la distribución y la forma de las que existen en la población.

El camino procesional es utilizado durante las celebraciones religiosas de Semana Santa, con procesiones durante el día y la noche. El día de la procesión, las estaciones se marcan con cruces de madera decoradas con flores de palma.

Es importante que la conservación y protección de esta zona no se limite a sus monumentos, sino que se extienda al entorno natural y cultural, para evitar que con el camino de mano de obra que se está haciendo, se inicie un proceso de especulación en el uso del suelo y la expulsión de sus habitantes hacia la periferia, que cauce la destrucción del entorno de este valioso testimonio arquitectónico del siglo XVIII.



BIBLIOGRAFIA

- Del Río, Ignacio. *Guía del archivo Franciscano*. UNAM, Biblioteca Nacional, México, 1975.
- Gómez Canedo, Lino. *Sierra Gorda*. Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII). Libros de México. Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas, Pachuca 1976.
- Gustín, Monique. *El barroco en la Sierra Gorda*. Misiones Franciscanas en el Edo. de Querétaro, siglo XVIII, I.N.A.H. Departamento de Monumentos Coloniales, México 1969.
- Roig, Juan Fernando. *Iconografía de los Santos*. Ed. Omega, Barcelona.
- Soustell, Jacques. *La familia Otomí-pame du Mexique Central*. Institut d' Ethnologie, Paris. 1937.
- Velázquez, Primo Feliciano. *Historia de San Luis Potosí*. 4 tomos. Soc. Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1946-48-49.

LA ALAMEDA DE MEXICO EN 1775

Xavier Moyssén

La producción pictórica del virreinato mexicano rebasa toda posibilidad de cálculo, ¡tal fue la cantidad de lo que se hizo a lo largo de tres centurias! Aunque no existen datos estadísticos de ninguna índole, sin embargo, es posible afirmar a la vista de los testimonios, que lo realizado en la pintura rebasó en cuanto a producción, tanto a la arquitectura como a la escultura; respecto a la primera hay que tener en cuenta que la pintura estuvo destinada a ocupar los muros creados por la arquitectura, sea la civil o la religiosa. El número de pintores 'examinados' y el de aquellos que no lo eran, como fue el caso de muchos indígenas, fue verdaderamente considerable; de los talleres que algunos tuvieron salió una producción no cuantificada, la cual cubrió con obras de una calidad no siempre satisfactoria, una demanda excesiva solicitada por parte de una sociedad en la que lo religioso era primordial para la vida de los hombres y no los valores de orden estético.

Si para el siglo XVI la producción de cuadros contaba con dos centros principales, localizados en las ciudades de México y Puebla, para el siglo siguiente la producción debida a maestros y talleres gremiales, apareció en otras poblaciones en las que se había creado la necesidad de una demanda considerable de pinturas, destinadas, por ejemplo, a cubrir los muros y altares de las iglesias parroquiales. Es indudable que esa cuantiosa producción, en muchas ocasiones a nivel artesanal, satisfizo ampliamente el mercado; mas con ello sucedió lo inevitable: la cantidad terminó por imponerse a la calidad. Para aseverar lo dicho es suficiente el realizar, con exigencia crítica, una

somera revisión a conventos e iglesias, a museos y depósitos de 'cuadros coloniales', para adquirir conciencia sobre el valor de esa apabullante y mediocre producción, pese a las obras de excepción como pueden serlo, valga el ejemplo, algunos retratos y ciertos cuadros de interés iconográfico o simbólico.

Como escuela local, dentro del ámbito hispánico, debe ser considerada la pintura de la Nueva España, la cual contó, es verdad, con la presencia activa de un reducido número de artistas de indudable interés, cuyas obras están muy por encima de una producción artesanal. Sin embargo, tales maestros, al final de cuentas, sólo se justifican como los representantes máximos de una escuela provincial que no logró trascender más allá de su ámbito histórico geográfico.

Fuera de lo hecho por esos artistas que en tiempo corresponden al barroco del siglo XVII, el siglo de oro de la pintura novoespañola, la realidad del espectáculo de una cuantiosa producción carente de interés, me lleva a recordar a Frederic Antal quien se refería a que ciertas obras menores pueden revelar más respecto a un período, que no así las grandes obras. Dentro de esa producción de cuadros religiosos y desabridos retratos virreinales, se encuentran las obras menores a que se refiere Antal. Una de ellas, objeto de este trabajo, se refiere a la Alameda de la Ciudad de México y su contorno, hacia 1775; año memorable para el famoso sitio por las obras materiales que en tal fecha se concluyeron. Esa fue la Alameda que años más tarde habría de recibir el México independiente.

Esta obra menor no es otra cosa que una

pintura ejecutada sobre una lámina de cobre que mide 56.5 x 47 centímetros. La lámina está pintada en sus dos caras, la del anverso muestra una imagen de la *Virgen de la Paloma* (en realidad se trata de la *Virgen y el Espíritu Santo*). El reverso que por mucho tiempo permaneció oculto presenta, nada menos, que el espectáculo de la Alameda capitalina, con el trazo de sus calzadas, árboles y fuentes, más toda una serie de animadas escenas referentes al comportamiento de la sociedad de la época y la existencia de diversas

construcciones situadas en torno al célebre lugar de esparcimiento, hoy en día desaparecidas.¹

Antes de pasar al estudio de la pintura se ofrecen a continuación algunas noticias referentes a la Alameda capitalina. Con tales noticias no se pretende, de ninguna manera, el contar aquí la historia de ese sitio de recreo, su finalidad es otra: el señalar su importancia a través de una serie de testimonios que parten desde la fecha de su construcción, hasta el año en que se pintó el cuadro, que es el que corresponde a su mayor

¹ No es esta lámina la única que se conoce, en la que se aprovecharon sus dos caras para pintar; recuérdese aquí la que es propiedad del Museo José Luis Bello y Zetina, de la ciudad de Puebla, con dos pinturas de Fray Alonso López de Herrera. En algunas ocasiones las láminas han desempeñado una doble función: primero se les ha utilizado para grabados de estampar y más tarde la parte libre se ha empleado para pintar; cito dos ejemplos: en fecha reciente he estudiado con el doctor Efraín Castro, una lámina de cobre grabada en 1688 por el poblano José Rodríguez Camero, con la efigie del beato Sebastián de Aparicio; años más tarde en la cara libre se pintó una Sagrada Familia. La lámina mide 28.5 x 20.5 centímetros. Francisco de la Maza dio a conocer una lámina grabada en México en 1690 por Nicolás Benítez, con un tema singular: una escena galante inspirada posiblemente en una estampa flamenca, "... en la parte de atrás en el siglo XVIII, alguien pintó un devoto San José, que salvó a la lámina de ser convertida en cobre numismático de servicio inmediato". Véase: Francisco de la Maza, "Un grabado mexicano del siglo XVIII". Boletín del INAH, Núm. 35, pp. 28-30. México, marzo 1969. La lámina mide 15.5 x 21.5 centímetros.

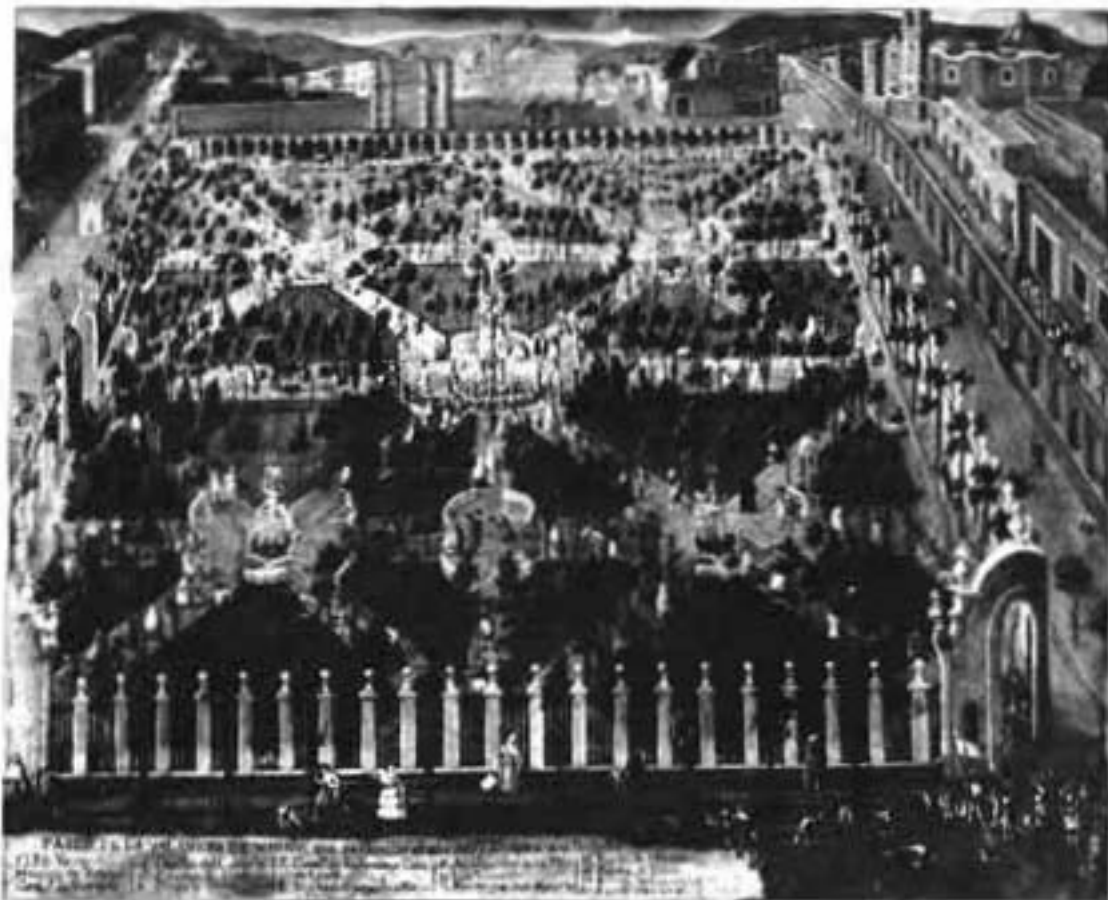


Fig. 1

Anónimo, La Alameda en 1775. (color)

esplendor.

La primera noticia se localiza en las Actas del Cabildo de la Ciudad de México. El acta 5290 del 14 de enero de 1592 dice así: 'Se informa que el Virrey Luis de Velasco, ordena que se haga una Alameda delante del tianguis de San Hipólito, en donde está la casa y tenería de Morcillo. Se ordena a Cristóbal Carvallo traer una traza y modelo de ella y que la Alameda se haga de propios y de sisa. Se nombra a Diego de Velasco como comisario de la obra y a Diego de Angulo, vecino, para asistir a ella y ejecutar las ordenes del comisario'.² Otras noticias contenidas en las actas son las siguientes: 1592- Se comisiona a Diego de Velasco para hacer la Alameda y reparar la acequia que allí se encuentra; que se hagan también las fuentes, la planta de arboles y el trazo de calzadas. 1593- Cristóbal Carvallo, alarife, construyó la primera fuente. 1593- Se comisionó de nueva cuenta a Gaspar de Valdés y a Gaspar Pérez para que hicieran la traza definitiva de la Alameda. 1600- Como no se concluían las obras Guillen Brondat, obrero mayor, solicitó que la Alameda se terminara con indios de jornal.

De haber existido la Alameda en 1554, fácil es imaginar los elogios que sobre ella habría expresado Francisco de Salazar en sus famosos *Diálogos*, cuando transitaban frente al acueducto, Zamora, Alfaro y Zuazo rumbo a Chapultepec. Sin embargo, los primeros elogios correspondieron al Bachiller Arias de Villalobos, quien ante el espectáculo de la misma no contuvo sus entusiasmos para escribir hacia 1623, los siguientes versos en los cuales queda planteada una comparación exagerada entre esta alameda y nada menos, que la de Sevilla:

Aunque Sevilla encumbre su alameda,
sus fuentes de alabastros y ricos caños,
no implica que alabar la nuestra pueda,
Niña que ayer nació, de pocos años.³

Contemporáneo de Arias de Villalobos fue el fraile inglés Tomas Gage, quien llegó a la Nueva España en 1625. Todo cuanto veía le resultaba novedoso y por consiguiente lo consideraba como algo digno de retención. Entre las múltiples y siempre interesantes descripciones que hizo Gage sobre los habitantes de la capital del virreinato y sus costumbres, al referirse a la Alameda anotó lo siguiente: 'Los galanes de la ciudad se van a divertirse todos los días sobre las cuatro de la tarde, unos a caballo y otros en coché, a un paseo delicioso que llaman la *Alameda*, donde hay muchas calles de arboles que no penetran los rayos del sol'.⁴

Hacia la última década del siglo XVII el franciscano Agustín de Vetancurt, escribió las siguientes líneas al ocuparse en describir la ciudad de México: 'Tiene una alameda alegre y vistosa, que fundó el Virrey D. Luis de Velasco el segundo, la primera vez que gobernó para recreación de la ciudad, con sus calles de alamos y sauces muy frondosos con una pila de agua en medio, cercada de acequias, con cuatro puertas grandes a los cuatro vientos correspondientes, teniendo al poniente el convento de S. Diego de Descalzos de N.P.S. Francisco, cuya vista le hermosea con la plaza de S. Hipólito, que media, y la cruz verde del Santo Tribunal en ella, que la adorna; es alcaide uno de los regidores nombrado a dos de enero con doscientos pesos de salario'.⁵

Una de las descripciones más amenas y detalladas, entretenidas a la par que interesantes

² *Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. Edición preparada bajo la dirección de Edmundo O'Gorman. F. de C.E. México, 1970. Las Actas de Cabildo son indispensables, entre otras cosas, para seguir una historia detallada de la Alameda durante los siglos siguientes; ojalá algún día se prosiga la publicación de otras guías como la dispuesta por el doctor O'Gorman.*

³ *México en 1623. Véase: Documentos históricos o muy raros para la historia de México. Publicados por Genaro García. Tomo XII, p. 274. México, 1907.*

⁴ *Nueva relación que contiene los viajes de Tomas Gage a la Nueva España, p. 143. México, 1947.*

⁵ *En su Tratado Mexicano. Tomo II, pp. 188-189, Madrid, 1940.*

sobre la ciudad virreinal, con sus monumentos, las costumbres de sus habitantes, su existencia religiosa, económica y cultural, es la que escribiera el Bachiller Juan de Viera, en 1777, bajo el título de *Breve compendiosa narración de la Ciudad de México*.⁶ Obra verdaderamente excepcional es esta de Viera, escrita para enaltecer los valores y singulares atractivos de esta ciudad, de una manera semejante a como lo hicieron orgullosamente en el pasado, un Bernardo de Balbuena o Juan de la Cueva, entre otros. La grande y pequeña ciudad que era México (grande por la munificencia de sus hombres e instituciones y por la monumentalidad de sus edificios, pequeña en cuanto a su extensión) la ciudad que Viera vivió hacia el último cuarto del siglo XVIII, encontró en él su más preclaro cronista. Cuando su pluma se ocupó de describir lo que era la Alameda, concluida dos años antes, su entusiasmo es ilimitado ante el espectáculo que le ofrece ese grato lugar de regocijo. Pero cedámosle la palabra al Bachiller Juan de Viera.

Entre "Las principales diversiones que sobresalen en el día a esmeros del arte y de la curiosidad, está el Paseo de la Alameda, que es un espacioso jardín en cuyas calles pueden andar mil coches, dejando libre camino a los que pasan a pie. Está en tal proporción y disposición que después de estar cerrado por unos fuertes barandales de finísimo cedro pintados de verde, sobre una base de cantería y rodeado todo de azequias, tiene cinco puertas, cuatro en las esquinas y una frente al convento de Corpus Christi, bastantemente amplias, hermosas y capaces y forma esta Alameda, en su repartimiento, de arboles una perfectísima Cruz de un escudo de la Religión Trinitaria, con 16 calles de tanta amplitud que pueden transitar los coches. Tiene muchísimos arboles

frutales y cuadros de flores y en el centro una magnífica fuente que forma figura muy hermosa y tendrá 50 varas de circunferencia, hermoseada de estatuas de piedra cantería que parece mármol, siendo cada estatua de las fingidas deidades, de la estatura natural. Todas ellas están paradas sobre unos pedestales que forman el brocal de la fuente, y en el mismo orden, sobre el propio brocal, unas liebres de tamaño natural. En el centro de la fuente, alrededor, otras ocho estatuas, cuatro de ellas son medio cuerpo de hombre y medio de animal pescado, con las manos y rostros levantados para lo alto. En el centro, sobre un curioso pedestal, se levanta una primorosa columna, donde está una segunda taza, con muchos chorros de agua, la que cae del pie de una estatua casi gigante que demuestra la Fábula de Glauco, en ademán de que se despeña con la red en la mano con tanta naturaleza y propiedad que sólo al impulso del aire que mueve esta máquina, parece que ya se precipita.

Aquí quisiera que los desapasionados a quienes no ciega el espíritu nacional, confesaran ingenuamente, si no es digna esta fuente de colocarse en los jardines de S.M. En su circunferencia hay asientos de mampostería con respaldo de balaustres de cedro fino pintado de verde.

Tiene otras fuentes no tan grandes, pero no menos primorosas que la mayor, pues cada una de ellas se hace competencia en lo primoroso de sus estatuas, que siendo su materia tan tosca, es maravilla y quatro águilas o arpías abiertas las alas, con las cabezas levantadas, echando agua en ellas el primor del Arte".

La Alameda fue durante largos años, a decir de José María Marroquí, el único paseo con que contó la capital; tuvo una extensión menor a la que se conoce; el terreno ocupado

⁶ Fue publicada con prólogo y notas de Gonzalo Obregón, quien asimismo descubrió el manuscrito original. La crónica fue impresa por la Editorial Guaranía, México-Buenos Aires, 1952. Para la transcripción que aquí se ofrece ver las pp. 75-76.

formaba un cuadrado que estaba limitado hacia el Este y Oeste por las plazuelas de Santa Isabel y la de San Diego con el "Quemadero" del Tribunal de la Inquisición; hacia el Norte la limitaban el acueducto que venía de Chapultepec y las iglesias de San Hipólito, con el hospital de dementes, la de San Juan de Dios y la Santa Veracruz; mientras que hacia el Sur se encontraban las nueve "capillas del Calvario" y la iglesia de Corpus Christi. Hacia 1791 durante el gobierno del virrey Revillagigedo se quitó el oprobioso quemadero y la Alameda fue ampliada.

La pintura de paisaje como tema independiente, ejecutada directamente ante la naturaleza, fue desconocida en el período virreinal, no existió para los pintores durante tres siglos; cuando éstos se vieron obligados a incluir el paisaje como fondo de sus composiciones, lo inventaban o hacían copia de él a través de los grabados. Don Carlos de Sigüenza y Góngora dejó referencia de dos paisajistas famosos en su tiempo: Daza y Angulo, a quienes califica como pintores de "países", es decir, de paisajes; "... los ingenios de Daza y Angulo cuyos países no tienen oposición sino hasta que se ponga a pintar la naturaleza", tal exageración dijo de ellos al incluirlos entre otros artistas en su *Triunfo Parthénico*, mas por desgracia sus obras no llegaron a nosotros. Como no existen pruebas objetivas sobre la pintura de paisaje, tomado del natural, se puede concluir afirmando que el paisaje en cuanto tal no existió para los artistas del virreinato, no había llegado el tiempo. De allí que les haya pasado desapercibida la grandiosidad del Valle de México, tema favorito de los paisajistas del siglo XIX, extranjeros y nacionales; no pudieron retener en sus telas los

celajes de un atardecer en la campiña o la precipitación violenta de una tormenta sobre la misma; les fue ajena la belleza paisajística de los volcanes. Algo idéntico sucedió respecto al paisaje urbano, escasas son las obras que lo muestran y casi siempre como referente mínimo en un cuadro de asunto piadoso.

El cuadro sobre la Alameda de México, motivo de este trabajo, puede considerarse como expresión del paisaje urbano; sin embargo, no es este el interés primordial que guarda, como no lo es, desde luego, el artístico; su mérito se encuentra en el valioso contenido que tienen las distintas escenas allí retenidas, escenas de un indudable valor documental lo mismo para el historiador de la ciudad, que para el sociólogo y el costumbrista. Como es común en este tipo de obras, en la parte inferior aparece una inscripción que nos da noticias numeradas de aquello que era lo más significativo, bien para el pintor o para quien le encargó la obra. La inscripción completa reza así: *Paseo de la Alameda de México, que se finalizó el año de 1775, mira al Poniente*. 1-El señor Virrey, 2-Hospicio de pobres, 3-Casa de la Acordada, 4-Capillas del Calvario, 5-Convento de San Diego, 6-Obraje del portillo, 7-Convento de San Hipólito y casa de locos, 8-Muchachos jugando a moros y cristianos, 9-Alcantarillas de las pilas, 10-Los locos, 11-Fuente general de la Alameda, 12-Fuente de Hércules, 13-Fuente de Tritón, 14-Fuente de Ganimedes, 15-Fuente de Orión.

En dos partes puede dividirse lo representado en la pequeña pintura. La primera corresponde a los vecinos de la ciudad que se movilizan dentro y fuera de la Alameda, los unos en plan

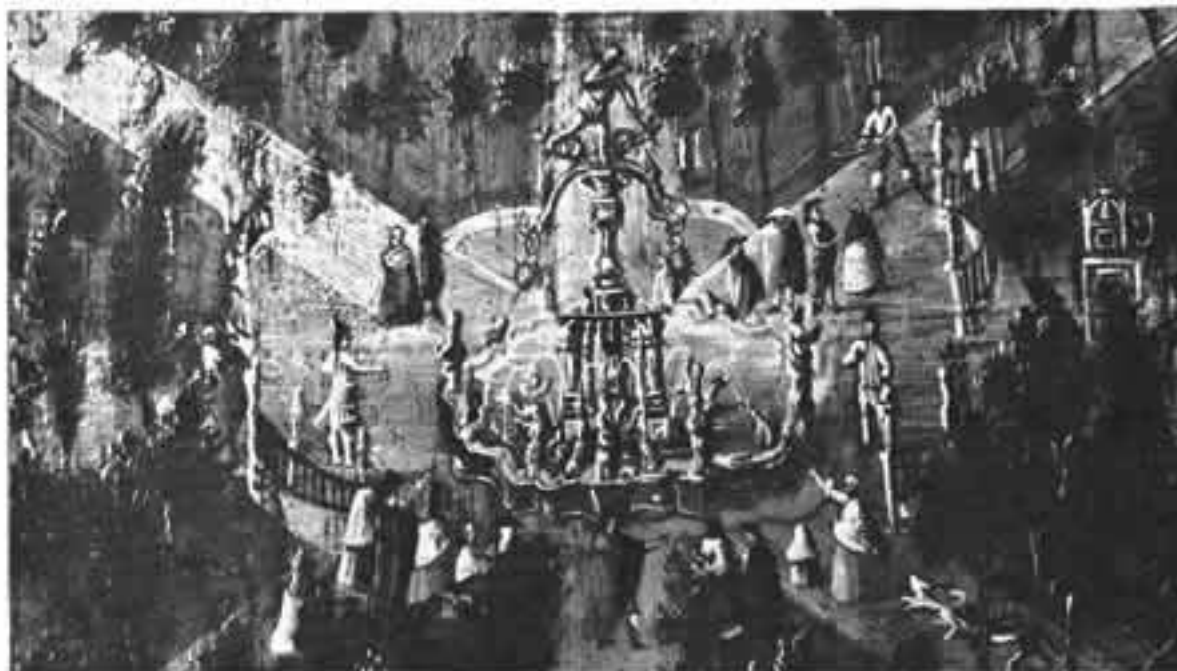


Fig. 2 "Fuente General de la Alameda".

⁷ El Acueducto fue construido a principios del siglo XVII, "... componíase de cerca de mil arcos, que comenzaban arriba de Chapultepec y, después de seguir el trayecto de la Verónica, la Tlaxpana y San Cosme, venían a terminar en la esquina de las antiguas calles de la Mariscala y Santa Isabel, es decir, detrás del actual Palacio de las Bellas Artes, en la hoy Avenida Hidalgo". Véase: Manuel Romero de Terreros *Los acueductos de México en la historia y en el arte*, pp. 24-25. UNAM, México 1949. *El acueducto estuvo en servicio por más de dos siglos, "... su destrucción comenzó en 1852 por el tramo de la Mariscala al Portillo de San Diego; en 1870 se quitaron los arcos hasta la esquina de San Cosme y Ramón Guzmán (hoy Avenida Insurgentes) y nueve años más tarde la demolición llegó hasta la Tlaxpana, que todavía conservó algún tiempo su hermosa fuente". Véase: José Rojas Garcidueñas "Fuentes de México", en *México en el arte*, Núm. 8, sin Núm. de páginas, I.N.B.A. México, 1949.*

de recreo y solaz, los otros en sus habituales actividades. La segunda se refiere a las construcciones que se levantaban en torno al parque, la mayor parte de ellas hoy en día inexistentes, como la arquería del acueducto que terminaba en la fuente de La Mariscala⁷, otras, en cambio, subsisten muy modificadas, como es el caso del enorme convento de San Diego.

Al parecer todas las clases sociales de la capital del virreinato, están representadas en la pintura; desde la más alta autoridad (el virrey) hasta las clases más humildes como los indígenas y los "pelados". Si el primero hace ostentosa presencia en su engalanada carroza, los últimos hacen muestra de su mísera condición con los harapos que cubren sus cuerpos. Varias escenas quedaron registradas, como las de galanteo y finas

atenciones que se gastan los vecinos allí retenidos. Otras, en cambio, muestran cosas desagradables, pero que en la época debieron ser comunes, como la del hombre que defeca a la orilla del acueducto; no está ausente la presencia del imprescindible borrachín y menos lo podría estar la del vendedor ambulante. Entre toda la concurrencia que se mueve por las calles de la Alameda, sobresalen las mujeres, con sus marcadas diferencias sociales, ellas prestan una particular animación al gigantesco escenario con el rico colorido de sus vestimentas; ante estos colores llenos de vida y alegría, destacan los de los hábitos y sotanas de curas y frailes. Al parecer los orates del Hospital de San Hipólito andaban sueltos por la calle. Atrás del acueducto se moviliza una procesión religiosa, mientras que la nota de alegre bullicio se localiza en la

animada escena infantil, la de los "muchachos jugando a moros y cristianos".

La amplitud de las calles que limitan a la Alameda, por el Norte y Sur, permitía que al centro de las mismas se levantaran las capillas del Viacrucis, de las que da cabal noticia José María Marroquí⁸, y el ya citado acueducto. Ahora bien, llama la atención el que no aparezcan las iglesias de San Juan de Dios, la Santa Veracruz y la de Corpus Christi. Las grandes portadas de la Alameda, así como los pilares y enrejado de la misma desaparecieron hacia mediados del siglo XIX, durante el cual se demolieron también el Hospicio de pobres, la tristemente célebre cárcel de La Acordada, la huerta del convento de los dieguinos y el Obraje del Portillo. Felizmente subsiste la iglesia de San Hipólito, si bien hoy con su segunda torre.

La atracción mayor que ofrecía la Alameda a sus visitantes, era, sin duda, el regio espectáculo de sus cinco fuentes, dedicadas como se ha visto a las divinidades de la mitología clásica. La mayor se imponía en importancia; su amplio y ondulado brocal, labrado en piedra de Villerías, es lo único que subsiste. Un sonido agradable debían producir los chorros de agua que salían de veinte surtidores, distribuidos así: doce sobre el brocal y ocho en el interior del estanque; los primeros representaban a seres mitológicos relacionados con el agua; de los segundos, cuatro eran tritones, a ellos se refiere Viera cuando dice que "son medio cuerpo de hombre y medio de animal pescado. . ." Al centro de la fuente se levantaba una columna con dos delfines entrelazados y sobre éstos se encontraba la escultura de Glauco, guardando el equilibrio antes de "caer

⁸ La actual Avenida Juárez, se llamó Calle del Calvario y a lo largo de ésta estuvieron situadas las ocho capillas del Viacrucis. Sobre la historia de la calle del Calvario, las capillas y los edificios del Hospicio y Cárcel de la Acordada, consúltese el Tomo II, pp. 16-35, de *La Ciudad de México*, de José María Marroquí. México, 1900.

Fig. 3 Interior de la Alameda.





Fig. 4 "Los locos".

Fig. 5 "Muchachos jugando a moros y cristianos".



al mar por el amor del joven Melicertes", según la leyenda. Cuando uno imagina el espectáculo de la fuente, comprende que no pecaba de exagerado el Bachiller Juan de Viera, cuando escribió que era "... digna de Aranjuez o del Pardo".

Propiedad de Jorge Enciso fue un cuadro muy similar al que hemos estudiado; posiblemente corresponde a la misma fecha y hasta se podría decir que fue hecho teniendo a la vista el anterior.

Figura 6. Está pintado también sobre una lámina de cobre y mide 0.46 x 0.55 cms. Como obra de arte es superior al otro cuadro, su anónimo autor poseía conocimiento del arte de la pintura, tal cosa muestran al menos, las figuras que caminan por las calles de la Alameda y sobre todo las que aparecen en primer término; esa pareja representante de la alta sociedad virreinal mira el paisaje de la Alameda desde el mirador que existía en el

Fig. 6 Anónimo. La Alameda.



⁹ La leyenda completa reza así: "Plan ignográfico de la Alameda de la nobilísima Ciudad de México, hecho el año de 1778. Tiene por el lado del norte 89 pilastras de 5 varas de alto y una en cuadro, la distancia que hay de una a otra son cinco varas; por el lado del oriente tiene 33. Con el dicho arreglo del norte; por el lado sur tiene 87 con el propio arreglo, hacia su mediación tiene una puerta que ocupando 11 varas de sitio, deja para el oriente 45 pilastras, y para el poniente 42, por el lado del poniente 36 con el referido

convento de Santa Isabel. Desde la altura del mirador fueron pintadas las dos láminas.

En las colecciones del I.N.A.H. se conserva otra pintura de época, sobre la Alameda. Se trata de un *Plan ignográfico*. . .⁹ que muestra de manera detallada y perfecta la disposición que guardaba el famoso sitio de recreo en 1778, con el trazo simétrico de sus calzadas, la colocación de las cinco fuentes, portadas de acceso y, sobre todo, ofrece una idea de la amplitud de las calzadas interiores que la rodeaban, por donde podían transitar con holgura, no los "mil coches"

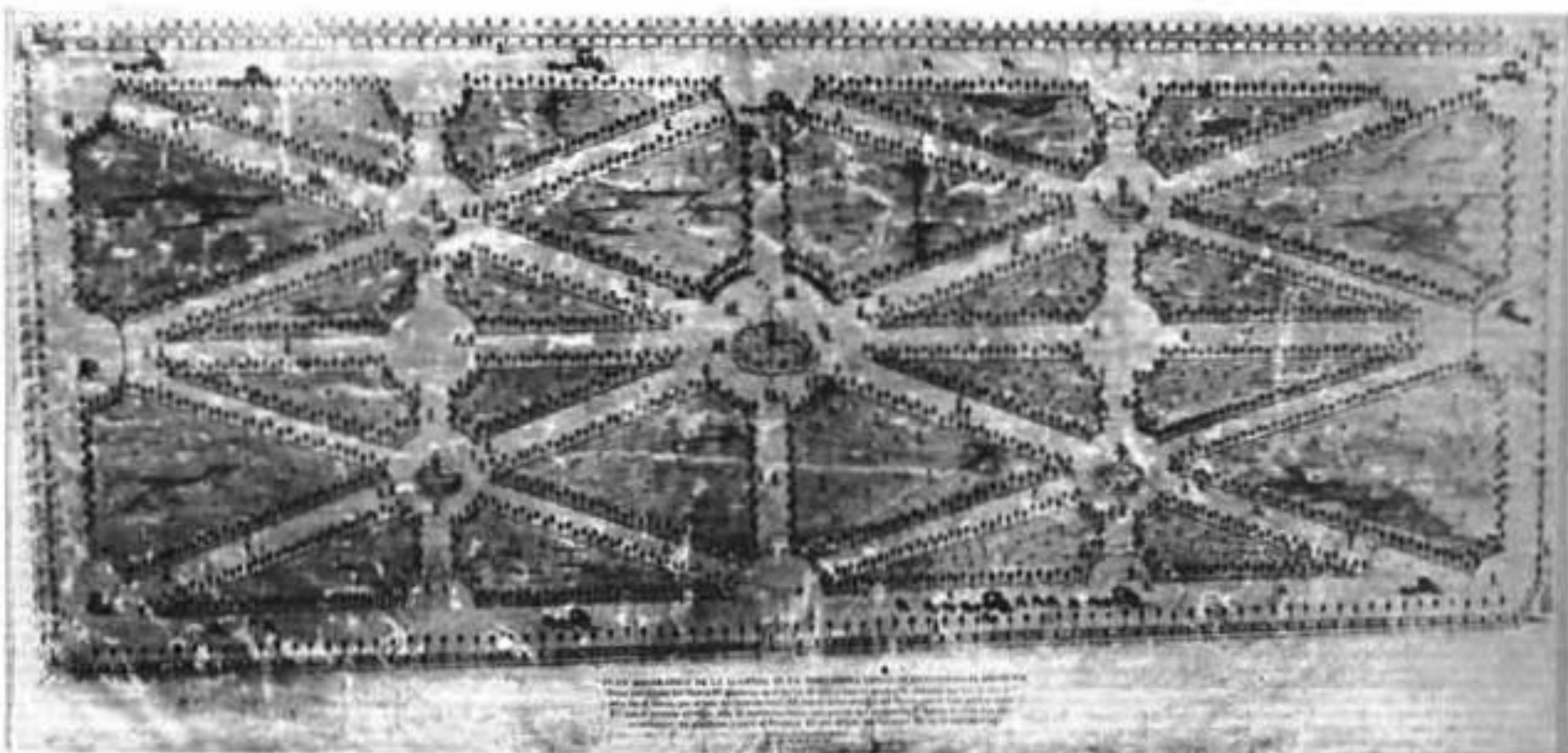
de que habla Viera exageradamente, pero sí varias carrozas con sus dobles tiros de caballos. *Figura 7.*

La Alameda central de la ciudad de México ha sido desde el siglo XVI, uno de los sitios de placer y esparcimiento más importantes de la gran capital. En su mural *Sueño de una tarde dominical en la Alameda*, Diego Rivera concibió a ésta como un enorme escenario histórico, por el cual ha desfilado y actuado el pueblo y los personajes claves en los destinos de esta nación. Mucho hay de cierto en la concepción de Rivera, la Alameda ha sido eso y más.

arreglo". Por medio de cinco letras se da noticia de las fuentes: A- Fuente principal de la Alameda. B- Fuente de Hércules. C- Fuente de Tritón. D- Fuente de Ganimedex. E- Fuente de Orión. El plano está pintado al óleo sobre tela; lo hizo y firmó José María de Labastida.

Fig. 7

"Plan ignográfico de la Alameda. . ." 1778.



CUATRO DESNUDOS ACADEMICOS DE FRANCISCO SANCHEZ ANTUFANO

Francisco Antuñano

Francisco Sánchez Antuñano, nieto de Estevan de Antuñano benemérito introductor de la industria textil moderna en Puebla, nació en esta ciudad el año de 1853 y murió en ella en 1910. Siendo joven estudió en el colegio de San Bernardo, en Gibraltar, y después pasó a la Real Academia de San Fernando de Madrid, donde fue alumno del insigne pintor Federico Madrazo.¹ De regreso a su ciudad natal casó con doña Guadalupe Galicia, quien practicaba también las bellas artes; de ella se conservan algunos dibujos académicos.

La obra de Sánchez Antuñano no fue abundante, son conocidas sólo dos acuarelas, tres bodegones al óleo, y algunos retratos que figuran en la galería de obispos angelopolitanos en la Sala Capitular de la Catedral, además de un buen número de retratos que guardan algunas familias poblanas. Dentro de su escasa obra figuran cuatro desnudos académicos, tres de los cuales nunca han sido publicados.

Los dibujos están realizados con lápiz, siguiendo un cuidadoso y elaborado tratamiento que revela cierta maestría. Desnudos masculinos, adecuados a la moral puritana de la época, donde Sánchez Antuñano nos muestra su gran conocimiento de la anatomía, realista, casi de médico. Tres dibujos corresponden al mismo modelo, que lo muestran sentado, de pie, y con el brazo levantado. Los modelos son hombres maduros en actitudes muy académicas y tranquilas poses; naturalidad y realidad hacen de estos claro oscuros un buen ejemplo de la habilidad, técnica, talento y maestría de este, casi desconocido, pintor poblanco del siglo XIX.

Se alude a estos dibujos en un "perga-

¹ Pérez Salazar, Francisco, *Historia de la Pintura en Puebla*. Imp. Universitaria. UNAM. México, 1963. pp. 114 y 205. En esta edición, la tercera, se reproduce uno de los dibujos, precisamente el que da la espalda al espectador.





miso", que hace una litografía de M. Fernández, con la alegoría positivista del "orden y trabajo", que dice: "Juan Crisóstomo Bonilla, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, en nombre de éste. Por cuanto que el jurado calificador concedió un premio de segunda clase medalla de plata al C. Francisco Sánchez Antuñano por cuatro figuras académicas al lápiz que presentó en la 2a. Exposición de la Sociedad Poblana de Artesanos verificada en la Capital del Estado, se le otorga el presente para su satisfacción. Puebla de Zaragoza, Abril dos de 1880. Juan C. Bonilla. Ramón G. Daza. Srío. de Fomento."

La "Sociedad Poblana de Artesanos" que otorgó a Sánchez Antuñano el premio por sus dibujos, se fundó el 12 de diciembre de 1869, a iniciativa de Domingo Quintero, Simón García y

² Comunicación del Dr. Efraín Castro.



Doroteo Arce. Tuvo su primer local en la casa número tres de la calle del Jacal y después pasó al Colegio de San Juan (actual Casa de la Cultura de Puebla), que les fue concedido por el gobernador Ignacio Romero Vargas a causa de la gran importancia que adquirió poco después de fundada. Fue una sociedad mutualista de artesanos, que además sostuvo una escuela nocturna gratuita y realizó tres exposiciones, una en diciembre de 1873, otra en los primeros meses de 1880, inaugurada por el presidente Porfirio Díaz, que era socio de número de la agrupación, y la de diciembre de 1895.² Es posible que Sánchez Antuñano haya sido colaborador de esta sociedad o bien socio de ella, participando en sus exposiciones.





INMUEBLES DECLARADOS MONUMENTOS EN EL DISTRITO FEDERAL

Eugenia Prieto

El 30 de enero de 1930 se publicó la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales, procediendo a declararse Monumentos aquellos inmuebles construidos en los siglos XVI, XVII y XVIII, que por su importancia artística o histórica merecían tal denominación, para los efectos de su protección legal en la República Mexicana. Al entrar en vigor la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural, publicada el 27 de diciembre de 1933, continuaron emitiéndose declaratorias de monumentos. El 16 de diciembre de 1970 al promulgarse la Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación y el 6 de mayo de 1972 la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, cesaron de emitirse declaratorias de monumentos, en virtud de las nuevas disposiciones legales de protección. Sin embargo, las declaratorias subsisten hasta la fecha, aún cuando se hayan efectuado por disposiciones de otras leyes, siendo valiosos instrumentos legales de protección.

Entre 1930 y 1933, fue cuando se realizó la mayor parte de las declaratorias y su número superó las que se efectuaron en los cuarenta años siguientes. Esta labor inicial fue realizada por don Jorge Enciso, destacado defensor del patrimonio cultural de México.

Para proceder a declarar Monumento un inmueble, se sometía a la consideración de la Comisión de Monumentos Coloniales su expediente, integrado por fotografías, datos históricos y arquitectónicos. La Comisión dictaminaba si ameritaba o no la declaratoria, y cuando era aceptado, se asentaba en una acta. Una vez declarado monumento el inmueble por la Comisión, se enviaba oficio de comunicación de la declaratoria al propietario y dicho oficio lo firmaba el titular de la Secretaría de Educación Pública.

No se tiene noticia de oposición por parte de los propietarios a la declaratoria de monumento del inmueble o inmuebles que les pertenecían; sin embargo, en varias ocasiones solicitaron -tiempo después de haberseles comunicado lo anterior- fuera cancelada la declaratoria respectiva y sólo en contados casos se procedió a lo solicitado, basándose en estudios previos del estado de conservación del inmueble y sus méritos históricos.

Se localizan en el Distrito Federal, dentro de sus diez y seis delegaciones políticas, un total de 322 inmuebles declarados Monumento por la Comisión de Monumentos Coloniales, de los cuales a 276 propietarios se les envió notificación de la declaratoria. Se demolieron 17 monumentos declarados, en varios casos por ampliación de calles y avenidas, en otros por la especulación de los terrenos, y por falta de conocimientos técnicos de restauración que hubiesen permitido salvar los que se encontraban en peligro de derrumbe.

En el listado que se publica, los datos que se enuncian en "Observaciones" se refieren a la fecha del oficio que se envió al propietario de cada inmueble, notificando que la Comisión de Monumentos declaraba Monumento al inmueble de su propiedad en la sesión de tal fecha, mencionándose además el nombre del ministro de Educación Pública que envió dicha comunicación. Las fuentes consultadas para las fechas de las declaratorias, los oficios de comunicación y otros datos, quedan registradas en listado de

acuerdo con las claves:

F. B. - Fuente bibliográfica consultada.

(1) - Fecha obtenida de las actas de la Comisión de Monumentos en el Archivo de la Dirección de Monumentos Históricos.

(2) - Fecha obtenida de los expedientes de inmuebles del Archivo de la Dirección de Monumentos Históricos.

(3) - Fecha obtenida del libro *Monumentos Coloniales de México*, editado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939.

(A) - No existe expediente en el Archivo de la Dirección de Monumentos Históricos.

(B) - No existe oficio de comunicación de la declaratoria de monumento dirigida al propietario, en el expediente respectivo del Archivo de la Dirección de Monumentos Históricos.

(C) - No existe la declaratoria de monumento en las Actas de la Comisión de Monumentos, ni oficio de comunicación.

(*) - Inmueble en esquina. Ver la fecha de la declaratoria y las observaciones por la otra calle.

l.a. - La numeración es progresiva. Cuando aparece una letra después de un número, significa que el inmueble hace esquina o forma parte de otro edificio.

AZCAPOTZALCO

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
1	CONCEPCION S/N	Capilla de la Concepción (Ixnahualtongo)	28-Ene-32 15-Feb-32	(1) (2) (3)	Oficio (15-II-32) a S.H.C.P., comunicado D.M. (28-I-32) del Sub-Srio. S.E.P. (Padilla Nervo).
2		Arcos del Sitio de San Pedro	9-Ago-34	(1)	(A).
3		Ex-Hacienda de Clavería	1-Dic-32 2-Dic-32	(1) (3) (2)	Oficio (6-I-33) al propietario, comunicando D.M. (2-XII-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
4	JUAREZ S/N	Parroquia y Ex-Convento de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago	28-Ene-32 15-Feb-32	(1) (2) (3)	Oficio (15-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srio. S.E.P. (Padilla Nervo).
<u>BENITO JUAREZ</u>					
5	AUGUSTO RODIN 119	Templo de San Juan	1-Sep-32 7-Sep-32	(1) (2) (3)	Oficio (7-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols).
6	INSURGENTES S/N y Manzanas (Barrio de Tlacoquemecatl).	Templo de San Lorenzo	1-Sep-32 7-Sep-32	(1) (2) (3)	Oficio (7-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols).
7	JAUREGUI, PLAZA S/N	Templo de Santo Domingo.	28-Ene-32	(1) (2)	Oficio (15-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srio. S.E.P. (Padilla Nervo).
8	NONOALCO, BARRIO S/N	Templo de la Asunción Nonoalco.	1-Sep-32 7-Sep-32	(1) (2) (3)	Oficio (7-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols).
9	SAN SIMON S/N	Templo de San Simón Ticumán	30-Nov-33	(1) (2)	Oficio (25-XII-33) a S.H.C.P. comunicando D.M. (30-XI-33) del Srio. S.E.P. (N. Bassols).
10	SANTA CRUZ S/N	Capilla de Santa Cruz Atoyac	29-Sep-32	(1) (3)	Oficio (2-XI-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (29-IX-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols).
<u>COYOACAN</u>					
11	CENTENARIO S/N JARDIN DEL y Plaza Hidalgo.	Templo de San Juan Bautista y claustro anexo.	19-Abr-34	(1) (2) (3)	Oficio (10-VII-34) a S.H.C.P., comunicando D.M. (19-IV-34) del Sub-Srio.S.E.P. (Magro Soto).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
12	CONCEPCION PLAZA	Templo de la Concepción	7-Jul-32 12-Jul-32	(1) (2) (3)	Oficio (12-VII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (7-VII-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
13	CONVENTO, JARDIN DEL y 20 de Agosto (Churubusco)	Ex-Convento Dieguino (Nuestra Señora de los Angeles).	2-Ene-33 9-Feb-33	(2) (3)	Oficio (9-II-33) a S.H.C.P. comunicando D.M. (2-I-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). (Pasó a poder del I.N.A.H.). (Sólo menciona D.M. del ex-convento).
14	FRANCISCO SOSA 2 al 16. (Antes Juárez).	Casa de Ordáz	27-Ago-31 17-Oct-31	(1) (2) (3)	Oficio (17-X-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. (27-VIII-31) del Sub-Srío. S.E.P. (A. Cerisola).
15	FRANCISCO SOSA 133 y 135. (Antes Juárez).	Casa de Alvarado	27-Abr-32 17-May-32	(1) (3) (2)	Oficio (17-V-32) al propietario comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
16	HIDALGO, PLAZA	Casa de Cortés	7-Abr-32 28-Abr-32	(2) (3) (1)	Oficio (29-X-32) al D.D.F., comunicando D.M. (7-IV-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
17	NIÑO JESUS, BARRIO DEL	Templo del Niño Jesús	4-Ago-32 13-Ago-32	(1) (2) (3)	Oficio (13-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (4-VIII-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
18	REYES, BARRIO DE LOS	Capilla de los Reyes	7-Jul-32 12-Jul-32	(1) (2) (3)	Oficio (12-VII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (7-VII-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
19	SANTA CATARINA 5, JARDIN	Capilla de Santa Catarina.	4-Ago-32 16-Ago-32	(1) (2) (3)	Oficio (16-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (4-VIII-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
20	UNIVERSIDAD 1700 (antes Juárez 168).	Casa del Altílo.	28-IV-32	(1)	(B)

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
<u>CUAJIMALPA</u>					
21	DESIERTO DE LOS LEONES	Ex-Convento Carmelita	16-May-32 28-Abr-32	(3) (1) (2)	Oficio (18-V-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-IV-32) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). (Sólo menciona al convento).
22	DESIERTO DE LOS LEONES	Ermitas del Desierto, (Getsemani, S. Elías, La Magdalena, S. Alberto, La Trinidad, Sta. Teresa, S. José, S. Miguel y la Soledad.	2-Mar-33	(1)	(B)
<u>CUAUHTEMOC</u>					
23	ACADEMIA 1 y Guatemala 79.		7-Oct-66	(1)	Oficio (2-XII-66) al propietario comunicando D.M., del Srto. S.E.P. (Yáñez). No se firmó.
24	ACADEMIA 14		21-Feb-35	(1) (2)	Oficio (15-III-35) al propietario, comunicando D.M. (21-II-35) del Srto. S.E.P. (García Téllez).
25	ACADEMIA 16		21-Oct-66	(1)	Oficio (1-XII-66) al propietario comunicando D.M., del Srto. S.E.P. (A. Yáñez). No se envió.
25.a	ACADEMIA S/N y Moneda 26 (*)				
26	ACADEMIA 22, Emiliano Zapata 37, y Soledad s/n.	Academia de San Carlos (Ex-Hospital del Amor de Dios).	9-Feb-31 15-Oct-55	(3) (1)	(B) Ratificada.

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
26.a	ALDACO S/N y Vizcainas 5 al 21 (*)				
27	ALHONDIGA 10	Ex-Casa del Diezmo	29-Oct-30	(1) (2)	Oficio (11-XII-31) al propietario comunicando D.M. (29-X-30) del Srio.S.E.P. (N. Bassols)
28	ALHONDIGA 11 y 13		30-Oct-46	(1) (2)	Oficio (30-I-47) al propietario comunicando D.M. (30-X-46) del Srio.S.E.P. (Gual Vidal).
29	ALHONDIGA 20		30-X-46	(1)	(B)
29.a	ALONSO GARCIA BRA- VO, PLAZA S/N y Uruguay 170. (*)				
29.b	ALLENDE S/N y Beli- sario Domínguez 28 (*)				
30	ALLENDE 21 y Cuba 40.		30-Oct-46	(1) (2)	Oficio (30-I-47) al propietario comunicando D.M. (30-X-46), del Srio. S.E.P. (Gual Vidal). Monumento demolido en 1948 sólo conserva el nicho.
30.a	ALLENDE S/N y Beli- sario Domínguez 28 (*)				
31	APARTADO 13 y 23 y Bolivia.	Casa de Moneda	14-Oct-55	(1)	(A) Ratificada.
32	ARCOS DE BELEN y San Juan de Letrán.	Fuente del Salto del Agua	27-Ago-31	(1)	(B) Monumento trasladado al Ex-Convento de Tepetzotlán.
33	ARCOS DE BELEN 43		23-Jul-58	(1)	(B) Monumento demolido en 1958.

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
34	ARCOS DE BELÉN S/N.	Templo Belén de los Mecedarios (o Belén de los Padres).	9-Feb-31	(2)	Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
35	ARGENTINA 2 y 4 y Guatemala 34 al 38.		9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
			27-Mar-57	(1)	Ratificada.
36	ARGENTINA 10 al 14 y Donceles s/n.	Casa Marqueses del Apartado.	9-Feb-31	(3) (2)	Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. edif. públicos del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
			3-Ago-55	(1)	Ratificada.
37	ARGENTINA 15 y 17 y Justo Sierra 8.		3-Nov-32	(1) (3)	(Forma un solo inmueble con Argentina 13).
			4-Nov-32	(2)	Oficio (3-I-33) al propietario (de la No. 15 y 17), comunicando D.M. (4-XI-32), del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
			3-Ago-55	(1)	Ratificada (No. 15)
38	ARGENTINA 16 al 26, Donceles 106 y Luis G. Obregón 25.	Casas del Ex-Convento de la Enseñanza. (Ver Donceles 104). (Ver Luis G. Obregón 21, 23 y 25).	9-Feb-31	(3)	Oficio (21-I-52) al propietario de Argentina 18 esq. Donceles 108, comunicando D.M. (12-IX-51) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal).
			12-Sep-51	(1) (2)	Oficio (21-I-52) al propietario de Argentina 22 y 24 comunicando D.M. (12-IX-51) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal).
			3-Ago-55	(1)	Ratificada (se amplía la declaratoria a Argentina 26 y Luis G. Obregón 23).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
39	ARGENTINA 21		3-Nov-32 4-Nov-32	(1) (3) (2)	Oficio (3-I-33) al propietario, comunicando D.M. (4-XI-32) del Srto. S.E.P. (N. Bassols).
40	ARGENTINA 28, Luis G. Obregón y Venezuela.	Ex-Convento de la Encarnación.	9-Feb-31	(2)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc).
41	ARGENTINA 29 y Venezuela 23.	Templo de Santa Catalina de Sena	30-Jul-31	(1)	(A)
42	ARGENTINA 64		5-Ene-33 6-Ene-33	(3) (1) (2)	Oficio (17-I-33) al propietario comunicando D.M. (6-I-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols).
43	ARGENTINA 74 y 76 y Perú 140.		1-Dic-32 2-Dic-32	(3) (1) (2)	Oficio (5-I-33) al propietario comunicando D.M. (2-XII-32) del Srto. S.E.P. (N. Bassols).
44	ARGENTINA 92 y Paraguay		1-Dic-32 2-Dic-32	(3) (1) (2)	Oficio (5-I-33) al propietario comunicando D.M. (2-XII-32) del Srto. S.E.P. (N. Bassols).
45	ARTICULO 123 No.81 y Revillagigedo 31		5-Ago-53	(1)	(B)
46	AYUNTAMIENTO 29 y Dolores 53	Templo de San José	9-Feb-31	(3)	(C)
46.a	BALDERAS S/N, Tolsa, I. Martínez y Plaza de la Ciudadela. (*)				
47	BARTOLOME DE LAS CASAS S/N.. PLAZA	Parroquia de San Francisco Tepito.	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
48	BELISARIO DOMINGUEZ S/N y Calle del 57.	Templo de la Concepción	9-Ene-31 30-Jul-31	(3) (2) (1)	Oficio (9-I-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc).
49	BELISARIO DOMINGUEZ 23.		23-Sep-66	(1)	(B) Existe dictamen (23-IX-66) firmado por Director I.N.A.H. en el que menciona que la Comisión declara monumento esta casa, Belisario Domínguez 25 y Belisario Domínguez 80.
50	BELISARIO DOMINGUEZ 25.				(Ver Belisario Domínguez 23)
51	BELISARIO DOMINGUEZ 28 y Allende	Templo de San Lorenzo	9-Ene-31 30-Jul-31	(2) (3) (1)	Oficio (9-I-31) comunicando D.M. del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc).
52	BELISARIO DOMINGUEZ 44 al 50.	Antiguo Beaterio de Niñas	25-Jun-31 21-Jul-31	(1) (2) (3)	Oficio (21-VII-31) al propietario comunicando D.M. del Srto S.E.P. (Puig Casauranc).
53	BELISARIO DOMINGUEZ 61 y Chile 27 al 33.	Casa Marqueses San Miguel Aguayo (Ver Chile 31 y 33).	25-Jun-31 25-Feb-32 26-Feb-32	(1) (1) (2)	Oficio (2-III-32) al propietario de Chile 27, 29 y 31, comunicando D.M. (26-II-32) del Srto S.E.P. (N. Bassols).
			14-Oct-55	(1)	Ratificada. Se amplía declaratoria a Belisario Domínguez 61 esq. Chile 33.
54	BELISARIO DOMINGUEZ 62 y Chile 35 y 37	Ex-Casa Marqueses San Miguel de Aguayo	2-Mar-33	(1)	Oficio (13-III-33) al propietario comunicando D.M. (3-III-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
55	BELISARIO DOMINGUEZ 71	(Formaba una sola casa con la No. 69).	13-Ago-41	(1)	(B) Monumento demolido en 1943 para abrir la calle de Palma.
56	BELISARIO DOMINGUEZ 80.		23-Sep-66 26-Sep-66	(2) (1)	Oficio (2-XII-66) al propietario comunicando D.M. (23-IX-66) del Srío. S.E.P. (Agustín Yáñez) (sin firma).
57	BELISARIO DOMINGUEZ 84	Posiblemente perteneció al Convento de Santo Domingo.	2-Mar-33	(1)	(B).
58	BELISARIO DOMINGUEZ 86 y Plaza 23 de Mayo.	Capilla de la Expiración	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P. comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
59	BOLIVAR 1 al 13 y Tacuba 17 y 19.	Ex-Convento de Betlemitas.	22-Sep-50	(1) (2)	Oficio (4-X-50) al propietario comunicando D.M. (22-IX-50) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal).
59.a	BOLIVAR S/N y Tacuba 29 (*)				
60	BOLIVAR 24 y Francisco L. Madero 27.	Casa de Borda	4-Jul-47	(1)	(B).
61	BOLIVAR 26	Casa de Borda	27-Mar-57	(1)	(Ver Fco. L. Madero 29 y 33). Ampliación de la declaratoria de Casa Borda en acuerdo de la Comisión (27-III-57). (B).
62	BOLIVAR 35 y Diez y Seis de Septiembre 29 y 31.	Ex-Colegio de Niñas. (Ex-Teatro Colón)	24-Sep-31 13-Oct-60	(1) (1) (2)	El oficio (21-X-60) al propietario comunicando D.M. (13-X-60) del Srío. S.E.P. (T. Bodet) No se envió. Ratificada.
			7-Sep-57	(1)	

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
63	BOLIVAR 37 y Venues- Isidro Carrasco 34.	Templo del Colegio de Niñas.	24-Sep-31 19-Sep-32	(2) (3)	Oficio (19-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (24-IX-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassola).
64	BOLIVAR 51 y Olimpia 41	Casa Marqueses de Uluapa.	9-Feb-31 14-Oct-55	(3) (1)	Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S. E.P. (Puig Casauranc). Ratificada.
64.a	BOLIVAR 92 y 94 y Regina 3. (*)				
65	BOLIVIA 14		22-Sep-50	(1) (2)	Oficio (4-X-50) al propietario, comunicando D.M. (22-IX-50) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal).
66	BOLIVIA 85	Parroquia de San Sebas- tián.	9-Ene-31	(2)	Oficio (9-I-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
67	BOLIVIA S/N, y Rodríguez Puebla	Capilla de San Sebastián	9-Ene-31	(2) (3)	Oficio (9-I-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío.S. E.P. (Puig Casauranc).
67.a	BOLIVIA S/N y Apar- tado 13 al 23. (*)				
68	BRASIL 10		2-Feb-33 3-Feb-33	(1) (2) (3)	Oficio (9-II-33) al propietario, comunicando D.M. (3-II-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassola).
69	BRASIL 24		25-Jun-31 8-Jul-31	(1) (3)	(A) Forma un solo inmueble con Brasil 26.
70	BRASIL 26 y Cuba 99	Casa Mayorazgo Pacheco y Bocanegra	9-Feb-31 14-Oct-55	(2) (3) (1)	Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S. E.P. (Puig Casauranc). Ratificada.

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
71	BRASIL 31 y Luis G. Obregón 12 y Venezuela.	Ex-Aduana de Santo Domingo. Casa de los Marqueses de Villa Mayor.	9-Feb-31 14-Oct-55	(2) (3) (1)	Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío S. E.P. (Puig Casauranc). Ratificada.
72	BRASIL 33 y Venezuela	Ex-Palacio del Tribunal de la Santa Inquisición, (Ex-escuela de Medicina)	9-Feb-31 14-Oct-55	(2) (3) (1)	Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S. E.P. (Puig Casauranc). Ratificada.
73	BRASIL 69 y Nicaragua 8.	Parroquia de Santa Catarina.	9-Feb-31	(2)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío.S.E.P. (Puig Casauranc).
74	BUCARELI y Paseo de la Reforma	Estatua ecuestre de Carlos IV.	9-Feb-31	(1) (2)	Oficio (9-Feb-31) al Depto. Central, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). Hoy ubicada en la Plaza Manuel Tolsá.
74.a	CALLE DEL 57 S/N y Belisario Domínguez s/n. (*)				
75	CARMEN 27 y San Ildefonso s/n.	Ex-Templo de San Pedro y San Pablo.	9-Feb-31	(2)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S.E. P. (Puig Casauranc).
76	CARMEN S/N, PLAZA y Rep. Dominicana.	Templo del Carmen	9-Feb-31	(3)	(B).
77	CINCO DE FEBRERO 15		9-Feb-31 8-Dic-31 14-Oct-55	(2) (3) (1)	Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S. E.P. (Puig Casauranc). Ratificada. Monumento semidemolido en 1947, se rehace fachada.

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
78	CINCO DE FEBRERO 18	Casa del Mayorazgo de Hernando de Avila, (Casa del Alférez Covian y Valdés).	9-Feb-31 14-Oct-55	(2) (1)	Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S. E.P. (Puig Casauranc). Ratificada.
79	CINCO DE FEBRERO 20 y Uruguay 86.		2-Nov-34	(2)	Oficio (9-XI-34) al propietario comunicando D.M. (2-XI-34) del Oficial Mayor S.E.P. (en ausencia Srío). Monumento demolido en 1938.
80	CINCO DE FEBRERO 23	(Obra atribuida a Tolsá)	21-Nov-52 27-Abr-60	(1) (2) (1)	Oficio (3-VI-53) al propietario comunicando D.M. (21-XI-52) del Srío. S.E.P. (J.A. Ceniceros). Ratificada. Monumento parcialmente demolido en 1969.
81	CINCO DE FEBRERO 26 al 30 y El Salvador 100		2-Feb-33 3-Mar-33	(1) (2)	Oficio (9-II-33) al propietario, comunicando D.M. (3-III-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
82	CINCO DE FEBRERO S/N, Ex-pasaje de la Diputación y Plaza de la Constitución. (*)				
83	CINCO DE MAYO 5, Fco. L. Madero 4 y Condesa (*)				
84	CINCO DE MAYO 58 al 64 y Monte de Piedad 7. (*)				
85	CIUDADELA, PLAZA, Balderas, Tolsá y E. Martínez.	La Ciudadela (Ex-Fábrica de armas).	9-Feb-31 24-Sep-41	(1) (2) (3) (1)	Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). Ampliación de la declaratoria.

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
85.a	CLAVIJERO S/N y Taller, Av. del (*)				
86	CONCEPCION, PLAZA	Ex-Capilla de la Concepción Cuexpopan.	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
86.a	CONDESA, PASEO DE LA, S/N, F. Mata y Tacuba 3 al 7. (*)				
86.b	CONDESA S/N, Cinco de Mayo 5 y Foo. L. Madero 4. (*)				
87	CONSTITUCION, PLAZA Cinco de Febrero y Ex- pasaje de la Diputación.	(Departamento del Distrito Federal).	9-Feb-31	(3)	(B).
88	CONSTITUCION, PLAZA y Monte de Piedad, Gua- temala y Seminario	Catedral, Sagrario, Capilla de Animas y Mitra.	9-Feb-31 2-Jun-48 2-Jul-48	(3) (2) (1)	Oficio (23-VII-48) a la Sría. de Bienes Nacionales e Insp. Administrativa, comunicando D. M. (2-VI-48) del Srío. S.E.P., (Gual Vidal). Catedral, Sagrario y Museo Arte Religioso.
89	CONSTITUCION, PLAZA DE LA. Corregidora y Moneda.	Palacio Nacional	9-Feb-31	(2)	Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
90	CORREGIDORA S/N y Correo Mayor s/n.	Estadística Nacional, (Ver Correo Mayor 31).			(A).
91	CORREGIDORA 44 y Jesús María.	Ex-Convento de Jesús María.	1-Nov-34 10-Nov-34	(1) (2) (3)	Oficio (8-XI-34) al propietario comunicando D.M. (1-XI-34) del Srío. S.E.P. (Oficial Mayor Luis Tijerina, por ausencia).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
92	CORREGIDORA S/N y Jesús María 57 (*)				
92.a	CORREO MAYOR S/N y Corregidora s/n. (*)				
92.b	CORREO MAYOR S/N y Moneda 14 y 16' (*)				
92.c	CORREO MAYOR 14 y Moneda 18. (*)				
93	CORREO MAYOR 27		30-Jul-31	(3)	(A).
94	CORREO MAYOR 31	Ex-anexo de la Casa de Moneda	9-Feb-31	(2)	Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srto. S. E.P. (Puig Casauranc). Monu- mento demolido parcialmente en 1966.
95	CORREO MAYOR 34		21-Sep-46	(1)	Oficio (11-X-46) al propietario comunicando D.M. (27-IX-46) del Srto. S.E.P. (J.T. Bodet). (No se firmó). Monumento de- molido en 1946. Oficio (25-IV-53) en el que se descataloga por ser un edificio moderno.
95.a	CORREO MAYOR S/N y Moneda 13. (*)				
95.b	CORREO MAYOR S/N y Uruguay 132. (*)				
95.c	CORREO MAYOR 68 y Uruguay 136. (*)				

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
96	CORREO MAYOR 127 y San Jerónimo 134 y 136	Viviendas construidas por el Convento de San Camilo.	25-Jun-31	(1) (2)	Oficio (20-VII-31) a la propietaria, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
97	CRUCES, LAS 44 al 48 y Regina.		20-Jun-52	(1)	(B). Monumento demolido en 1952
98	CUAUHEMOTZIN 5, PLAZA. (Hoy Fray Servando Teresa de Mier).	Capilla de la Concepción Tlaxcoaque.	9-Feb-31 30-Jul-31	(2) (3) (1)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
98.a	CUBA 40 y Allende 21. (*)				
99	CUBA 96 y Plaza 23 de Mayo	Forma parte del conjunto Plaza de Santo Domingo.	6-Jul-33	(1) (2) (3)	Oficio (10-VII-33) al propietario (de la No. 96), comunicando D.M. (6-VII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
99.a	CUBA 99 y Brasil 24 y 26. (*)				
100	CHAPULTEPEC S/N, AV.	Arcos del Acueducto	9-Feb-31	(1) (2) (3)	Oficio (9-II-31) al Depto Central, comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
101	CHAPULTEPEC S. N, AV.	Fuente del Acueducto	9-Feb-31	(3)	(B)
102	CHILE 6 y 8 y Donceles 51	Casa Conde de Heras y Soto, (o de los Pimentales)	9-Feb-31 25-Jun-31 8-Jul-31 3-Ago-55	(2) (1) (3) (1)	Oficio (9-II-31) a la Beneficencia Privada, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc) Oficio (8-VII) a testamentaria Rivas Fontecha. Ratificada.

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
103	CHILE 27 al 33 y Belisario Domínguez 61.	Casa Marqueses San Miguel Aguayo.	25-Jun-31 17-Jul-31	(1) (2) (3)	Oficio (17-VII-31) al propietario de la No. 27, 29 y 31, comunicando D.M. del Srío.S.E.P. (Puig Casauranc).
			14-Oct-55	(1)	Ratificada. Se D.M. el No. 33 de Chile esq. Belisario Domínguez 61.
103.a	CHILE 35 y 37 y Belisario Domínguez 62. (*)				
103.b	DIEZ Y SEIS DE SEPTIEMBRE 29 y 31 y Bolívar 35. (*)				
104	DOCTOR MORA 7	Ex-Templo de San Diego (Pinacoteca Virreinal)	27-Ago-31 27-Ago-32	(1) (2) (3)	Oficio (29-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (27-VIII-32) del Srío. S.E.P. (N.Bassols)
104.a	DOLORES 53 y Ayuntamiento 29 (*)				
104.b	DONCELES y Argentina 10 al 14. (*)				
105	DONCELES 39 y Allende s/n	Templo del Divino Salvador (ex-hospital de mujeres dementes).	29-Oct-31	(2)	Oficio (19-XII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M.(29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
105.a	DONCELES 51 y Chile 6 y 8. (*)				
106	DONCELES 70 y 72.(*)				

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
107	DONCELES 99	Ex-Colegio de Cristo	9-Feb-31	(2)	Oficio (9-II-31) al propietario comunicando D.M. del Srío. S. E.P. (Puig Casauranc).
			3-Ago-55	(1)	Ratificada.
108	DONCELES 102	Ex-Templo de la Enseñanza Antigua.	9-Feb-31	(2)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío S.E. P. (Puig Casauranc).
			30-Jul-31	(1)	
109	DONCELES 104 y Luis G. Obregón 21 y 23	Ex-Convento de la Enseñanza (Palacio de Justicia). (Ver Argentina 16 al 26)	9-Feb-31	(3)	(B).
			3-Ago-55	(1)	Ratificada. Se amplía la declaratoria a Luis G. Obregón 23.
109.a	DONCELES 106 y Argentina 16 al 26 (*)				
109.b	DOS DE ABRIL 6, Hidalgo 33 y Plaza Santa Veracruz (*)				
110	ECUADOR 10, CJon, (antes Panamá 10)		29-Oct-31	(1) (2)	Oficio (1-XII-31) al propietario comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
			1-Dic-31	(3)	
111	EL SALVADOR 47	Ex-Hospicio de San Felipe Neri.	13-Oct-60	(1)	Oficio (21-X-60) al propietario comunicando D.M. (13-X-60) del Srío. S.E.P. (Torres Bodet). (No se firmó ni envió, existe original en expediente).
112	EL SALVADOR 49	Ex-Templo de San Felipe Neri.	27-Ago-31	(1) (2)	Oficio (4-IX-31) al propietario, comunicando D.M. (27-VIII-31) del Srío. S.E.P. (A. Cerisola).
113	EL SALVADOR 55	Restor Oratorio de San Felipe Neri	27-Ago-31	(3)	(B).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
114	EL SALVADOR 75		29-Oct-31 30-Nov-31	(1) (2) (3)	Oficio (30-XI-31) al propietario comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
115	EL SALVADOR 81	Ex-Casa del noviciado de San Agustín. (Existía aquí un puente por lo que se llamó a la calle: Arco de San Agustín).	29-Oct-31	(1) (2)	Oficio (24-XI-31) al propietario comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
115.a	EL SALVADOR 100 y Cinco de Febrero 26 al 30. (*)				
116	EL SALVADOR 119 y José M. Pino Suárez s/n.	Templo de Jesús Nazareno y Capilla de la Santa Escuela.	27-Ago-31 29-Ago-32	(1) (2) (3)	Oficio (29-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (27-VIII-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). Sólo menciona al templo.
116.a	EL SALVADOR 122 al 126 y José M. Pino Suárez 30. (*)				
116.b	EL SALVADOR S/N, Isabel la Católica y Uruguay 67. (*)				
117	EL SALVADOR 187 y Talavera 20.	(Forma parte de la 189 y 191).	29-Oct-31 1-Dic-31	(1) (2) (3)	Oficio (1-XII-31) al propietario comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
117.a	EL SALVADOR 189	(Forma parte de la 187 y 191)	29-Oct-31	(1) (2)	Oficio (1-XII-31) al propietario comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
117.b	EL SALVADOR 191 y Roldán 49.	(Forma parte de la 187 y 189).	29-Oct-31	(1) (2)	Mismo oficio anterior.

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
117.c	EMILIANO ZAPATA 37, Soledad y Acacemia 22. (*)				
117.d	EMILIANO ZAPATA 39 y Jesús María 21. (*)				
117.e	EMILIANO ZAPATA S/N y Santísima 12. (*)				
117.f	ENRICO MARTINEZ S/N Balderas, Tolsá y Ciudadela, Plaza de. (*)				
117.g	FILOMENO MATA S/N, Condesa y Tacuba 3 al 7. (*)				
117.h	FILOMENO MATA y Tacuba 11. (*)				
118	FRANCISCO LMADERO 4, Cinco de Mayo 5, y Condesa.	Casa de los Condes del Valle de Orizaba. (Casa de los Azulejos).	9-Feb-31 7-Dic-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) al propietario comunicando D.M. del Srío S. E.P. (Puig Casauranc).
			27-Mar-57	(1)	Ratificada.
119	FRANCISCO LMADERO 7.	Templo de San Francisco	9-Feb-31 24-Sep-31 19-May-36	(3) (1) (2) (1)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., co- municando D.M. del Srío. S.E. P. (Puig Casauranc).
120	FRANCISCO L.MADERO 17.	Casa de la Marquesa de San Mateo de Valparaíso, (Palacio de Iturbide).	9-Feb-31	(1) (2) (3)	Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
			27-Mar-57	(1)	Ratificada.
120.a	FRANCISCO L.MADERO 27 y Bolívar 24. (*)				

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
120.b	FRANCISCO I. MADERO 29 y 33 y Bolívar 26. (*)				
121	FRANCISCO I. MADERO 39 y Motolinía 28 y 30	Casa de los Marqueses del Prado Alegre.	25-Feb-32 29-Mar-32	(1) (3)	(B)
121.a	FRANCISCO I. MADERO 46, e Isabel la Católica 21. (*)				
121.b	FRANCISCO I. MADERO 50 e Isabel la Católica 24. (*)				
122	GANTE 5, FRAY PEDRO DE	Claustro del Ex-Convento de San Francisco.	24-Sep-31 29-Dic-31 16-Dic-31	(1) (2) (3)	Oficio (16-XII-31) a S.H.C.P. comunicando D.M. (29-X-31), del Srío. S.E.P. (N. Bassols). Se refiere a "las construcciones que formaron parte del Con- vento de San Francisco".
122.a	GUATEMALA S/N, Monte de Piedad, Semi- nario y Constitución, Plaza de la. (*)				
123	GUATEMALA 8.		11-Abr-51	(1) (2)	Oficio (18-IV-51) al propieta- rio, comunicando D.M. (11-IV- 51) del Srío.S.E.P. (Gual Vidal)
124	GUATEMALA 18.	Casa de Don Ignacio L. Vallarta	20-Jun-41	(1) (2)	Oficio (30-VI-41) al propieta- rio, comunicando D.M. (20-VI- 41), del Sub-Srío. S.E.P. (E. Arreguín).
125	GUATEMALA 32	Probablemente perteneció al Convento del Carmen.	2-Jun-32 3-Jun-32 9-Jun-32	(1) (2) (3)	Oficio (9-VI-32) al propietario comunicando D.M. (3-VI-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
125.a	GUATEMALA 34, 36 y 38 y Argentina 2 y 4. (*)				
125.b	GUATEMALA 79 y Academia 1. (*)				
126	GUATEMALA 80	Probablemente perteneció al Convento de San Agustín.	4-Ago-32 5-Ago-32 12-Ago-32	(1) (2) (3)	Oficio (12-VIII-32) al propietario de la No. 80, comunicando D.M. (5-VIII-32) del Srío. S.E. P. (N. Bassols).
126.a	GUATEMALA 82	Forma parte de la No. 80	4-Ago-32 5-Ago-32 12-Ago-32	(1) (2) (3)	Oficio (17-VIII-32) al propietario, comunicando D.M. (5-VIII-32) del Srío.S.E.P. (N.Bassols).
127	GUATEMALA 84	Ex-Hospicio de San Nicolás.	4-Ago-32 5-Ago-32 17-Ago-32	(1) (2) (3)	Oficio (17-VIII-32) al propietario, comunicando D.M.(5-VIII-32) del Srío.S.E.P. (N.Bassols).
128	GUATEMALA 88 al 92	Ex-Real Seminario de Minas.	25-Feb-32	(1) (2)	Oficio (11-III-32) al propietario, comunicando D.M. (25-II-32) del Srío. S.E.P.(N.Bassols).
128.a	GUERRERO 39, Mina 150 y San Fernando 21. Plaza. (*)				
128.b	HEROES S/N e Hidalgo 105 al 111 (*)				
128.c	HEROES S/N, San Fernando y San Fernando 17. Plaza.(*)				
128.d	HIDALGO 45	(Ver Santa Veracruz s/n. Plaza).			

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
128.e	HIDALGO 47	(Ver Hidalgo 51)			
129	HIDALGO 51 y Valerio Trujano	Templo de San Juan de Dios. (Antes Hidalgo 47)	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
130	HIDALGO 85 y Paseo de la Reforma.	Casa de los Condes de Villanueva (Hotel de Cortés).	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
			27-Mar-57	(1)	Ratificada. Monumento demolido parcialmente en 1963, por Santa Veracruz 114 al 122, para ampliar Paseo de la Reforma.
131	HIDALGO 103 y Zarco	Templo de San Hipólito	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. de S.E.P. (Puig Casauranc).
132	HIDALGO 105 al 111 y Héroes s/n.	Ex-Hospital de Dementes. (Tiene otra numeración: Av.Hidalgo 204 - 214).	7-Nov-63	(1)	Oficio (6-III-64) al propietario del 105 al 113, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (29-I-64) (Torres Bodet).
			29-Ene-64	(2)	
133	HONDURAS 56	Posiblemente perteneció a algún convento.	9-Feb-31	(1) (2) (3)	Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
			22-May-57	(1)	Ratificada.
134	ISABEL LA CATOLICA 21 y Francisco I. Madero 46.	Templo de la Profesa	24-Sep-31	(1)	Oficio (27-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (29-Oct-31) del Srío.S.E.P. (N. Bassols).
			29-Oct-31	(1) (2)	
135	ISABEL LA CATOLICA 24 y Francisco I. Madero 50.		28-Abr-56	(1) (2)	Copia certificada de oficio (8-X-56) al propietario, comunicando D.M. (28-IV-56) del Srío.S.E.P. (J.A. Ceniceros)

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
136	ISABEL LA CATOLICA 30.	Casa de los Condes de Miravalles.	25-Feb-32 28-Mar-32	(1) (2) (3)	Oficio (28-III-32) al propietario, comunicando D.M. (25-II-32), del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
137	ISABEL LA CATOLICA 44 y V. Carranza 58 y 60.	Casa de los Condes de San Mateo de Valparaiso.	25-Feb-32 29-Mar-32	(1) (3)	(B)
137.a	ISABEL LA CATOLICA S/N. El Salvador y Uruguay 67. (*)				
138	ISABEL LA CATOLICA 78 y Mesones 54.		29-Oct-31 23-Nov-31	(1) (2) (3)	Oficio (23-XI-31) al propietario comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols)
138.a	ISABEL LA CATOLICA S/N y San Miguel 79. (*)				
139	ISABEL LA CATOLICA 108 y San Miguel s/n.	Ex-Convento de Monserate.	4-Ago-32 5-Ago-32 16-Ago-32	(1) (2) (3)	Oficio (16-VIII-32) al propietario comunicando D.M. (5-VIII-32) del Srío.S.E.P.(N. Bassols).
140	JESUS MARIA 21 y Emiliano Zapata 39.		2-Jun-32 3-Jun-32 9-Jun-32	(1) (2) (3)	Oficio (9-VI-32), al propietario comunicando D.M. (3-VI-32) del Srío.S.E.P.(N. Bassols).
141	JESUS MARIA S/N y Soledad.	Templo de Jesús María	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío.S.E.P. (Puig Cassauranc).
142	JESUS MARIA 57 y Corregidora.		9-Feb-31 22-May-57	(1) (2) (1)	Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Cassauranc). Ratificada.
142.a	JESUS MARIA S/N y Corregidora 44.(*)				

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
143	JESUS MARIA 148 y San Pablo s/n	Antiguo Colegio de San Pablo.	9-Feb-31 26-Nov-31	(3) (2)	Oficio (21-4X-32) a S.H.C.P., comunicando D.M.(26-XI-31) del Srío.S.E.P. (N. Bassols).
144	JOSE M. PINO SUAREZ 30 y El Salvador 122 al 126.	Casa de los Condes de Santiago Calimaya. (Museo de la Ciudad de México).	9-Feb-31 22-May-57	(1) (2) (3)	Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). Ratificada.
145	JOSE M. PINO SUAREZ 35 y Mesones 112 .	Hospital de Jesús Nazareno.	9-Feb-31 3-Ago-55	(2) (3) (1)	Oficio (9-II-31) a Beneficencia Privada, comunicando D. M., del Srío.S.E.P. (Puig Casauranc) Otro oficio (2-III-31) al Patronato de la Fundación del Hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno, comunicando D.M. del mismo Secretario. Ratificada.
146	JUAREZ 44.	Ex-Templo de Corpus Christi. (Museo de las Artesanías).	9-Feb-31	(2) (3)	Copia certificada del oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
146.a	JUSTO SIERRA 8 y Argentina 15. (*)				
147	JUSTO SIERRA 16 y San Ildefonso 33 al 45.	Ex-Colegio Máximo de San Ildefonso.	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
148	JUSTO SIERRA 19.	(Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística)	9-Feb-31 22-May-57	(1) (2) (3) (1)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). Ratificada.

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
149	JUSTO SIERRA 53 y 55.	Casa de Juan de Chavarría o de la Custodia.	25-Jun-31 21-Jul-31 31-Jul-31	(1) (3) (2)	Oficio (21-VII-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P.(Puig Casauranc).
149.a	LEANDRO VALLE S/N y Belisario Domínguez 86. (*)	(Ver Veintitrés de Mayo, Plaza s/n).			
150	LERDO 178	Templo de Nestra Señora de los Angeles.	27-Ago-32 29-Ago-32	(2) (3)	Oficio (29-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (27-VIII-32) del Srío. S.E.P.(N. Bassols)
151	LICENCIADO VERDAD 6	Ex-Templo de Santa Teresa la Antigua.	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
151.a	LICENCIADO VERDAD S/N y Moneda 4 (*)				
152	LORITO, PZA. DE 15 y Miscalco,	Templo de Santa Teresa la Nueva.	9-Feb-31 19-Feb-31	(3) (2)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
152.a	LUIS G. OBREGON 12, Venezuela y Brasil 31. (*)				
153	LUIS G. OBREGON 15		20-Jun-52	(1) (2)	Oficio (20-VIII-52) al propietario, comunicando D.M. (20-VI-52) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal)
154	LUIS G. OBREGON 18.	Ex-Templo de la Encarnación.	9-Feb-31	(3)	(B).
154.a	LUIS G. OBREGON 21 y 23 y Donceles 104. (*)	(Ver Argentina 16 al 26)	8-May-46	(1) (2)	Oficio (17-V-46) a la S.H.C.P., comunicando D.M. (8-V-46) del Srío. S.E.P. (Torres Bodet).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
154.b	LUIS G. OBREGON 25 y Argentina 26. (*)				
154.c	LUIS G. OBREGON, Venezuela y Brasil 31.(*)				
155	MANZANARES 32.	Capilla de Manzanares	26-Nov-31 22-Sep-32	(1) (3)	(A).
155.a	MATAMOROS 89 y Peralvillo 42. (*)				
155.b	MESONES 54 e Isabel la Católica 78. (*)				
156	MESONES 66.		14-Ene-59	(1)	(B)
157	MESONES 68 y 70.				(C) Aparece como declarado en el Catálogo I.N.A.H. 1956.
158	MESONES 72.		4-Ago-32 5-Ago-32 17-Ago-32	(1) (2) (3)	Oficio (17-VIII-32) al propietario, comunicando D.M. (5-VIII- 32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols)
158.a	MESONES 112, José M. Pino Suárez 35. (*)				
159	MESONES 119		29-Oct-31 19-Nov-31	(1) (2) (3)	Oficio (19-XI-31) al propietario, comunicando D.M. (29-X- 31) del Srío. S.E.P.(N. Bassols)
160	MESONES 139 y Cjón. de Mesones.	Templo de San José de Gracia.	21-Sep-32 26-Nov-31	(3) (1) (2)	Oficio (21-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (26-XI-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
160.a	MINA 150, Guerrero 39 y Plaza San Fer- nando 21. (*)				

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
161	MISIONEROS 10, PZA.	Templo de Santo Tomás la Palma.	27-Ago-31 12-Sep-32	(1) (2) (3)	Oficio (12-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (27-VIII-31) del Srío. S.E.P. (N.Bassola)
162	MONEDA 4 y Lic. Verdad.	Ex-Arzobispado.	9-Feb-31 1-Jun-36 22-May-57	(1) (2) (3) (1) (1)	Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. de S.E.P. (Puig Casauranc). Ratificada.
163	MONEDA 13 y Correo Mayor.	Ex-Casa de Moneda, (Museo de las Culturas).	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
164	MONEDA 14 y 16 y Correo Mayor	Casa del Mayorazgo de Guerrero (Depto. Prehistoria del I.N.A.H.)	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M., del Srío S.E.P. (Puig Casauranc).
165	MONEDA 18, 20 y 22 y Correo Mayor 14,	Casa del Mayorazgo de de Guerrero.	9-Feb-31	(1) (2) (3)	Oficios (9-II-31) al propietario de cada casa, comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
166	MONEDA 26 y Academia.	Templo de Santa Inés.	24-Sep-31 22-Ago-32	(1) (2) (3)	Oficio (22-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (24-IX-31) del Srío. S.E.P.(N. Bassola).
166.a	MONTE DE PIEDAD S/N, Guatemala, Seminario y Constitución, Plaza. (*)				
167	MONTE DE PIEDAD 7 y Cinco de Mayo 58 al 64.	Monte de Piedad.	9-Feb-31	(3)	(B).
167.a	NARANJO S/N y Rivera de San Cosme 61 al 71. (*)				

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
167.b	NICARAGUA 8 y Brasil 69. (*)				
168	NICARAGUA 15.		20-Jun-52	(1)	Oficio (19-VIII-52) al propietario, comunicando D.M. (20-VI-52) del Srío. S.E.P.(Gual Vidal).
169	NICARAGUA 32 y Paraguay 73		20-Jun-52	(1) (2)	Oficio (18-VIII-52) al propietario, comunicando D.M. (20-VI-52) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal).
170	NICARAGUA 65 y 67		20-Jun-52	(1)	Oficio (9-VIII-52) al propietario comunicando D.M. (20-VI-52) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal).
170.a	PALMA 405 y Donceles 70 y 72. (*)				
170.b	PARAGUAY S/N y Argentina 92. (*)				
170.c	PARAGUAY 73 y Nicaragua 32. (*)				
170.d	PASEO DE LA REFORMA y Bucarell. (*)				
170.e	PASEO DE LA REFORMA e Hidalgo 85. (*)				
171	PERALVILLO 42 y Matamoros 89.	Templo de Santa Ana	27-Ago-32 13-Sep-32	(1) (2) (3)	Oficio (13-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (27-VIII-32) del Srío. S.E.P.(N. Bassols)

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
172	PERALVILLO 124	Antigua Garita. (Ex-Aduana del Pulque)	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
172.a	PERU 140 y Argentina 74 y 76. (*)				
173	PUENTE DE ALVARADO 31 y 33.		29-Oct-31	(2) (3)	Oficio (1-XII-31) al propietario, comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols) El 14-V-34 cancela la declaratoria el Oficial Mayor de la S.E.P. (L. Tijerina).
174	PUENTE DE ALVARADO 40 al 52	Casa del Marqués de Buena Vista y Conde de Piniños.(Obra de M. Tolsá).	29-Oct-31 25-Feb-32 28-Mar-32	(2) (1) (2) (3)	Oficio (28-III-32) al propietario de la No. 52, comunicando D.M. (25-II-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
175	PUENTE DE ALVARADO 54		29-Oct-31 31-Oct-31 11-Oct-31	(2) (1) (3)	Oficio (11-XII-31) al propietario, comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P.(N.Bassols).
176	PUENTE DE ALVARADO 56.		29-Oct-31 21-Nov-31	(2) (3)	Oficio (21-XI-31) al propietario, comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P.(N.Bassols).
176.a	REGINA 3 y Bolívar 92 y 94	Parroquia de Regina	9-Feb-31	(2)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
176.b	REGINA S/N y Cruces, Las 44 y 48. (*)				
176.c	REPUBLICA DOMINICANA S/N y Carmen Pza. (*)				

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
176.d	REVILLAGIGEDO 31 y Artículo 123 No.81 (*)				
177	RINCONADA DE JESUS 11.	(Ver Uruguay 103)	7-Abr-37 1-Abr-37 15-Abr-37	(1) (2) (3)	Oficio (15-IV-37) al propietario comunicando D.M. (1-IV-37), del Srío. S.E.P. (G. Vázquez Vela). Monumento semidemolido en 1957, originalmente formó un solo inmueble con Uruguay 103.
178	RIVA PALACIO S/N.	Parroquia de Santa María la Redonda.	26-Nov-31 28-Ene-32 19-Feb-32	(1) (1) (2) (3)	Oficio (19-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32), del Sub-Srío. S.E.P. (Padilla Nervo)
179	RIVIERA DE SAN COSME 61 al 71 y Naranja s/n.	Casa de los Condes del Valle de Orizaba o de los Mascarones	9-Feb-31	(1) (2)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
180	RODRIGUEZ PUEBLA 11 y San Antonio Tomatlán 10.	Ex-Colegio y Convento de Inditas.	20-Jun-52	(1) (2)	Oficio (20-VIII-52) al propietario comunicando D.M. (20-VI-52) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal). No se firmó ni se envió. (Existe original en expediente) Oficio (23-IX-52) al propietario comunicando se cancela declaratoria, del Srío. S.E.P.(Gual Vidal).
180.a	RODRIGUEZ PUEBLA S/N y San Ildefonso 80.(*)				
181	RODRIGUEZ PUEBLA 46	Cuadrante Parroquia de San Sebastián.	9-Ene-31	(3)	(A).
181.a	ROLDAN 49 y El Salvador 191. (*)				

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
182	ROMITA, PLAZA, S/N	Parroquia del Verbo Encarnado.	21-Feb-44	(3)	(B).
182.a	SAN ANTONIO TGMATLAN 10 y Rodríguez Puebla 11. (*)				
183	SAN FERNANDO 17, PZA. San Fernando y Héroes	Panteón de los Hombres Ilustres.	14-Nov-35	(1)	Oficio (3-I-36) al D.D.F., comunicando D.M. (14-XI-35) del Srío. S.E.P. (Vázquez Vela) y Oficio (18-XI-35) al S.H.C.P., comunicando D.M. (14-XI-35) del Srío. S.E.P. (Vázquez Vela)
184	SAN FERNANDO 21, PZA., Guerrero 39 y Mina 150	Templo de San Fernando	9-Feb-31	(2)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
184.a	SAN FERNANDO S/N, Héroes y San Fernando 17, Pza. (*)				
184.b	SAN ILDEFONSO 33, 43 y 45 y Justo Sierra 16. (*)				
184.c	SAN ILDEFONSO S/N y Carmen 27. (*)				
185	SAN ILDEFONSO 40		7-Oct-49	(1) (2)	Oficio (3-XI-49) al propietario comunicando D.M. (7-X-49) de Srío. S.E.P. (Gual Vidal).
186	SAN ILDEFONSO 54 a 62 y Venezuela s/n.	Ex-Universidad, Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo.	9-Feb-31	(2)	Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
187	SAN ILDEFONSO 80 y Rodríguez Puebla s/n.	Templo de Loreto.	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
188	SAN JERONIMO 67	Templo de San Jerónimo	27-Ago-31 2-Sep-32	(1) (2) (3)	Oficio (12-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (27-VIII-31) del Srío.S.E.P. (N.Bassols).
189	SAN JERONIMO 108, 110 y 112.		25-Jun-31 9-Jul -31	(1) (2) (3)	Oficio (8-VII-31) al propietario comunicando D.M. (25-VI-51) del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc)
190	SAN JERONIMO 112 bis, 114, 118 y 124.		9-Jul-31	(2)	Oficio (9-VII-31) al propietario comunicando D.M. del Srío.S. E.P. (Puig Casauranc).
191	SAN JERONIMO 128		25-Jun-31 11-Jul -31	(1) (2)	Oficio (11-VII-31) al propietario, comunicando D.M. (25-VI-31) del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
192	SAN JERONIMO 134		13-Jul-31	(2)	Oficio (13-VII-31) al propietario comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
193	SAN JERONIMO 138 y Correo Mayor s/n.		14-Jul-31	(2)	Oficio (14-VII-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
193.a	SAN JUAN DE DIOS S/N, Cjon. Santa Veracruz e Hidalgo 45. (*)				
193.b	SAN JUAN DE LETRAN S/N, y Arcos de Bolen s/n. (*)				
194	SAN JUAN DE LETRAN S/N,	Ex-Templo de Santa Brígida.	27-Ago-31	(1) (2)	Oficio (13-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (27-VIII-31) del Srío. S.E.P. (N.Bassols). Monumento demolido en 1933 para ampliar Av.San Juan de Letrán.

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
195	SAN JUAN DE LETRAN 8.	Patio Ex-Convento de San Francisco.	24-Sep-31 29-Oct-31	(1) (2)	Oficio (16-XII-31) al propietario, comunicando D.M. (29-X-31) del Srío.S.E.P.(N.Bassols).
196	SAN JUAN DE LETRAN 24 y Venustiano Carranza 6.	Cúpula ex-capilla de San Antonio y del Calvario.	24-Sep-31 16-Dic-31	(1) (2) (3)	Oficio (16-XII-31) al propietario, comunicando D.M. (24-IX-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). Se refiere a las construcciones que formaron parte del Convento de San Francisco.
196.a	SAN JUAN DE LETRAN y Arcos de Belén s/n. (*)				
197	SAN LUCAS 14.	Capilla de San Lucas	20-Sep-32 26-Nov-31	(3) (1) (2)	Oficio (20-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (26-XI-31) del Srío. S.E.P.(N.Bassols).
197.a	SAN MIGUEL S/N e Isabel la Católica 108. (*)				
198	SAN MIGUEL 79 e Isabel la Católica.	Capilla Monserrate	26-Nov-31 21-Sep-32	(1) (2) (3)	(B)
198.a	SAN MIGUEL S/N y San Miguel 3, Cda. (*)				
199	SAN MIGUEL 3, CDA. y San Miguel.	Parroquia de San Miguel	29-Oct-31 15-Sep-32	(1) (2) (3)	Oficio (15-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (29-X-31), del Srío.S.E.P. (N. Bassols).
199.a	SAN PABLO 2, PZA. y Jesús María 148. (*)				
200	SAN PABLO S/N, PZA.	Ex-Templo de San Pablo el Viejo.	9-Feb-31 9-Feb-32	(2) (3)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S.F.P. (Puig Casauranc).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
201	SAN PABLO 21	Parroquia de San Pablo el Nuevo, (Hospital Juárez)	9-Feb-31 26-Nov-31 21-Sep-32	(2) (1) (3)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
202	SAN SALVADOR EL SECO 3, PZA.	Templo de San Salvador el Seco,	26-Nov-31 20-Sep-32	(1) (2) (3)	Oficio (20-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (26-XI-31) del Srío.S.E.P.(N.Bassols).
203	SANTA CRUZ ACATLAN 8, PZA.	Parroquia de Santa Cruz Acatlán.	26-Nov-31 28-Ene-32 15-Feb-32	(1) (1) (2) (3)	Oficio (15-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srío. S.E.P. (Padilla Nervo)
204	SANTA VERACRUZ, PZA. S/N, Valerio Trujano y Santa Veracruz 52 al 56.	Ex-Hospital de la Mujer. (Morelos) (Mercado de Artesanías). (Antes Hidalgo 45).	9-Feb-31 27-Mar-57	(2) (3) (1)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. de Hidalgo 45, del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc) Ratificada.
204.a	SANTA VERACRUZ 52 al 56, Valerio Trujano y Plaza Santa Veracruz s/n. (*)				
204.b	SANTA VERACRUZ S/N, Dos de Abril 6 e Hidalgo 33. (*)				
205	SANTA VERACRUZ 53.		11-Abr-51	(1)	(B) En 1952 se autoriza la demolición de la fachada.
206	SANTIAGO TLALTELOLCO, PZA.	Templo de Santiago Tlal-teolco.	9-Feb-31	(1) (2)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío.S.E.P. (Puig Casauranc).
207	SANTIAGO TLALTELOLCO, PZA. 33	Tecpan de Santiago.	9-Feb-31 28-Nov-45	(1) (2) (2)	Oficio (9-II-31) al Pres. Beneficencia Pública, comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
					Oficio (5-XII-45) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-XI-45) del Srío. S.E.P. (Torres Bodet). En este oficio se declara "lo que subsiste del antiguo Tecpan". Ratificada.
			2-Mar-33	(1)	
208	SANTIAGO TLALTELOLCO, PZA.	Ex-Convento de Santiago Tlaltelolco	24-Jul-46	(1) (2)	Oficio (3-VIII-46) a S.H.C.P., comunicando D.M. (24-VII-46) del Srío. S.E.P. (Torres Bodet).
209	SANTISIMA 8.	Ex-Convento de la Santísima Trinidad.	2-Jun-32 16-Jun-32	(1) (3)	(B).
210	SANTISIMA 12 y E. Zapata.	Templo de la Santísima Trinidad.	20-Ago-32	(2)	Oficio (20-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (24-IX-31) del Srío. S.E.P. (N.Bassols). Ratificada.
			29-Sep-31	(1)	
210.a	SEMINARIO S/N, Guatemala, Monte de Piedad y Pza. de la Constitución. (*)				
211	SEMINARIO 12.		5-Mar-33 6-Mar-33	(1) (3) (2)	Oficio (16-I-33) al propietario, comunicando D.M. (6-III-33) del Srío. S.E.P. (N.Bassols).
212	SERAPIO RENDON I.	Parroquia de San Cosme	27-Ago-31 30-Ago-32	(1) (2) (3)	Oficio (30-VIII-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-VIII-31) del Sub-Srío. S.E.P.(Padilla Nervo).
213	SOLEDAD 88		29-Oct-31	(1) (2)	Oficio (23-XI-31) al propietario, comunicando D.M. (29-X-31) del Srío.S.E.P. (N. Bassols).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
213.a	SOLEDAD S/N. y Jesús María s/n (*)				
214	TABAQUEROS 8, 10 y 12.		29-Oct-31 1-Dic-31	(1) (2) (3)	Oficio (1-XII-31) al propietario, comunicando D.M. (29-X-31) del Srío.S.E.P.(N. Bassols). Monumento demolido en 1939
215	TACUBA 3 al 7, Condesa y Filomeno Mata.	Palacio de Minería	9-Feb-31	(3)	(B).
216	TACUBA 11 y Filomeno Mata.	Ex-Templo de Betlemitas	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
216.a	TACUBA 17 y 19 y Bolívar I al 7. (*)				
217	TACUBA 29 y Bolívar s/n.	Ex-Templo de Santa Clara. Ex-Capilla Purísima Concepción.	27-Ago-31 31-Ago-32	(1) (2) (3)	Oficio (31-VIII-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (27-VIII-31) del Srío.S.E.P. (N.Bassols). Se refiere sólo al templo.
217.a	TALAVERA 5	(Formaba parte del Convento de la Merced). (Ver Uruguay 170).			
217.b	TALAVERA 20 y El Salvador 187. (*)				
218	TALLER S/N. (Hoy Santa Crucita 76, Pza. y Clavijero.	Capilla de Santa Crucita (o Santa Cruz Tultenco)	27-Ago-31 25-Jul-32	(1) (2) (3)	Oficio (25-VII-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (27-VIII-31) del Srío.S.E.P.(N. Bassols).
218.a	TOLSA S/N, E. Martínez, Balderas y Ciudadela,Pza.(*)				

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
218.b	URUGUAY 31 y Bolívar 51. (*)				
219	URUGUAY 67, Isabel la Católica y El Salvador.	Ex-Templo de San Agustín (Biblioteca Nacional).	9-Feb-31 13-Mar-58	(2) (3) (1)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). Ratificada.
220	URUGUAY 70.		7-Dic-51	(1) (2)	Oficio (21-I-52) al propietario, comunicando D.M. (7-XII-51) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal).
221	URUGUAY 80.	Casa donde vivió el Barón de Humboldt.	7-Dic-37 12-Ene-38	(1) (2) (3)	Oficio (12-I-38) al propietario, comunicando D.M. (7-XII-37) del Srío. S.E.P. (Vázquez Vela).
221.a	URUGUAY 86 y Cinco de Febrero 20 (*)				
222	URUGUAY 90.	Casa del Conde de la Torre de Cosío.	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
223	URUGUAY 94 y Veinte de Noviembre 37.	Casa del Conde de la Cortina.	25-Feb-32	(1) (2)	Oficio (28-III-32) al propietario comunicando D.M. (25-II-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). Monumento demolido parcialmente en 1934 al ampliar la Av. 20 de Noviembre.
224	URUGUAY 103 y Veinte de Noviembre 62.	(Formaba parte de Rinconada de Jesús 11).	7-Abr-37 1-Abr-37 15-Abr-37	(1) (2) (3)	Oficio (15-IV-37) al propietario, comunicando D.M. (1-IV-37) del Srío. S.E.P. (Gonzalo Vázquez Vela). Monumento demolido en 1939.
225	URUGUAY 117		7-Jul-32 20-Jul-32	(1) (2) (3)	Oficio (20-VII-32) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (N. Bassols).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
226	URUGUAY 132 y Correo Mayor.	Templo de Balvanera	27-Ago-31 30-Ago-32	(1) (2) (3)	Oficio (30-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (27-VIII- 31) del Srío. S.E.P.(N.Bassols).
227	URUGUAY 136 y Correo Mayor 68.	Ex-Colegio de San Ramón	9-Feb-31	(2)	Oficio (9-II-31) al propietario. comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Pulg Casauranc).
228	URUGUAY 170 y Alonso García Bravo, Pza.	Ex-Convento de la Merced	2-Jun-32 13-Jun-32	(1) (2) (3)	Oficio (13-VI-32) al S.L.C.T., comunicando D.M. (2-VI-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). (Ver Talavera 5).
228.a	VALERIO TRUJANO S/N e Hidalgo 51. (*)				
228.b	VALERIO TRUJANO S/N Plaza Santa Veracruz y Santa Veracruz 52 al 56.(*)				
228.c	VEINTE DE NOVIEMBRE S/N y Venustiano Carran- za s/n. (*)				
228.d	VEINTE DE NOVIEMBRE 37 y Uruguay 94. (*)				
228.e	VEINTE DE NOVIEMBRE 62 y Uruguay 103. (*)				
228.f	VEINTITRES DE MAYO, PZA. 2 y Cuba 94 y 96.(*)				
228.g	VEINTITRES DE MAYO, PZA. s/n. y Belisario Do- minguez 86. (*)				
228.h	VENIZUELA 4,6,8 y 10 y Brasil 33. (*)				

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
228.i	VENEZUELA S/N, Luis G. Obregón 12 y Brasil 31. (*)				
228.j	VENEZUELA S/N y San Ildefonso 54 al 62.(*)				
228.k	VENEZUELA 23 y Argentina 29. (*)				
228.l	VENUSTIANO CARRAN- ZA 6 y San Juan de Le- trán 24. (*)				
229	VENUSTIANO CARRAN- ZA 23,	Casa del Marqués de Gua- dalupe (Ex-Casa del Capitán Zuleta).	25-Jun-31 29-Jun-31	(1) (2)	Oficio (29-VI-31) al propieta- rio, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). Se trasladó fachada a Ernesto Pugibet 31. Monumento (V. Carranza 23) demolido en 1957.
230	VENUSTIANO CARRAN- ZA 31.		11-Nov-57	(1)	(B).
230.a	VENUSTIANO CARRAN- ZA 34 y Bolívar 37. (*)				
231	VENUSTIANO CARRAN- ZA 49.		11-Jul-51	(1) (2)	Oficio (14-VII-51) al propieta- rio, comunicando D.M. (11-VII- 51) del Srío. S.E.P.(Gual Vidal)
232	VENUSTIANO CARRAN- ZA 57.		27-Sep-46 27-Nov-56	(1) (2) (1)	Oficio (8-X-46) al propietario, comunicando D.M. (27-IX-46) del Srío. S.E.P.(Torres Bodet).
232.a	VENUSTIANO CARRAN- ZA 58 y 60 e Isabel la Católica 44. (*)				

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
233	VENUSTIANO CARRANZA 62.	Casa de los Condes de Rábago.	25-Feb-32 2-Mar-32	(2) (3)	Oficio (2-III-32) al propietario, comunicando D.M. (25-II-32) del Srío.S.E.P. (N. Bassols). Decreto Presidencial (14-III-52) por el cual se autoriza el traslado de la fachada a Pza. Carlos Pacheco 21. Monumento (V. Carranza 62) demolido en 1952.
234	VENUSTIANO CARRANZA 73	Casa de los Condes de Xala.	26-Feb-32 14-Mar-32	(1) (2) (3)	Oficio (14-III-32) al propietario, comunicando D.M. (26-II-32) del Srío. S.E.P.(N.Bassols).
235	VENUSTIANO CARRANZA S/N y 20 de Noviembre.	Templo de San Bernardo	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
236	VENUSTIANO CARRANZA 107	Templo de Porta Coeli.	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc).
237	VENUSTIANO CARRANZA 125.		14-Mar-32	(1)	(A).
238	VENUSTIANO CARRANZA 135.	Casa en que nació Joaquín García Icazbalceta.	26-Feb-32 14-Mar-32	(1) (2)	Oficio (14-III-32) al propietario, comunicando D.M. (25-II-32) del Srío. S.E.P.(N. Bassols)
239	VENUSTIANO CARRANZA 153		2-Jun-32 3-Jun-32 9-Jun-32	(1) (2) (3)	Oficio (9-VI-32) al propietario, comunicando D.M. (3-VI-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
240	VIGA 153, CZA.	Portal ex-garita de la Viga	16-Jun-32 7-Jul -32	(2) (3) (1)	(A).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
241	VIZCAINAS 5 y 21 y Aldaco.	Ex-Colegio de San Ignacio. (Las Vizcainas).	9-I-31	(3) (2)	Oficio (9-11-31) al propietario, comunicando D.M. del Srto. S. E.P. (Puig Casauranc).

241.a ZARCO S/N e
Hidalgo 103 (*)

GUSTAVO A. MADERO

241.b ACUEDUCTO. Acueduc-
to-Guadalupe y Morelos. (*)

241.c ACUEDUCTO-GUADA-
LUPE, Acueducto y
Morelos. (*)

242 BUENAVISTA 4, Pla-
zacla y Juárez, Pta. 7-Abr-32 (1) (A)
14-Abr-32 (3)

242.a CANTERA, Fray Juan de
Zumárraga, Hidalgo y
Misterios, Ctda. (*)

242.b FRAY JUAN DE ZU-
MARRAGA, Hidalgo,
Cantera y Misterios,
Calzada. (*)

243 HIDALGO, PLAZA. Templo de Capuchinas 7-Abr-32 (1) Oficio (15-IV-32) a S.H.C.P.,
8-Abr-32 (2) comunicando D.M. (8-IV-32)
15-Abr-32 (3) del Srto. S.E.P. (N. Bassols).

243.a HIDALGO, Cantera, Fray
Juan de Zumárraga y
Misterios, Ctda. (*)

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
244	JUAREZ, PLAZA.	Fuente	7-Abr-32	(1) (3)	(B).
244.a	JUAREZ, PLAZA y Buonavista, Plazuela, (*)				
245	MISTERIOS, CALZADA	Misterios del Rosario.	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) al Departamento Central, comunicando D.M. del Srto. S.L.P. (Paig Casauranc)
246	MISTERIOS, CALZADA, Fray Juan de Zumárraga, Hidalgo y Cantero,	Capilla del Pocito.	7-Abr-32 8-Abr-32 19-Abr-32	(1) (2) (3)	Oficio (19-IV-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (8-IV-32) del Srto. S.L.P. (N. Bassols).
247	MORILLOS, Acueducto, y Acueducto-Guadalupe	Acueducto de Santa Isabel Tola, (Principia en Cantero y Morelos y termina en Acueducto Guadalupe y Ventisca; existen otros restos en Río Tlaxepantla y Popocatepetl, Lido. de México).	7-Abr-32	(1) (2) (3)	Oficio (29-X-32) al D.D.F., comunicando D.M. (7-IV-32) del Srto. S.L.P. (N. Bassols). (Lo llaman "Acueducto de Guadalupe Hidalgo").
<u>IXTACALCO</u>					
248	AMADORRVO S/N (o Asunción 25). Barrio Santa Cruz.	Capilla de Guadalupe o de la Bóveda.	14-Oct-55	(1) (2)	Oficio (21-X-55) al Srto. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (14-X-55) del Srto. S.L.P. (J. A. Cenéceros).
249	ATZACOALCO SANTIAGO	Templo de Santiago y Cruz de piedra en barro.	15-Abr-32	(3)	(A).
250	JUAREZ S/N.	Parroquia de San Matías y Claustro anexo.	2-Feb-33 2-Mar-33	(3) (1) (2)	Oficio (7-II-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (2-II-33) del Srto. S.L.P. (N. Bassols).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
<u>IXTAPALAPA</u>					
251	MORELOS S/N.	Templo parroquial de San Juan Evangelista, ruinas primitivo templo y ex-convento Agustino, (Culhuacán San Juan).			(C).
252	PLAZA PRINCIPAL	Templo parroquial y cruz de piedra en atrio.	1-Sep-32 8-Sep-32 11-Abr-51	(1) (2) (3) (1)	Oficio (9-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32). (No se sabe que Srío. de S.E. P. lo firmó).
<u>MAGDALENA CONTRERAS</u>					
252.a	EMILIO CRRANZA S/N y Plaza Principal. (*)				
253	PLAZA PRINCIPAL y Emilio Carranza	Templo parroquial de la Magdalena.	29-Sep-32	(1) (2)	Oficio (2-XI-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (29-IX-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
254	SAN JERONIMO S/N.	Templo de San Jerónimo Ocoatepec ó Aculeo-Lédice. Casa anexa y cruz piedra en el atrio.	7-Sep-33 1-Nov-32	(3) (2)	Oficio (7-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
<u>MIGUEL HIDALGO</u>					
255	BECERRA 18	Templo de San Juan Tlaacateco.	4-Ago-32 12-Ago-32	(1) (2) (3)	Oficio (12-VIII-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (4-VIII-32) del Srío.S.E.P. (N. Bassols).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
256	CHAPULTEPEC, BOSQUE .	Alcazar (Castillo)	22-Sep-32	(1)	(B)
257	FELIPE CARRILLO PUERTO S/N.	Templo de San Gabriel	28-Ene-32	(1) (2)	Oficio (15-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srio. S.E.P. (Padilla Nervo).
258	LAGO CHIEN 2 (Barrio de la Magdalena)	El pensil mexicano	7-Abr-32 8-Abr-32 14-Abr-32	(1) (2) (3)	Oficio (14-IV-32) al propietario, comunicando D.M. (8-IV-32) del Srio.S.E.P.(N.Bassols).
259	MANUEL DUBLAN S/N, PRIV.	Templo de la Santísima Trinidad.	4-Ago-32 13-Ago-32	(1) (2) (3)	Oficio (13-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (4-VIII-32) del Srio.S.E.P. (N.Bassols).
259.a	MARTIRES DE LA CONQUISTA 65 y Revolución 140. (*)				
260	MEXICO-TACUBA S/N, CALZADA.	Templo de Sanctorum y Cruz en atrio.	28-Ene-32 15-Feb-32	(1) (2) (3)	Oficio (13-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srio. S.E.P.(Padilla Nervo)
261	MOLINO DEL REY.	Monumento erigido en 1856 por Comonfort a los Héroes de 1847.	9-Feb-31 29-Sep-32	(3) (1)	(B).
262	MOLINO PRIETO, PUENTE	Dos monumentos	8-Abr-32	(3)	(A).
263	REVOLUCION 140 y Mártires de la Conquista 65.	Templo de la Candelaria y portal de peregrinos.	28-Ene-32 15-Feb-32 4-Ago-32	(1) (3) (1) (2)	Oficio (15-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (4-VIII-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
<u>MIGUEL HIDALGO</u> (OTRAS DECLARATORIAS)					
A)	CHAPULTEPEC, BOSQUE	Ruinas prehispánicas	29-Sep-32	(1)	(B). Declaratoria de un Monumento Arqueológico.
B)	MARINA NACIONAL 8 y Lago Guija s/n.	Montículo Tepaneca.	27-Mar-57	(1)	(A). Declaratoria de un Monumento Arqueológico.
C)	CHAPULTEPEC, BOSQUE.	Arboleda.	29-Sep-32 29-Ago-33	(1) (2) (3)	Declaratoria de un lugar de Belleza Natural, Oficio (12-IX-33) al Dir. Gral. Bosque Chapultepec, que con esa fecha se envía oficio a S.H.C.P., comunicando Declaratoria lugar de Belleza Natural (29-IX-39) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
D)	CHAPULTEPEC, BOSQUE.	Dos manantiales con inscripciones.	29-Sep-32	(1)	(B). Declaratoria de un lugar de Belleza Natural.
<u>MILPA ALTA</u>					
264	ATOCPAN SAN PEDRO (Barrio Misericordias) Tláloc s/n.	Capilla del Señor de las Misericordias o de Yauhuitlalpan.	5-Oct-33	(1) (2)	Oficio (11-X-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (5-X-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
265	ATOCPAN SAN PEDRO Venustiano Carranza I.	Templo de San Pedro y anexos.	6-Jun-33 6-Jul-33	(3) (1) (2)	Oficio (8-VII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (6-VII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
266	ATOCPAN SAN PEDRO (Barrio de Guadalupe) Xocotl s/n.	Templo de Guadalupe	6-Jun-33 6-Jul-33	(3) (1) (2)	Oficio (8-VII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (6-VII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
267	OSTOTEPEC SAN PABLO.	Templo de San Pedro y San Pablo	5-Oct-33	(1)	(B).
268	OSTOTEPEC SAN PABLO. Galeana s/n.	Templo del Señor de Chalmita.	5-Sep-33 5-Oct-33	(3) (1) (2)	Oficio (11-X-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (5-X-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
269	PLAZA PRINCIPAL México Nte. s/n.	Templo parroquial de la Asunción y ex-convento.	28-Ene-32 16-Feb-32	(1) (2) (3)	Oficio (16-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srío.S.E.P. (Padilla Ner-vo).
270	TECOMITL SAN ANTONIO. Corregidora s/n.	Templo de San Antonio y ex-convento.	28-Ene-32 19-Feb-32	(1) (2) (3)	Oficio (19-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32), del Sub-Srío. S.E.P. (Padilla Ner-vo).
271	TLACOTENCO SANTA ANA. Benito Juárez s/n.	Templo de Santa Ana.	5-Oct-33	(1) (2)	Oficio (11-X-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (5-X-33), del Srío.S.E.P. (N. Bassols).
<u>TLAHUAC</u>					
272	MIXQUIC. Independencia y 20 de Noviembre.	Templo de San Andrés, figura prehispánica y dos juegos de pelota.	26-Ene-32 28-Ene-32 19-Feb-32	(2) (1) (3)	Oficio (15-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (26-I-32) del Sub-Srío.S.E.P. (Padilla Ner-vo).
273	SANTA CATARINA. (Antes Escatzingo).	Templo de Santa Catarina y capilla anexa.	3-Ago-33	(1) (2)	Oficio (5-VIII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (3-VIII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
274	TETELCO SAN NICOLAS. Emiliano Zapata s/n.	Templo de San Nicolás	3-Ago-33	(1) (2)	Oficio (5-VIII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (3-VIII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
275	TLATENCO SAN FRANCISCO. Plaza Centenario s/n.	Templo de San Francisco	3-Ago-33	(1) (2)	Oficio (7-VIII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (3-VIII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
276	TLATENCO SAN FRANCISCO. Plaza Centenario s/n.	Portal (siglo XVI) en Plaza principal.	3-Ago-33	(1)	(B). En el dictamen para fundar la declaratoria del templo de San Francisco se menciona este portal para también declararlo.
277	ZAPOTITLAN SANTIAGO.	Templo de Santiago	3-Ago-33	(1) (2)	Oficio (5-VIII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (3-VIII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
<u>TLALPAN</u>					
278	ALLENDE 42 (antes 1) y Matamoros s/n.		1-Sep-32	(1)	(B).
279	CONSTITUCION S/N, PLAZA.	Templo parroquial de San Agustín y claustro anexo.	1-Sep-32 9-Sep-32	(1) (2) (3)	Oficio (9-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
280	MATAMOROS S/N e Hidalgo.	Casa Chata o Comisariato de la Inquisición.	8-Sep-32	(3)	(B).
281	MONEDA 11 y 13 y Juárez s/n.	Antigua Casa de Moneda.	28-Abr-32	(1) (2) (3)	Oficio (27-X-32) a D.D.F., comunicando D.M. (28-IV-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
282	SAN FERNANDO 3, (antes Guerrero y Francisco I. Madero).	Torre en el interior de casa (estuvo prisionero el Generalísimo J.M. Morelos).	1-Sep-32 5-Sep-32 20-Abr-55	(1) (3) (1)	(A). Sólo menciona a la torre en un Acta.
283	TOPILEJO SAN MIGUEL (Barrio).	Templo de San Miguel	28-Abr-32 29-Abr-32 12-May-32	(1) (2) (3)	Oficio (12-V-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (29-IV-32), del Srío. S.E.P. (N. Bassols).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
284	TLALPAN 3515, CAL- ZADA (antes 1249).	Parada de trenes Santa Ursula (Ex-garita).	12-Ene-39	(1) (2)	Oficio (25-VI-40) al propietario comunicando D.M. (12-I-39) del Srío. S.E.P. (Vázquez Vela).
<u>VENUSTIANO CARRANZA</u>					
285	ALARCON 31 y FFCC. de Cintura 15.	Ex-Templo de San Lázaro	9-Feb-31	(2) (3)	Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Paig Casauranc).
286	BRAVO 23 y San Antonio Tomatlán s/n.	Parroquia de San Antonio Tomatlán.	26-Nov-31	(2)	Oficio (22-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (26-XI-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
287	CANDELARIA S/N y Juan de la Granja 2.	Capilla de San Jeronimito	26-Nov-31 27-Sep-32	(1) (2) (3)	Oficio (22-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
287.a	EMILIANO ZAPATA S/N y Francisco Morazán 3. (*)				
288	FRANCISCO MORAZAN 3 (antes Balbuena 3) y Emiliano Zapata s/n.	Ex-garita de San Lázaro	9-Feb-31 14-Oct-55	(3) (1)	(A) Ratificada.
288.a	FFCC. DE CINTURA 15 y Alarcón 31. (*)				
288.b	JUAN DE LA GRANJA 2 y Candelaria s/n. (*)				
289	LIMON 7.		11-Mar-37 1-Abr-37	(1) (2) (3)	Oficio (1-IV-37) al propietario, comunicando D.M. (11-III-37) del Srío. S.E.P. (firma ilegible).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
289.a	SAN ANTONIO TOMA-TLAN S/N y Bravo 23.(*)				
290	SANTA ESCUELA 14.	Templo de Santa Cruz de la Soledad y Capilla de la Santa Escuela.	24-Sep-31	(1) (2)	Oficio (15-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M.

VILLA ALVARO OBREGON

291	ALTAVISTA S/N.	Antigua Hda. de Goycochea.	17-Jun-37	(1)	(A).
292	AMEYALCO SAN BARTOLO.	Templo de la Concepción. (Ermita).			Oficio (1-XI-32) a S.H.C.P., comunicando D.M.(29-IX-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
293	ARENAL 40. (Antes Arenal de San Angel 36)	Casa de Posadas. (Obraje)	31-Ago-65	(1) (2)	Oficio (18-X-65) mencionando que la S.E.P. lo D.M. en base al dictamen de la Comisión (31-VIII-65 y 30-IX-65) y que la Sub-Sría. de Asuntos Culturales lo notificará al propietario; del Srío. S.E.P. (A. Yáñez). (No existe dicha notificación al propietario).
293.a	CALLE DEL RIO S/N y Francisco Sosa (*)				
294	CORREGIDORA S/N y Manero.	Capilla de Tlacopac o Templo Purísima Concepción, o de la Conversión de San Pablo.	12-Dic-65	(2)	Oficio (14-XII-66) a SePaNal, comunicando D.M. (12-XII-65) del Srío.S.E.P. (A. Yáñez).
295	CHIMALISTAC, Federico Gamboa, Pza. s/n.	Capilla de San Sebastián.	1-Sep-32 8-Sep-32	(1) (2) (3)	Oficio (8-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
295.a	FRANCISCO SOSA S/N y Av. Universidad (*)				
296	FRANCISCO SOSA y Calle del Río (antes Panzacola).	Puente.	28-Abr-32	(1)	(B).
296.a	GENERAL RIVERA S/N y Juárez I. (*)				
297	HIDALGO 13	Casa Blanca.	28-Abr-32 11-May-32	(1) (2)	Oficio (11-V-32) al propietario comunicando D.M. del Srío. S. E.P. (N. Bassols).
298	JUAREZ 1, PZA. y General Rivera.	Casa del Obispo Madrid.	24-Sep-31 28-Abr-32 29-Abr-32 15-Jun-32	(1) (1) (2) (3)	Oficio (15-Jun-32) al propietario, comunicando D.M. (29-IV-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
299	JUAREZ S/N.	Parroquia San Jacinto y Ex-convento dominico.	1-Sep-32 8-Sep-32	(1) (2) (3)	Oficio (8-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
299.a	MANERO S/N y Corregidora s/n (*)				
299.b	MONASTERIO S/N y Av. Revolución. (*)				
300	OBSERVATORIO S/N, PRIMERA Y SEGUNDA CDA. DE, y Santo Domingo.	Molinos de Santo Domingo de Valdez, de Abajo y de San José.	21-Abr-44	(1)	(A).
301	REVOLUCION S/N, AV. y Monasterio (antes FFCC. s/n y Plaza del Carmen.	Templo y Ex-Convento del Carmen.	7-Abr-32 15-Abr-32	(1) (3)	(B).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
302	SAN JACINTO 15, PLAZA (antes 7)	Casa del Mirador o del Risco.	24-Sep-31 27-Sep-31 3-Nov-31	(1) (2) (3)	Oficio (3-XI-31) al propietario, comunicando D.M. (27-IX-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
303	SAN JACINTO 18, PLAZA (antes 22)				(C).
304	SANTA FE.	Templo (de Talcauhtlan)	7-Abr-32	(2)	Oficio (27-X-32) a S.H.C.P.,co- municando D.M. (7-IV-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
305	SANTA FE.	Casa donde habitó Don Vasco de Quiroga.			(C).
306	SANTA FE. Gregorio López 12	Ruinas ex-colegio y hospi- tal.			(C).
306.a	SANTO DOMINGO y Primera y Segunda Cda. de Observatorio. (*)				
307	TIZAPAN. Juárez 11.	Templo de Guadalupe	30-Nov-33	(1) (2)	Oficio (25-XII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (30-XI-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
308	UNIVERSIDAD S/N, AV. y Francisco Sosa (antes Panzacola).	Templo de San Antonio Panzacola.	28-Abr-32 29-Abr-32 10-May-32	(1) (2) (3)	Oficio (10-V-32) a S.H.C.P.,co- municando D.M. (29-IV-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
XOCHIMILCO					
309	ATLAPULCO SAN GREGORIO.	Templo de San Gregorio y claustro anexo.	28-Abr-32 29-Abr-32 12-May-32	(1) (2) (3)	Oficio (12-V-32) a S.H.C.P., comunicando D.M.(29-IV-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
310	CINCO DE MAYO S/N y Netzahualcoyotl.	Capilla de Belén y oratorio anexo.	2-Jun-32	(1) (2)	Oficio (14-VI-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (2-VI-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
311	GUERRERO 4 y Morelos 3.		2-Jun-32 3-Jun-32 10-Jun-32	(1) (2) (3)	Oficio (10-VI-32) al propietario, comunicando D.M. (3-VI-32) del Srio.S.E.P.(N. Bassols).
312	JUAREZ S/N.	Capilla de la Tercera Orden	Feb-32 30-Abr-48	(1) (1)	(B). Ampliación de la declaratoria del Templo de San Bernardino a la capilla.
313	JUAREZ S/N, JARDIN y Pino.	Templo parroquial de San Bernardino y claustro anexo. (Ex-convento franciscano).	28-Ene-32 15-I'cb-32	(1) (2) (3)	Oficio (15-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srio. S.E.P. (Padilla Nervo).
313.a	JOSEFA O. DE DOMINGUEZ y Matamoros (*)				
314	LEANDRO VALLE S/N	Capilla de la Asunción.	2-Jun-32 14-Jun-32	(1) (2) (3)	Oficio (14-VI-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (2-VI-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols).
314.a	MADERO S/N y Morelos. (*)				
315	MATAMOROS S/N y Josefa Ortíz de Domínguez.	Capilla de San Juan.	2-Jun-32	(1) (2)	Oficio (14-VI-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (2-VI-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols).
315.a	MORLLOS 3 y Guerrero 4. (*)				
316	MORLLOS S/N y Madero	Capilla del Rosario	2-Jun-32 13-Jun-32	(1) (2) (3)	Oficio (13-VI-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (2-VI-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols).
316.a	NI-TZAHUALCOYOTL S/N y Cinco de Mayo.(*)				

No.	UBICACION	NOMBRE MONUMENTO	FECHA	F. B.	OBSERVACIONES
316.b	PINO S/N y Jarín Juárez, (*)				
317	SAN JUAN DE LA NORIA.	Casco rancho de la Noria	6-Jul-33	(1)	(A).
318	TEPALCATLALPAN SANTIAGO.	Templo de Santiago. Cruz de piedra en la plaza.	6-Jul-33	(1) (2)	Oficio (8-VII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (6-VII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
319	TEPEPAN.	Templo de Santa María (Nuestra Señora de la Visitación) y claustro anexo.	28-Ene-32 20-Nov-32	(1) (2) (3)	Oficio (20-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srío. S.E.P. (Padilla Nervo).
320	XALTOCAN, BARRIO	Templo de Xaltocan.	2-Jun-32 13-Jun-32	(1) (2) (3)	Oficio (13-VI-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (2-VI-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
321	XOCHIMANCA SAN LUCAS.	Templo de San Lucas y capilla anexa.	6-Jul-33	(1) (2)	Oficio (8-VII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (6-VII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols).
322	XOCHITEPEC SANTA CRUZ.	Capilla de Santa Cruz.			(C).